EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Jueves 19 de julio de 1962

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUCAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Tetimonio. — Entre don José Mammana, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.798.422 de la Policía Federal, domiciliado en Centenera 2495, Capital Federal; don Domingo Piperno, italiano, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.215.579 de la Policía Federal, domiciliado en Olazábal 4810, Capital Federal; don Vicente Sturniolo, argentino, soltero, con Cédula de Identidad número 5.567.090 de la Policía Federal, domiciliado en Bulnes 87, piso 2º, Capital Federal; don Manuel Moisés Campos, español, casado, con Cédula de Identidad Nº 4.493.755, domiciliado en Chacabuco 322, piso 2º, Capital Federal; don Albino Ferreira, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 3.178.491 de la Policía Federal, domiciliado en Inclán 3821, Capital Federal; don Luciano Nelson Bravo, argentino, soltero, con Cédula de Identidad Nº 2.819.137 de la Policía Federal, domiciliado en Martiniano Leguizamón 815, Capital Federal; don José Daniel González, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 5.091.817 de la Policía Federal, domiciliado en Otamendi y Sarratea de Lanús, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; don Carlos Mario Ronchetti, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 0.270.631, domiciliado en la calle Coronel Díaz 668 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; don Julio León Malbach, argentino naturalizado, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.281.722 de la Policía Federal, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 2332, Capital Federal; don Manuel Teijeira Rodríguez, español, soltero, con Cédula de Identidad número 5.485.227 de la Policía Federal, domiciliado en Perú 349 de San Justo, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires; doña Lydia Margarita Donzelli, argentina, soltera, con Cédula de Identidad Nº 3.386.564 de la Policía Federal, domiciliada en Avenida Roque Sáenz Peña 710, Capital Federal; don Antonio León, argentino, casado, con Cédula de Identidad Nº 3.993.526 de la Policía Federal, domiciliado en Federico Lacroze 2436, departamento 2, Capital Federal; don Enrique Eidelson, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.482.700, domiciliado en Senillosa 217, planta baja, departamento "D", Capital Federal y don Nicomedes Miguel Fonzalida, argentino, casado, con cédula de Identidad Nº 1.537.326 de la Policía Federal, domiciliado en Mendoza 1971, Dpto. 1, de esta Capital, se conviene en celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, por el Código de Comercio y por las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la denominación de "INSTRUCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Díaz Vélez Nº 5180, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse: a) Enseñanza del manejo para conductores en la forma de Escuela de Conductores; b) Agencia de turismo; c) Agencia de compraventa de toda clase de vehículos; d) Empresa de transportes al instante en corta, media y larga distancia; e) Empresa de autos remise; f) Representación de fábricas relacionadas con el automotor, como distribuidores, agentes, revendedores, en consignación y cualquier otra forma de explotación comercial; g) Todo lo relacionado con los automotres, La enumeración precedente no es limitativa, pudiendo dedicarse a toda otra actividad lícita que se considere conveniente a los negocios sociales. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de cinco años a partir del día uno de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 2..000.000.— m|n. de c|l.) dividido en dos mil cuotas de mil pesos de igual moneda cada una suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: don José Mammana, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don Domingo Piperno, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don Vicente Sturniolo, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don Manuel Moisés Campos, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don Albino Ferreira, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don Luciano Nelson Bravo, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don José Daniel González, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don Carlos Mario Ronchetti, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional; don Julio León Malbach, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; don Manuel Teijeira Rodríguez, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; doña Lydia Margarita Donzelli, cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Antonio León, doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; don Enrique Eidelson, doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional y don Nicomedes Miguel Fonzalida, doscientas cuotas de un mil pesso moneda nacional cada una o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, El capital social se halla aportado íntegramente en "valor llave", muebles, útiles, rodados y demás elementos que más ampliamente se reacionan en el respectivo Balance e Inventario confeccionado al efecto y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de tres socios quienes actuarán investidos del cargo de gerentes y podrán ser removidos por la mayoría simple de socios. — Podrán percibir remuneraciones mensuales por dichas tareas, las que serán fijadas de común acuerdo y por mayoría de votos. Todas las resoluciones adoptadas deberán ser transcriptas en el Libro de Actas respectivo. — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos cualesquiera de los socios gerentes, quienes debrán usarla precedida del aditamento o leyenda "Instrucar, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y comprende, entre otras cosas, las siguientes atribuciones: a) Firmar letras, pagarés, vales y demás documentos comerciales, así como avalarlos; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias, en cualquier Banco de esta plaza o de cualquier otro punto de la República, oficiales o privados y en especial con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualesquiera otros, sus casas centrales, sucursales y|o agencias, operando en cuenta corriente o a crédito; c) Retirar toda clase de depósitos, como cualquier otra suma, valores, acciones o títulos de cualquier clase que se depositen a la orden o a nombre de la Sociedad; d) Solicitar préstamos a los Bancos o particulares, fijando plazos y condiciones de pago; e) Renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones; f) Transigir, comprometer en árbitros; g) Celebrar contratos de prendas incluídas agrarias; h) Comprar y vender inmuebles; i) Constituir y cancelar hipotecas, firmar en nombre y representación de la Sociedad las respectivas escrituras, ya sean traslativas de dominio, de constitución o de cancelación de hipotecas, sin más requisito que la presentación del testimonio de este contrato al Escribano de Registro que corresponda y hacer liberaciones parciales o totales de los bienes afectados; j) Comprar y vender; k) Cobrar y percibir; l) Cobrar pólizas en casos de siniestros; m) Designar y remover personal fijando su remuneración; n) Tomar o dar en arrendamiento inmuebles, muebles y semovientes, fijando plazos, condiciones y precios; ñ) Conferir poderes generales y especiales; o) Firmar y rescindir convenios. — Las enunciaciones precedentes son enunciativas y no limitativas, pudiendo los socios individualmente realizar todos los actos de administración y de disposición que fueren necesarios, incluso los preceptuados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto por inaplicables, lo que se da aquí por reproducido y podrán delegarse total o parcialmente. — Les queda absolutamente prohibido a los socios usar o comprometer la firma social en fianzas, avales o garantías a terceros como cualquier otro acto, que siendo ajeno a los negocios o intereses sociales, puedan comprometer directa o indirectamente a la Sociedad. — Séptimo: Cualquiera de los socios gerentes por sí, podrá endosar documentos para depositarlos a la orden de la Sociedad, efectuar toda clase de depósitos de dinero, títulos o valores a favor de la Sociedad y protestar documentos comerciales en nombre de la misma; podrá actuar en nombre y representación de la Sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción ante todas las autoridades administrativas, ya sean nacionales, provinciales y|o municipales, oficinas ministeriales, entidades autárquicas y descentralizadas, pudiendo peticionar, demandar, contestar demandas, reconvenir, oponer y contestar excepciones, ofrecer pruebas, absolver posiciones en nombre y representación de la Sociedad; interponer y desistir de toda clase de recursos, transar y en general realizar todos los actos necesarios para el buen desempeño de la representación de la Sociedad. — A los efectos precedentemente indicados de la representación social, en cada oportunidad deberá labrarse un acta en el libro respectivo acordando al o a los socios gerentes las facultades necesarias para que actúen individualmente por la Sociedad. — Octavo: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que los socios podrán requerir, el día treinta de abril de cada año deberá practicarse un Inventario y Balance General. — Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, serán acreditadas a los socios en proporción a los capitales aportados. — Los socios podrán convenir entre ellos la forma de disponer de dichas utilidades, teniendo en cuenta la situación económico financiera de la Sociedad. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por cada socio en la misma proporción que las utilidades y serán imputadas primeramente al Fondo de Reserva Legal y extinguido éste, serán soportadas por el capital. — Noveno: En caso de disolución anticipada o término del contrato, la Sociedad entrará en liquidación, si en este último caso no se renovara el mismo. — La liquidación producida por disolución anticipada o por vencimiento del contrato será llevada a cabo por los socios gerentes en forma conjunta, firmando todos los actos que se deriven de ella, con el aditamento "en liquidación". — El retiro de socios que representen más del setenta por ciento del capital o la pérdida de éste en la expresada cantidad será motivo de disolución de la Sociedad, la que entrará igualmente en liquidación. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se continuará la sociedad con los herederos del socio fallecido que manifestaren su intención societaria y unifiquen su representación dentro de los sesenta días posteriores a la fecha del fallecimiento. En caso de que los herederos no desearen continuar la sociedad del causante, los demás socios tendrán derecho a adquirir su parte y con un solo representante de los herederos realizarán un balance o inventario general a la fecha del fallecimiento, reconociendo desde ya los valores de libros y el valor "llave del negocio". — Sobre el importe que resulte de éstos, se establecerá la parte que corresponda al causante y les será abonada a los herederos en la siguiente forma: un diez por ciento dentro de los pimeros noventa días del fallecimiento y la suma restante en cuatro cuotas semestrales a contar del pago anterior con el interés bancario de plaza. — El heredero que represente a los sucesores del socio fallecido tendrá derecho al uso de la firma social. — Undécimo: El socio que desee retirarse de la sociedad, podrá ceder sus cuotas sociales debiendo ofrecerlas en primer lugar a la sociedad y para el caso de que esta última no fuere interesada, podrá optar por cederlas a terceros interesados debiendo en todos los casos solicitar previamente el consentimiento de la mayoría de los socios respecto de la persona del cesionario pudiendo rechazarlo mediando causal justificada. — Duodécimo: Queda expresamente establecido que todas las decisiones se adoptarán por mayoría de votos simples en primera votación; para el supuesto de que no se llegue a un acuerdo o en caso de empate, se hará una segunda votación tomando en consideración el número de votos en proporción al capital aportado, debiendo considerarse un voto por cada cincuenta cuotos de capital integrado. — Décimo Tercero: En todo lo que no está previsto en este contrato se aplicará lo dispuesto por la ley 11.645 y subsidiariamente por las disposiciones de los Códigos de Comercio y Civil. — Cualquier duda, cuestión y divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia de la sociedad, así como durante su disolución y liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados entre los socios o terceros, de conformidad con las bases que en cada caso establezcan. — De conformidad y previa lectura, se ratifican, firmando en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Sobrerraspados: 491 — Donzelli, nacional. - Vale. — Entrelíneas: Margarita — Mendoza 1971 — Dpto. 1 — de — Margarita — "Valor llave". - Vale. — Testado: M — M — de. - Vale. — Sobrerraspado: Fonzalida: Vale. — J. Mammana. — J. Malbach. — Dgo. Piperno. — Manuel Teijeira. — Sturniolo. — Donzelli. — Antonio León A. Ferreira. — Bravo. — M. Campos. — José Daniel González. — C. Ronchetti. — Enrique Eidelson. — Miguel Fonzalida. — En mi carácter de Escribano Público, adscripto al Registro Nº 136 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los titulares de las mismas. — Para su presentación en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, expido la presente certificación en Buenos Aires, a los siete días de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — G. Meserman. Hay un sello que dice: Gregorio Meserman. - Escribano. — Entrelíneas: relacionadas: Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.480.— e.19|7-Nº 10.216-v.19|7|62

LA MAISON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores: Marcial Ríos, español, casado, domiciliado en Sucre 1582, C.I. Nº 2.255.490: Lorenzo Faya, español, casado, con domicilio en Mompox 1713, con C. I. Nº 272.497; Edmundo Díaz, argentino, casado, con domicilio en Venezuela 1532, con C.I. Nº 3.530.572; Favorino Olmo, italiano, casado, con domicilio en Chávez 615, Ciudad Jardín de Palomar, Provincia de Buenos Aires, con C. I. Nº 3.688.936; Isaac Perisson, argentino, soltero, con domicilio en Echeverría 4402, con C.I. Nº 1.893.804; Salvador Hazan, turco, casado, con domicilio en Sarmiento 2727, C.I. Nº 4.289.284; Lesio Waza, argentino naturalizado, con domicilio en Sarmiento 2172 y C.I. Nº 1.719.979, Bruno Bognolo, italiano, casado, con domicilio en Devoto 140 de José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires y C.I. Nº 2.955.003, e Isaac Acher, argentino, casado, domiciliado en Berutti 3846, C. I. Nº 1.672.787, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, el que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Bajo la denominación de: "LA MAISON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída una sociedad, la que tendrá su domicilio legal y asiento de sus negocios en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito número un mil cincuenta y nueve. — Segunda: La duración de la sociedad será por un plazo de diez años, a partir del primero

19620719

...riente año, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto explotar el negocio de Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas. — Cuarta: La sociedad para las necesidades de su giro, tendrá plena capacidad para: a) constituir depósitos de dinero o valores en cuenta corriente o en cualquiera otra forma y extraer total o parcialmente los mismos y girar sin provisión de fondos; b). — Tomar dinero prestado de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares; c). — librar, aceptar, endosar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, vales y papeles de comercio; d). — contratar, aún por más de seis años, locaciones de cosas ya sean muebles o inmuebles, de servicios o de obra, como locadora y locataria; e). — celebrar y efectuar en general todos los actos y contratos y operaciones, que fueran menester para el mejor desenvolvimiento de sus fines, salvo los que les estuviere expresamente prohibido por la ley, pues la enumeración que antecede reviste el carácter de enunciativa y no limitativa. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de: un millón doscientos mil pesos moneda legal, (m$n 1.200.000.—), dividido en cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Marcial Ríos: Doscientas cuarenta cuotas, o sea: Doscientos cuarenta mil pesos; Lorenzo Faya, doscientas cuarenta cuotas, o sea: doscientos cuarenta mil pesos; Lesio Waza, sesenta cuotas, o sea: sesenta mil pesos; Edmundo Díaz, sesenta cuotas, o sea: sesenta mil pesos; Favorino Olmo, ciento veinte cuotas, o sea ciento veinte mil pesos; Isaac Perisson, ciento veinte cuotas o sea: ciento veinte mil pesos; Isaac Acher, ciento noventa y dos cuotas, o sea ciento noventa y dos mil pesos; Bruno Bognolo, sesenta cuotas o sea sesenta —continúa en el sello de $ 5. — Nº 3.372.900, viene del sello de $ 5. — 3.372.899, mil pesos y Salvador Hazan, ciento ocho cuotas, o sea ciento ocho mil pesos, habiéndose hecho los aportes en: Muebles y Utiles, Instalaciones y Maquinarias varias. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, señores: Marcial Ríos, Isaac Acher y Lorenzo Faya, a quienes se designa con el carácter de gerentes, con todos los derechos, facultades y obligaciones que les señala la Ley y el presente contrato. — El uso de la firma social estará a cargo conjunta de los Gerentes Marcial Ríos e Isaac Acher conjuntamente, para cualquier clase de operaciones, aun escrituras públicas y contratos privados, a cuyo efecto debajo de la denominación social estamparán sus firmas particulares. Pero les estará terminantemente prohibido usar la denominación social en negocios extraños a la sociedad o en fianzas o garantías de obligaciones propias o de terceros. — Sin perjuicio de sus obligaciones en la sociedad, los gerentes están facultados para dedicarse a otros negocios u operaciones comerciales que no sean similares y/o iguales a las que motivan el presente contrato. — Séptima: Los gerentes se reunirán para tratar las operaciones sociales o la marcha de los negocios cuantas veces fueren necesarias, y citarán a los demás socios a una reunión plenaria para someterles los asuntos determinados en los que consideren de interés conocer su opinión o decisión, cuantas veces lo consideren oportuno. En todos los casos las decisiones de los socios se tomarán por mayoría absoluta de capital social, correspondiendo un voto por cada cuota integrada o suscripta. — Octava: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se practicará un inventario y balance general. De las utilidades que resulten del mismo se separará en primer término el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, a que se refiere el artículo 20 de la Ley 11.645 y hasta el límite que la misma disposición legal prescribe. — Se practicarán las amortizaciones técnicas o facultativas que los socios decidan destinar para los distintos rubros del activo, el remanente se distribuirá entre los socios de la siguiente manera: Marcial Ríos: el veinte por ciento; Lorenzo Faya el veinte por ciento; Losio Waza el cinco por ciento; Edmundo Díaz el cinco por ciento; Favorino Olmo el diez por ciento; Isaac Perisson el diez por ciento; Isaac Acher el diez y seis por ciento; Bruno Bognolo el cinco por ciento; y Salvador Hazan el nueve por ciento. — Las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán en la misma proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, sus herederos y representantes legales podrán, previa conformidad de los socios supérstites que deberán expresar su voluntad por mayoría absoluta de capital: a) continuar en la sociedad unificando su representación para sus relaciones con la misma; b) retirar el haber del socio fallecido o incapacitado de acuerdo al balance inventario general que se practicará el día del deceso o incapacidad. — El saldo que resulte a favor del socio citado será abonado a opción de los socios sobrevivientes: 1º) al contado; 2º) en cua- —continúa en el sello de $ 5.— Nº 3.372.901, Viene del sello de $ 5. Nº 3.372.900— tro cuotas trimestrales, documentadas. — Décima: Todas las cuestiones que pudieran sobrevenir aun sobre la interpretación del presente contrato, serán resueltas en reunión de socios y las decisiones adoptadas por mayoría absoluta de capitales, dejándose constancia de su resultado en un acta levantada al efecto. Pero los socios convienen expresamente, en caso de no obtenerse la mayoría establecida, en someter sus diferencias a la resolución de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y quienes antes de entrar a resolver designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Undécima: La cuota de los socios no podrá ser cedida por ningún socio a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento y voto favorable de la unanimidad de los socios, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley 11.645. — Décima Segunda: En caso de liquidación de la sociedad, cualquiera fuere su causa, la misma será realizada por los gerentes con la misma amplitud de facultades que para la administración. — Décima Tercera: De acuerdo con lo prescripto en el Art. 24 de la Ley 11.645, en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. Bajo tales conceptos dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel estricto cumplimiento con arreglo a derecho y firmando todos los socios el presente documento en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: (Marcial Ríos). Firmado: (Lorenzo Faya). Firmado: (Edmundo Díaz). Firmado: (Favorino Olmos). Firmado: (Isaac Perisson). Firmado: (Salvador Hazan). Firmado: (Losio Waza). Firmado: (Bruno Bognolo). Firmado: (Isaac Acher). — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.19|7 Nº 38.891-v.19|7|62

COPERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: Copero Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Jesús Coballes, español, casado, cédula de identidad 1.997.028; Victoriano Peruyero, español, casado, cédula de identidad 1.870.539; Lorenzo Romero, argentino, casado, cédula de identidad 3.698.602; Valentín Coballes, español, casado, cédula de identidad 3.883.267, y Emiliano Penelas, español, casado, cédula de identidad 4.622.662, domiciliados todos en la Avenida Santa Fe Nº 4642, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, deciden suscribir el presente contrato de sociedad sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los nombrados y con efecto retroactivo al día 1º de diciembre de 1961 y por el término de diez años una sociedad que girará en plaza bajo la denominación de COPERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tendrá su domicilio legal en Santa Fe Nº 4642, Capital Federal, o donde posteriormente se fije, prorrogándose automáticamente por nuevos períodos si ninguno de los socios manifiesta disconformidad. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de inmuebles de propiedad de la sociedad o de otros que pudiera hacerse cargo en el futuro, como asimismo cualquier actividad conexa a los negocios inmobiliarios. — Tercera: El Capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, de conformidad al balance que corre por separado y forma parte del presente contrato. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los cinco socios con el cargo de gerentes, quienes tendrán la representación jurídica y comercial de la sociedad, sin más limitación que la de no comprometer a la sociedad en asuntos ajenos al giro del negocio, prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a terceros. El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de tres de los socios gerentes. — Quinta: Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera, la sociedad podrá realizar a través de sus legítimos representantes, toda clase de operaciones comerciales, administrativas o judiciales, ante entidades o instituciones de créditos, Bancos oficiales y privados, organismos descentralizados, ministerios, municipalidades y cuanto otro exista o se creare, con amplias facultades para ejercer toda clase de derechos e interponer todo tipo de recursos, pudiendo a tales efectos conferir poderes especiales y revocarlos. — Sexta: A los efectos del artículo 17 de la ley 11.645 la aprobación de los balances, la remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad se resolverá por simple mayoría. — Séptima: Se llevarán los libros de contabilidad en la forma establecida en el Código de Comercio y el 30 de noviembre de cada año, se efectuará un inventario y balance general, cuyos resultados serán soportados o repartidos entre los socios en proporción al capital aportado. — Octava: En caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad antes del vencimiento del contrato, o de muerte o incapacidad, los socios restantes podrán optar por: a) Abonar contra la cesión de cuotas de capital del causante su parte de capital, utilidades, parte proporcional de las reservas y mayor valor llave, calculada en base a los métodos empleados por la Dirección General Impositiva en la siguiente forma: el 50 % del precio total resultante en dinero efectivo a los 60 días de firmada la cesión de cuotas y el saldo restante en cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales y consecutivas, que devengarán un interés del 12 % anual sobre saldos. En este supuesto las cuotas cedidas se distribuirán a prorrata entre los socios restantes; y b) En el caso de que los socios restantes no hicieran uso del derecho de opción, que menciona el inciso a) permitirán que el socio saliente, sus herederos o representantes transfieran válidamente sus cuotas de capital a un tercero, pero con la expresa salvedad de que el cesionario ratifique en todo su contenido el presente contrato social. — Novena: En caso de liquidación de la sociedad, la misma será realizada por los gerentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes al momento de efectuarse la misma. — Décima: En todo lo no previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto en la ley 11.645, Código de Comercio y Código Civil, sometiéndose las partes contratantes a los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, constituyendo domicilio legal en el indicado al principio y renunciando a cualquier otro fuero y jurisdicción. De conformidad se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: Jesús Coballes. Victoriano Peruyero. Lorenzo Romero. Valentín Coballes. Emiliano Penelas. En mi carácter de escribano titular del Registro número ocho de contratos públicos, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Jesús Coballes, Victoriano Peruyero, Lorenzo Romero, Valentín Coballes y Emiliano Penelas, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay un sello. Nicanor Repetto. (Escribano público).

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.200.— e.19|7-Nº 10.220-v.19|7|62

LA GRAN CANTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión de cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y uno, comparecen por una parte, don Manuel López, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Peña Nº 3118, por una parte, y los señores Gino Mercuri, soltero, argentino naturalizado, comerciante; Manuel Escudero, casado, argentino, comerciante; Argentino Maximiano Silvero, casado, argentino, comerciante y Oscar Montenegro, casado, argentino, comerciante, estos últimos domiciliados en la calle Pedro Mendoza 1301, por la otra, todos mayores de edad, han convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, sujeto a lo siguiente: Primero: Todos los comparecientes declaran ser únicos socios y dueños del negocio de Restaurant, bar y cantina, ubicado en la calle Pedro Mendoza 1301, esquina Caboto 1425|1429 y únicos componentes de la razón social "LA GRAN CANTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato original se encuentra en el Registro Público de Comercio, para su inscripción. — Segundo: En tal carácter, el señor Manuel López, cede, vende y transfiere todas las cuotas sociales que tiene, le corresponden o pudieran corresponderle, a favor de los demás componentes por el precio total y convenido de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, suma ésta que el vendedor, declara haber recibido antes de ahora de manos de los demás componentes a su entera satisfacción, por cuyo importe les otorga el más eficaz y formal recibo y carta de pago, subrogando a los demás en los derechos y acciones, que tiene, le corresponden o pudieran corresponderle en la mencionada sociedad, en partes iguales a los demás componentes, retirándose en consecuencia, sin derecho a reclamación alguna. — Las cuotas cedidas representan el importe de dicha venta de cuotas y los beneficios han sido retirados por el vendedor de la sociedad en su oportunidad. — De conformidad se firman dos ejemplares de un solo tenor y fuerza, en Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — M. López. — Manuel Escudero. — Oscar Montenegro. — Gino Mercuri. — A. Silvero.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.19|7 Nº 38.894 v.19|7|62

BORTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Moisés Borten, casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Sarmiento 4134 y Ernestina Sternleib, casada, polaca, con domicilio en la calle Sarmiento 4134, ambos de esta Capital, y mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a regirse por las prescripciones de la ley 11645, de acuerdo a las bases y condiciones que a continuación se estipulan: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "BORTEX, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que adopta asimismo como denominación comercial. — Segunda: La Sociedad tendrá la sede principal de sus negocios en la calle Ayacucho 365 de esta Capital pudiendo instalar agencias y filiales en cualquier punto del país y del extranjero. — Tercera: Constituirá el objeto de la sociedad la compra-venta de casimires con ventas al por mayor y menor, importación y exportación, pudiendo desarrollar toda otra actividad no limitada por el artículo tercero de la ley 11.645. — Cuarta: La Sociedad se constituye con un plazo de duración de 18 años a partir del 1º de junio de 1961. — Si alguno de los socios quisiera retirarse antes del plazo fijado, deberá notificarlo al otro socio con una anticipación de tres meses antes de vencer cada ejercicio. — Quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n), dividido en trescientas (300) cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Moisés Borten, doscientas cincuenta (250) cuotas por un valor de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000.— m|n), y la socia Ernestina Sternleib, cincuenta (50) cuotas por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.— m|n). — El Capital se halla totalmente integrado según Balance efectuado el 31 de Mayo de 1961. — Sexta: La Dirección, Administración y Gerencia de la Sociedad, será ejercida por el socio Moisés Borten, quien para obligar a la Sociedad, deberá firmar anteponiendo el nombre de la sociedad, siéndole prohibido comprometer la firma social en actos o negocios ajenos a los de la sociedad o en fianzas o garantías para terceros. — Séptima: Cada 31 de mayo se cerrará el ejercicio anual y se practicará el Inventario y Balance General según reglas de Contabilidad, realizándose la distribución de las ganancias y contribución a las pérdidas en la siguiente proporción: El so-

cio Moisés Borten, ochenta por ciento (80 %) y la socia Ernestina Sternleib, el veinte por ciento (20 %). — Del beneficio neto se destinará el 5% para la formación del Fondo de Reserva Legal, hasta la integración del mismo. — Octava: Si alguno de los socios quisiera ceder sus cuotas, tendrá que notificar con seis meses de anticipación, teniendo el otro socio el privilegios por adquirir dichas cuotas, mediante el pago del valor nominal de las mismas, ganancias que le corresponden y parte respectiva en el Fondo de Reserva Legal. — El pago de la parte del socio saliente, deberá efectuarse en un plazo máximo de seis meses. Novena: En caso de disolución de contrato, o por voluntad de los socios, se efectuarán las adjudicaciones al mejor postor. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite entre las partes, serán dirimidas por amigables compcnedores, nombrados uno por cada parte con facultad de nombrar un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Undécima: En caso de fallecimiento de los socios, la sociedad continuará sin variación ni modificación alguna, hasta la terminación del período en vigor, debiendo los herederos nombrar un representante que tendrá el más amplio derecho de fiscalización e investigación de las operaciones sociales, pero no podrá intervenir en la gestión comercial, ni tendrá el uso de la firma social. — El sueldo que correspondería al socio fallecido, quedará a favor de dicho representante. — Décima Segunda: Producido el fallecimiento a que alude la cláusula anterior y terminado el período en curso, se establecerá el haber del socio desaparecido, computado capital, utilidades, etc., y la suma que corresponda se abonará a sus herederos o se depositará judicialmente en doce cuotas bimestrales iguales, con más un interés del 14 % anual sobre saldos impagos. — Décima Tercera: Todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato, incluso lo concerniente a la formación, aprobación de los Balances y resoluciones de fundamental importancia para la buena marcha de la sociedad, serán resueltos por unánime acuerdo de los socios. — A estos efectos se llevará un libro de Actas en el que se asentarán tales resoluciones y que servirán para el régimen interno de las relaciones de los socios entre sí, y no para terceros. — Décima Cuarta: Una vez repuesto el sellado de ley, este contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio, incumbiendo a cualquiera de los socios, la responsabilidad de llenar este requisito. — En Buenos Aires, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo: Moisés Borten y Ernestina Sternleib.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.19|7 Nº 10.230 v.19|7|62

METALURGICA FAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por el término de un día que se ha mandado inscribir el contrato de "Metalúrgica Fat, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que dice así:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores David Dubinsky, ruso, casado, C. Identidad 1.839.886 Capital Federal, con domicilio en la calle Murguiondo 4412, Capital Federal; y el señor Mario Ranalli, argentino, casado, C. I. 2.594.921, Capital Federal, con domicilio en la calle Bahía Blanca 2693 Capital Federal, mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá conforme a las cláusulas que se enumeran a continuación: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "METALURGICA FAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Grito de Asencio 3550 de esta Capital. — Segunda: El objeto de la sociedad será dedicarse a la fabricación y venta de artículos de menaje para el hogar y sus derivados, pero también podrá dedicarse a la fabricación, distribución, venta, importación y exportación de mercaderías de producción nacional o extranjera, financiaciones representaciones, comisiones y consignaciones y toda clase de operaciones no previstas, cuando los socios por unanimidad lo resolvieran dejando constancia en el libro de actas de la sociedad. A los fines citados podrán establecer sucursal, esctritorios, agencias o fábricas en cualquier punto del país y del exterior. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de noventa años a contar del primero de Enero de mil novecientos sesenta y dos a cuya fecha se retrotrae en todas las operaciones sociales. — Cuarta: El capital social, lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 500.000.—) dividido en cinco mil cuotas de Cien Pesos cada una, distribuídas en la siguiente forma: El socio David Dubinsky, posee tres mil trescientos treinta y cuatro, o sea Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Pesos moneda nacional (m$n. 333.400.—) y el socio Mario Ranalli, posee un mil seiscientas sesenta y seis cuotas, o sea Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 166.600). El capital social es aportado en bienes, valores y créditos, según inventario y balance general que firmado por las partes se acompaña a este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo conjuntamente de los socios, pudiendo hacer uso de la firma social para todos los actos, contratos u operaciones con la sola limitación de no usarla en operaciones ajenas a la sociedad, no comprometerla en fianzas o garantías de terceros. — El socio Mario Ranalli deberá dedicarse íntegramente a la sociedad estándole prohibido dedicarse a otras actividades industriales y comerciales ajenas al giro de los negocios sociales. El señor David Dubinsky, por su parte podrá dedicarse a otras tareas siempre que las mismas no estén en oposición a los intereses de la empresa. — Sexta: La venta o disolución de la sociedad se producirá por unanimidad y en lo que se refiere a los negocios sociales se efectuará por mayoría absoluta. — Séptima: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los negocios, contratos, operaciones y actos jurídicos lícitos que sean necesarios e indispensables para el mejor cumplimiento de su objeto, de conformidad a lo establecido en el artículo segundo. — Octava: Anualmente el 31 de diciembre de cada año se realizará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 por ciento (5 %), para formar el fondo de reserva legal, el uno por ciento (1 %) para el socio Mario Ranalli, siempre que dicho importe no fuera inferior a la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000). Si de la aplicación del porcentaje fijado, resultare una suma inferior al importe mencionado, será deducido dicho importe, salvo que las utilidades fueran inferiores al mismo, en cuyo caso se deducirá como importe el excedente de utilidad que resulte. — Si después de deducidos los importes mencionados quedare un remanente de utilidad, se distribuirá entre los socios en forma proporcional al capital aportado. — En caso de pérdidas las mismas serán soportadas en proporción al capital respectivo. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con intervención directa de un único representante legal de los herederos o legatarios, hasta el cierre del ejercicio en curso a fin de determinar el capital y utilidades que hubieren correspondido al socio fallecido. — Una vez determinado el mismo, el reembolso se efectuará de la siguiente manera: el 20 % en efectivo y el resto en 24 cuotas iguales mensuales y consecutivas sin interés, siempre que el socio supérstite no resolviera continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido en la forma establecida en este artículo, en cuyo caso tendrá preferencia para adquirir en igualdad de condiciones las cuotas de capital del socio fallecido. — Décima: Si alguno de los socios deseare retirarse antes del vencimiento del plazo del contrato, deberá comunicarlo con 180 días de anticipación por telegrama colacionado a los otros socios. — Aceptada la circunstancia, la determinación del capital y utilidades que pudieran corresponderle como así también la forma de reembolso, se establecerá en la forma enunciada en el artículo décimo, teniendo el socio quedante en igualdad de condiciones, prereferencia para adquirir las cuotas de capital del socio saliente. — Se conviene expresamente que, tanto en el caso de fallecimiento como en el de retiro, no se reconocerá importe o suma alguna en concepto de "valor llave". — Undécima: Los socios no podrán ceder a terceros extraños a la sociedad sus cuotas, sino con la conformidad del otro socio. — Duodécima: Todas las cuestiones, dudas o divergencias entre los socios que no estén previstas en este contrato, serán resueltas de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y de los Códigos Comercial y Civil o leyes supletorias. — Si aún no hubiere acuerdo lo serán por arbitradores amigables componedores. — Bajo las condiciones precedentes los firmantes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho y firman el presente en el lugar y fecha indicados. — Fdo.: David Dubinsky. — M. Ranalli. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520 — e.19|7-Nº 38.895-v.19|7|62

C U R I

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Antonio Roberto Curi, de estado civil casado, domiciliado en Nogoyá 3798, de esta ciudad; y don Juan Eduardo Curi, de estado civil soltero, domiciliado en Bahía Blanca 2552, también de esta ciudad; ambos de nacionalidad argentina, de profesión comerciantes, mayores de edad y libres para contratar, han convenido en constituir una sociedad de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CURI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal será en la calle Concordia Nº 2560, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier punto de la República y en el extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de tres años con opción a dos más, contados a partir del primero de enero de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercera: El objeto de la sociedad será compra y venta de cereales en general, alimentos para aves y cualquier otra operación afín a las mencionadas. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de $ m|n. 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de m$n. 100 cada una, aportadas íntegramente por los socios en la siguiente forma: don Antonio R. Curi 7.000 cuotas o sean m$n. 700.000; y don Juan E. Curi 3.000 cuotas o sean m$n. 300.000. El capital ha sido íntegramente completado por los socios en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, etc., según balance por separado y que firmado forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad será ejercida por ambos socios y la firma social consistirá en la denominación social estampada con un sello, a máquina o manuscrita acompañada de la firma conjunta personal de ambos socios. Pero para endosos de documentos y cheques al único efecto de su depósito bancario, para el retiro de cheques devueltos y solicitar saldos de cuentas corrientes bancarias, podrá firmar uno cualquiera de los socios. — Sexta: La firma social no podrá ser utilizada en operaciones extrañas a la evolución comercial de la sociedad, no pudiendo garantizar o avalar con ella operaciones de terceros. — Séptima: Para los fines de su objeto la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces y semovientes; contraer toda clase de operaciones con o sin garantía de prenda o hipoteca, ya sea con particulares, sociedades o bancos oficiales o privados; avalar, aceptar, girar letras, giros, cheques, vales o pagarés y otros documentos; abrir cuentas corrientes particulares o bancarias, con o sin provisión de fondos, girar sobre dichas cuentas firmando cheques o en cualquier otra forma y depositar fondos y valores de toda índole y extraerlos; dar y tomar dinero o cosas en préstamo con garantía prendaria o hipotecaria; hacer toda clase de operaciones con los bancos, sus sucursales y corresponsales, inclusive en la República Argentina en el Banco Hipotecario Nacional, Central de la República, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires o en cualquier otra institución nacional o extranjera, iguales o similares de crédito oficial, mixta o particular, existentes o que fuese establecida en el futuro en la República Argentina o en el extranjero; celebrar y rescindir contratos de locación o de cualquier otro tipo; estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción como demandante o demandado; desistir, denunciar y querellar; dar y tomar posesión de bienes; conferir toda clase de poderes generales y especiales; intervenir en licitaciones públicas o privadas; registrar marcas, patentes y designaciones comerciales; inscribirse como importadores y exportadores o en cualquier otra institución pública o privada; ejercer todas y cada una de las facultades expresadas en el art. 1.881 del Código Civil, declarándose que la relación de facultades no es limitativa sino simplemente enunciativa y que se pueden ejercer todos los actos, contratos, negocios y obligaciones de la sociedad para la mejor consecución de su objeto y en virtud de su representación más amplia. — Octava: El socio Antonio R. Curi tendrá el carácter de promotor de ventas y a cargo de las relaciones públicas de la sociedad, pudiendo dedicarse a otras tareas e intervenir en otras sociedades, salvo las del presente ramo o afines. El socio Juan E. Curi será promotor de venta y relaciones públicas, debiendo intervenir en la parte técnica de la sociedad, teniendo obligación de dedicar toda su capacidad a atender personalmente el negocio, estándole completamente prohibido intervenir en otras sociedades en forma personal o de cualquier naturaleza o desarrollar cualquier actividad lucrativa que no sea la que le corresponde por la misión social y a su beneficio total. — Novena: Los sueldos que perciban los socios serán en partes iguales, pudiendo incrementarse de acuerdo al standard de vida y a la evolución del negocio. Estos importes se cargarán a una cuenta subdivisionaria de Ganancias y Pérdidas. — Décima: Todos los 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y las utilidades, una vez deducido el fondo de reserva legal y reservas facultativas acordadas por los socios, se distribuirán en la siguiente forma: Antonio R. Curi 65 % y Juan E. Curi 35 %. De común acuerdo podrán ser capitalizadas. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio Antonio R. Curi, sus herederos serán mantenidos en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones, debiendo unificar personería con un heredero. — En caso de fallecimiento o incapacidad del socio Juan E. Curi, será separado de la sociedad, debiéndose efectuar un balance general dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento o incapacidad tasándose el inventario al precio de costo, sin llaves de ninguna naturaleza. El pago se efectuará en la siguiente forma: 50% en dinero efectivo al producirse el acto de separación y el 50% restante será documentado a dos años de plazo, con pagarés mensuales escalonados que gozarán de un interés bancario de plaza. — Los gastos que se ocasionen serán soportados por el causante o los herederos. En caso de accidentes de trabajo de cualquiera de los socios, deberá el accidentado ser mantenido en la sociedad, debiéndose cubrir su trabajo con una tercera persona a satisfacción del otro socio. — Décimo Segunda: Ningún socio podrá pedir la separación de la sociedad antes de vencidos dos años de la vigencia de este contrato y luego de dicho plazo deberá preavisar por telegrama colacionado a la sociedad con 180 días de anticipación, dando prioridad para la compra de su parte al otro socio y sin llaves o indemnización de ninguna naturaleza. Los gastos que se ocasionen serán a costas del socio saliente. El pago se efectuará de acuerdo a la cláusula undécima. Si al término de este contrato no se pudiere seguir con la evolución social o por disidencia entre los socios, el socio Antonio R. Curi, como antiguo fundador de la sociedad tiene prioridad para adquirir la parte del otro socio. Por otra parte el socio Juan E. Curi, podrá igualar capitales y en ese caso las utilidades o pérdidas serán en partes iguales. — Décimo Tercera: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución, será resuelta o dirimida únicamente por arbitradores designados uno por cada parte, quiénes, de no llegar a un acuerdo, designarán un último árbitro cuyo fallo será inapelable. — Décimo Cuarta: Sin perjuicio de lo antes establecido, los contratantes someten la sociedad a las disposiciones legales que rigen en la materia y dejan expresa constancia de que en caso de recurrir a la justicia, se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción. Leído el presente por las partes y en prueba de plena conformidad, se ratifican al pie, en Buenos Aires, a 17 de mayo de 1962. — Antonio Roberto Curi; Juan Eduardo Curi.

Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.19|7-Nº 10.253-v.19|7|62

CONFORT FUNCIONAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores: don Julio Scheveloff, casado, argentino; don Alberto Fernández, casado, argentino; don Pedro De Negri, casado, italiano; don Oscar Cattai, soltero, argentino; don Víctor Manuel Sovran, casado, italiano, y don Mario Ventrice, casado, italiano; todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, en la calle Asamblea número doscientos uno, hábiles para contratar, han convenido celebrar el contrato de sociedad que instruye los siguientes artículos: Primero: A contar desde el día primero del corriente mes de mayo, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente, queda constituida entre los prenombrados, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza bajo la denominación de: "CONFORT FUNCIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será

en esta ciudad, actualmente en la calle Asamblea número doscientos uno, pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en esta Capital como en el interior del país. — Tercero: Se fija en cinco años, contados desde el día primero del corriente mes de mayo el término de duración de la presente sociedad. — Cuarto: El objeto social lo constituye la compra-venta de muebles, artículos para el hogar, automotores y afines. — Quinto: Se fija su capital en la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas ochenta cuotas de un mil pesos cada una, el que es suscripto por los socios a razón de ochenta cuotas cada uno. — El capital se encuentra totalmente integrado, habiéndose efectuado el aporte en mercaderías, instalaciones, muebles, útiles, créditos, que ya se encuentran en el giro de la sociedad. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Víctor Manuel Sovran, quien es designado gerente de la misma, con las atribuciones que le confiere el artículo dieciséis de la ley número once mil seiscientos cuarenticinco, con la sola limitación de no emplearla en actos ajenos al interés social o afectarla en fianzas o garantías en favor de terceros. — Séptimo: La contabilidad se llevará de acuerdo a las prescripciones legales, rubricándose, además, un libro especial de acuerdos, donde se asentarán las resoluciones que se adopten en reunión de socios. — Octavo: Los socios se reunirán, por lo menos, una vez cada treinta días para considerar la marcha de la sociedad, balances, etcétera. — Además, cada vez que un socio o el gerente lo solicite. El quórum, para sesionar en primera convocatoria, será del cincuenta por ciento, como mínimo, de las cuotas de capital; en segunda convocatoria, para el mismo día y después de media hora de espera, con el número presente. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas de capital posea. Las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de votos presentes, salvo los casos previstos en los artículos doce, trece y dieciocho de la ley Nº once mil seiscientos cuarenticinco, en los que se requerirá la mayor allí prevista. — Noveno. — Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que podrán confeccionarse en cualquier momento y a solicitud de cualesquiera de los socios, anualmente se practicará uno general, que deberá ser considerado en reunión de socios dentro de los treinta días de realizado. — De las utilidades obtenidas, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, obligación que cesará al cubrirse el diez por ciento del capital social; se efectuarán las amortizaciones contables de práctica, se apartarán las sumas necesarias para responder al pago de impuestos, gratificaciones, remuneraciones y las indispensables para constituir un fondo de previsión para indemnizaciones de la ley número once mil setecientos veintinueve. — Las ganancias o pérdidas —si las hubiere— serán repartidas o soportadas en partes iguales entre las cuotas de capital. — Décimo. — En cualquier momento en que cualquiera de los socios constatare una pérdida equivalente al treinta por ciento del capital social, podrá pedir la inmediata disolución y liquidación de la sociedad. — Décimo Primero. — Los socios podrán transferir o ceder sus cuotas de capital en la sociedad a terceras personas, de conformidad a lo establecido en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenticinco. — Para este supuesto, los socios tendrán prioridad en igualdad de precios y condiciones. —El socio que deseare vender o transferir sus cuotas, avisará por telegrama a la sociedad y a los otros socios. — Décimo Segundo. — El fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios no producirá la disolución de la sociedad, la que continuará su giro comercial con los socios sobrevivientes o capaces, los que se harán cargo de las cuotas correspondientes al fallecido o incapacitado en proporción a sus respectivos capitales. — La parte que corresponda al socio fallecido o incapacitado, por capital y utilidades obtenidas conforme a balance especial a efectuarse para ello, le será abonado a los herederos del fallecido o representante legal del incapacitado, a los tres meses de aprobado el balance antes expresado. — Décimo Tercero. — Resuelta la disolución, por haber vencido el plazo fijado en el artículo tercero, o por haberse cumplido la condición determinada en la cláusula décima, los socios por mayoría de votos determinarán la forma de liquidación. — En tal evento, los socios podrán impedir la liquidación total de los bienes sociales, licitando los mismos privadamente, en cuyo caso, dichos bienes se adjudicarán al socio que mejor ofrecimiento hiciere en precio y condiciones de pago, procediéndose únicamente a la liquidación, para el supuesto que ninguno de los socios hiciere uso del derecho de licitar. — Décimo Cuarto. — Todas las cuestiones no previstas en este contrato, serán resueltas de conformidad a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio. — Décimo Quinto. — Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitare entre los socios, en la interpretación o cumplimiento de este contrato o de cualquiera de sus cláusulas ya sea durante su vigencia o al tiempo de su disolución y liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, con facultad de designar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — De Conformidad las partes, suscriben el presente en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. — Alberto Fernández. — O. Catai. — Pietro De Negri. — J. Scheveloff. — Mario Ventrice. — Víctor M. Sobrán". — Buenos Aires, Mayo 30 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.19|7-Nº 38.908.v.19|7|62

ASKA, CARTONERIA Y ARTES GRAFICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 16 de abril de 1962 los señores Curt Schluter, Elsa Enriqueta Luisa Schluter de Monpelat, Pablo José Amomo, Francisco Manfredi y Walter Rodolfo Greiner en sus caracteres de únicos socios componentes de "ASKA, CARTONERIA Y ARTES GRAFICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron prorrogar el término de la misma por cuatro años más, o sea hasta el 1º de mayo de 1966, modificando el artículo cuarto de dicho contrato, el que queda redactado así: "Artículo cuarto: La duración de la Sociedad será de cuatro años a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — A partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y tres, cualquiera de los socios podrá denunciar el contrato con seis meses de anticipación mediante el envío de un telegrama colacionado a los otros socios. — En este caso, los demás socios se harán cargo de las cuotas sociales del saliente, en proporción a su capital y el pago se hará en cuatro cuotas trimestrales con más el siete por ciento de interés. — El valor de las cuotas será el que figura en los libros, es decir sin efectuar revaluaciones de valores activos, ni cálculos de llave de negocio". — En el mismo acto los socios nombrados ratifican en todas sus partes las cláusulas restantes del contrato originario que no han sido modificadas, como así también la escritura de poder general del 13 de abril de 1954, otorgado por la Sociedad a favor de los señores Walter Rodolfo Greiner y Elsa Enriqueta Luisa Schlüter de Monpelat por ante el Escribano de la Capital Federal don Antonio Jacinto Armando, al Fº 485 del Registro Nº 348 a su cargo.

Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.19|7-Nº 10.256-v.19|7|62

LA VICTORIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, los señores Alberto Abulafia, argentino, mayor de edad, hábil para contratar, casado en primeras nupcias, con doña Eugenia Loy, con domicilio en calle Corrientes cinco mil quinientos cuarenta y tres, primer piso, y Roberto Acosta, mayor de edad, hábil para contratar, soltero con domicilio en calle Mitre mil cincuenta de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, convienen la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denominará "LA VICTORIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Tendrá su domicilio legal en la calle Dorrego trescientos trece de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior del país o en el extrajero, como así también mudar aquel domicilio dentro de la Capital Federal. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cuatro años prorrogables. — Cuarto: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando con una anticipación de seis meses. — Quinto: Su objeto principal será la explotación en especial del negocio de fiambrería y rotisería ubicado en la calle Dorrego trescientos trece, pudiendo extender sus actividades a la comercialización de fiambre, quesos, aves, lechones y cualquier otra actividad relacionada con el objeto expresado. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá contraer o efectuar préstamos en dinero efectivo con o sin garantía real o personal, celebrar contratos de compra-venta o arrendamientos, formar parte de otras sociedades o casas de comercio o industrias, celebrar contratos o consorcios con otras personas o sociedades, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar y gravar en cualquier forma máquinas, productos, valores, títulos, acciones, bienes muebles o inmuebles, con cualquier persona, sociedad, establecimiento de créditos, Bancos oficiales o particulares, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires, tanto en secciones de cuentas corrientes, plazos fijos, créditos hipotecarios, descuentos, como en cualquier otras, pudiendo abrir y cerrar cuentas corrientes, efectuar depósitos de valores y dinero, librar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y cualquier otro documento, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, y convenientes para el cumplimiento de y realizar cuantos actos sean necesarios los fines de la sociedad, ya que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y de ningún modo limitativa. — Sexto: El Capital social se fija en la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional, que los socios suscriben e integran totalmente en bienes según inventario que se agrega al presente en la proporción del cincuenta por ciento cada uno. — Séptimo: Ambos socios quedan designados gerentes y tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales, con la única limitación que no podrán comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías de terceros en asuntos ajenos a sus fines y que no provengan de operaciones de la misma. El uso de la firma social será conjunta para obligar a la sociedad. — Octavo: El socio señor Roberto Acosta dedicará su trabajo personal exclusivamente a la sociedad, con exclusión del otro socio, percibiendo un sueldo mensual como contraprestación de servicios que se asentará en el libro de actas. — Noveno: Anualmente, el día uno de marzo se practicará el inventario y el balance general de la Sociedad que será sometido a los socios por cuarenta y cinco días y considerado aprobado si dentro de ese plazo no se hubiera formulado observación alguna. Para la confección del inventario se seguirán las prácticas contables más eficaces, haciéndose las reservas y amortizaciones que correspondan. — En cualquier momento se podrá practicar un inventario y balance parcial si uno de los socios lo solicitara. — Décimo: Las utilidades líquidas del ejercicio, luego de deducido el cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social, se distribuirá por partes iguales, de igual forma que las pérdidas si las hubiere. — Undécimo: Los socios no podrán transferir sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento del otro socio. Si alguno de los socios se opusiera se licitará entre ambos el fondo de comercio, adjudicándoselo a aquel cuya oferta, bajo sobre ante Escribano, fuera superior. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare podrá ser resuelta mediante la designación de árbitros nombrados uno por cada parte, con facultad para designar tercero para el caso de discordia y su resolución será inapelable. Si los socios no pudieran ponerse de acuerdo para resolver sus cuestiones mediante árbitros serán competentes para entender los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuya jurisdicción se someten las partes con prescindencia de cualquier otro fuero. De conformidad las partes se firma el presente. Fdo. Roberto Acosta y Alberto Abulafia.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960.- e.19|7 Nº 38.909 v.19|7|62

CASA JAIME

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, CASA JAIME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó su capital de $ 740.000, a la suma de $ 1.000.000 m|n., capitalizando utilidades acreditadas en las cuentas personales de los socios; en consecuencia se modifica la cláusula 4ª, del último modificatorio, que tendrá este texto: El capital social asciende a la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Jaime Flesler, 710 cuotas, o sea setecientos diez mil pesos moneda nacional, y Jacobo Flesler, 290 cuotas, o sean doscientos noventa mil pesos moneda nacional, todo ello totalmente integrado según balance al 31 de mayo de 1961. — Queda firme todo lo demás de los contratos anteriores que no se oponga a lo aquí pactado, con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1961, y según documento del 31 de agosto de 1961.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.19|7-Nº 10.281-v.19|7|62

PIERO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Francisco Vara, italiano, casado, mayor de edad y Pedro Vara, italiano, soltero menor de veintidós años, autorizado en este acto por su señor padre Francisco Vara para ejercer el comercio de acuerdo a las facultades que le confiere el art. 12 del Código de Comercio, domiciliados ambos en la calle Zárraga Nº 3779, de esta Capital, convienen celebrar el siguiente contrato de sociedad que ha de regirse bajo las bases que a continuación se mencionan. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de PIERO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, Calle Pacheco 3150 pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. — Segunda: Tendrá una duración de veinte años, pudiendo renovarse a su vencimiento o disolverse por voluntad unánime de los socios. — En el caso de que uno de los socios deseare retirarse de la sociedad debera preavisar a su socio mediante telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Tercera: El objeto social es dedicarse a la fabricación de sillas en general y anexos, importación y exportación, pudiendo además dedicarse a cualquier otro negocio que los socios vieren convenir a los intereses sociales. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en partes iguales. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado e invertido en muebles, útiles, maquinarias, mercaderías y cuanto más resulta del balance firmado de conformidad por los socios. — Quinta: Serán gerentes administradores los dos socios, quienes usarán de la firma social indistintamente, con la prohibición de utilizar la misma en fianzas o garantías en favor de terceros. — Tendrán las más amplias facultades para representar a la sociedad en todos los actos jurídicos en que la misma intervenga, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, constituir hipotecas, prendas u otros gravámenes, firmar los contratos e instrumentos públicos que sean necesarios, operar con el Banco Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argenina y demás instituciones bancarias oficiales o privadas, efectuando toda clase de operaciones que fuesen necesarias para el mejor desarrollo de los negocios. — Además tendrán todas las facultades que les acuerda la ley 11.645 y los Códigos Civil y de Comercio. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva y las utilidades líquidas que de los mismos resulten, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Tanto la aprobación de los balances como cualquier otra resolución de interés social serán asentadas en el libro de actas, una vez aprobadas por los socios de común acuerdo. — Los balances que no hubieran sido observados antes de quince días

de su terminación se darán por aprobados. — Séptima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará su giro con los herederos del fallecido y si éstos no quisieren incorporarse a la sociedad, se les reintegrará el importe que por su capital y utilidades les correspondiere al día del fallecimiento, debiendo en todos los casos los herederos unificar su personería. — Octava: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación de la misma estará a cargo de todos los socios y una vez realizado el activo y extinguido el pasivo, el saldo se distribuirá en proporción al capital aportado. — Novena: Toda divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato y|o su aplicación, ya que cualquier resolución deberá ser aprobada de común acuerdo, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso de no ponerse de acuerdo se designará un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo de tales conceptos dejan formalizado el presente contrato, firmado en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — s|raspado: Pacheco 3150, Vale. — Firmado: Pedro Vara. — Francisco Vara.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e. 19|7 Nº 38.918 v. 19|7|62

MARCOS MARGULIS E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que Berta Margulis de Gryngarten, Zulema Margulis de Rubín Inés Margulis y Emilio León Margulis cedieron y transfirieron con fecha 3 de julio de 1961 a favor de sus hermanos y coherederos: Nicolás Margulis, Mauricio Margulis y Abraham Margulis las partes proporcionales que a cada uno de los cedentes les correspondía en los autos testamentarios de sus señores padres, caratulados: "Margulis Marcos y Smaievich de Margulis Adela sus testamentarías", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis Vincent Gaché, secretaría Nº 53 del Dr. Valdéz Oderigo, respecto de las doscientas cincuenta cuotas de capital valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que el causante don Marcos Margulis era titular en la sociedad constituida con los señores Nicolás, Mauricio y Abraham Margulis que gira en esta plaza bajo la denominación de "MARCOS MARGULIS E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, Junio 6 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e. 19|7 Nº 38.926 v.19|7|62

FAZIO, GARCIA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que, por instrumento privado del treinta de abril del corriente año don Casimiro García Viescas cedió a favor de José Cirilo Juan Castagnola, argentino, Santa Fe 857, Capital las dos mil trescientas ochenta y una cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que tenía en "FAZIO, GARCIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". E|líneas: argentino, Santa Fe 857, Capital. Vale.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320.— e. 19|7 Nº 38.919 v. 19|7|62

IDEA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Martín Eichenberg, por una parte; Carlota María Spier de Eichenberg, por otra parte; y Jacobo Katzman, por otra parte, los tres con domicilio en Salta cuatrocientos cuarenta y seis y en su carácter de socios y únicos componentes de IDEA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el trece de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo el número mil doscientos diez al folio ciento diez y siete del Libro nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sucesivas modificaciones, todas inscriptas en dicho Registro, siendo la última la del veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número cuatrocientos catorce al folio catorce del libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, declaran y convienen: A) Que dicha sociedad tiene un Capital de Seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos seiscientos mil moneda nacional) dividido en seiscientas (seiscientas) cuotas de un mil pesos de igual moneda (pesos un mil moneda nacional) cada una, correspondiendo a Juan Martín Eichenberg, trescientas veinticuatro (trescientas veinticuatro) cuotas; a Carlota María Spier de Eichenberg, doscientas cuarenta (doscientas cuarenta) cuotas; y a Jacobo Katzman, treinta y seis (treinta y seis) cuotas; B) que de común acuerdo han resuelto aumentar el capital social de seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos seiscientos mil moneda nacional) a la cantidad de un millón quinientos mil pesos de igual moneda (pesos un millón quinientos mil moneda nacional) encontrándose las novecientas (novecientas) nuevas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (pesos un mil moneda nacional) cada una totalmente suscriptas e integradas, como lo demuestra el balance que se acompaña al presente contrato, debidamente firmado por todos los socios y que forma parte integrante del mismo y de la siguiente manera: Juan Martín Eichenberg, cuatrocientas ochenta y seis (cuatrocientas ochenta y seis) cuotas; Carlota María Spier de Eichenberg, trescientas sesenta (trescientas sesenta) cuotas; y Jacobo Katzman, cincuenta y cuatro (cincuenta y cuatro) cuotas; C) atento lo expresado y la necesidad de tener documentado en un solo instrumento el Contrato Social, los tres socios resuelven reestructurarlo y modificarlo, conviniendo las cláusulas que lo regirán con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y uno y que son las siguientes: Primera: La sociedad tiene la razón social de Idea, Sociedad de Responsabilidad Limitada y se dedicará a la fabricación y venta de tejidos en general, artículos confeccionados o manufacturados, artículos de bazar y artículos afines, importación y exportación de mercaderías, representaciones y distribuciones de mercaderías nacionales o extranjeras. — Tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente calle Salta cuatrocientos cuarenta y seis, pudiendo establecer agencias o sucursales en la misma, en el interior del país o en el exterior. — Segunda: El capital de la sociedad es de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos un millón quinientos mil pesos moneda nacional) dividido en un mil quinientas (un mil quinientas) cuotas de un mil pesos de igual moneda (pesos un mil moneda nacional) cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Juan Martín Eichenberg, ochocientas diez (ochocientas diez) cuotas o sea ochocientos diez mil pesos moneda nacional (pesos ochocientos diez mil moneda nacional); Carlota María Spier de Eichenberg, seiscientas (seiscientas) cuotas, o sea seiscientos mil pesos moneda nacional (pesos seiscientos mil moneda nacional) y Jacobo Katzman, noventa (noventa) cuotas, o sea noventa mil pesos moneda nacional (pesos noventa mil moneda nacional). — Tercera: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio don Juan Martín Eichenberg, en carácter de Gerente, quien será el representante legal de la misma con todas las facultades inherentes al cargo y con todos los poderes que resulten necesarios para el manejo de los intereses sociales, inclusive con las facultades mencionadas en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno, incisos primero al cuarto y séptimo al décimo séptimo del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Por intermedio de su representante legal, ya sea actuando por sí o por apoderados, tendrá la sociedad capacidad jurídica para: a) Actuar de la manera más amplia ante las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, entidades autárquicas y reparticiones de toda naturaleza, firmando con las mismas toda suerte de contratos, actas, actos, escrituras y documentos que sean necesarios; b) Adquirir por compra o por cualquier otro título bienes, inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones y papeles representativos de valores; y venderlos, transferirlos, permutarlos o gravarlos; c) Dar o tomar préstamos; garantizados o no, con garantía real, ya sea con particulares, sociedades, Bancos Oficiales, mixtos o privados, incluso el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y|o su Sección Crédito Hipotecario, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando los reglamentos y cartas orgánicas de los mismos; aceptar prendas, constituirlas y cancelarlas, como asimismo hipotecas y adquirir y ceder toda clase de créditos; d) Efectuar toda clase de operaciones bancarias, de depósito, extracción de fondos, descuentos de letras, vales y pagarés y anticipos en cuenta corriente; librar, girar y endosar toda clase de cheques, giros y demás documentos negociales en cualquiera de las instituciones bancarias existentes o a crearse; e) Formular protestos, denunciar, acusar y promover querellas; f) Actuar en juicios por sí o por representante ya sea como actora, demandada o simplemente interesada, transigir en cuestiones judiciales o extrajudiciales, celebrar contratos, cobrar y percibir, celebrar y aceptar concordatos, dar fianzas, recibos y cartas de pago; g) Conferir poderes generales o especiales inclusive para delegar total o parcialmente sus facultades, autorizando el uso de la firma social y revocarlos; h) Designar y remover al personal, fijando sus remuneraciones; i) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fuera menester. Esta enumeración no es limitativa pudiendo realizar todos los actos lícitos tendientes al cumplimiento del objeto social. — El socio gerente no podrá afectar la firma social ni su firma particular en fianzas y garantías, ni la firma social en negocios ajenos al giro de la Sociedad. — Cuarta: El ejercicio de la sociedad termina el treinta de junio de cada año. — Anualmente se efectuará un Balance de las operaciones sociales y un inventario general de las existencias de la sociedad. — Las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento (cinco por ciento) destinado para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (diez por ciento) del Capital Social, se repartirán entre los socios en proporción a sus cuotas; las pérdidas, si las hubiere, se soportarán de la misma manera. — Quinta: La sociedad tiene un término de noventa años a contar del diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, pudiendo los socios individualmente pedir la rescisión parcial a su respecto para el fin de cada ejercicio, comunicando su decisión por telegrama colacionado y con una anticipación no menor de seis meses. — La disolución total podrá disponerse por mayoría, con los mismos requisitos. — Sexta: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios. — En estos supuestos, los socios restantes por mayoría, podrán optar entre admitir a los sucesores como socios o rescindir parcialmente el contrato respecto del fallecido o incapaz, liquidando sus sucesores o representantes legales el interés del mismo en la sociedad con más las utilidades que resulten de un Balance a practicarse a la fecha del deceso o incapacidad, en seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más el interés anual sobre saldos, que será el que fija en plaza para los descuentos ordinarios del Banco de la Nación Argentina, pagadera la primera un mes después de aprobado dicho Balance. Sin embargo, en el caso de fallecimiento o incapacidad de Juan Martín Eichenberg o de Carlota María Spier de Eichenberg, quien de ellos resulte sobreviviente o capaz podrá, además de las opciones indicadas precedentemente, disponer que la sociedad se disuelva y liquide totalmente. — En todos los casos de disolución de la sociedad será su liquidador el socio que posea el mayor número de cuotas, quien deberá realizar el activo y con su resultado, abonar a los acreedores que hubiere. — El remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas. — Para el caso de rescisión parcial, contemplada en la cláusula quinta, se procederá en la misma forma indicada precedentemente para el fallecimiento o incapacidad. — Séptima: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o a lo no previsto en él, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — Si la parte demandada dejara de nombrar a su arbitrador dentro de los quince días de haber recibido por telegrama colacionado de la otra parte el respectivo requerimiento, éste será nombrado por el señor Juez de Comercio en turno a pedido de la parte actora. — Los arbitradores antes de entrar a resolver, nombrarán a un tercer arbitrador, para el caso de discordia, dentro de los diez días de aceptados los cargos. — En caso de disconformidad sobre la persona del tercer arbitrador, éste será nombrado por el señor Juez de Comercio en turno. — Conforme las partes se firma un único ejemplar que quedará depositado en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Fdos.: J. M. Eichenberg. — C. M. Spier de Eichenberg y J. Katzman. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.840.— e.19|7-Nº 38.935 v.19|7|62

ROBERTO S. J. SERVENTE, INGENIERO CIVIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Ingeniero Roberto Santiago José Servente, argentino, casado con doña Zaira Norma Faverio, domiciliado en la calle Guido 1856; Arquitecto Raúl Héctor Servente, argentino, casado con doña María Celia Lera, domiciliado en la calle Guido 1856; y Arquitecto Luis Jorge Fourcade, argentino, casado con doña Mercedes Carmen Trabucco, domiciliado en la calle Pueyrredón 2449, todos mayores de edad, y vecinos de la Capital Federal, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primera. — La sociedad girará bajo el nombre de "ROBERTO S. J. SERVENTE, INGENIERO CIVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tendrá su domicilio principal en la Capital Federal, calle Uruguay 618, pero podrá trasladarlo e instalar domicilios especiales en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda. — Será el principal objeto de la sociedad la realización de negocios vinculados a la industria de la construcción. — Podrá no obstante realizar cualquier clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias y comerciales en general, no prohibidas por las leyes. — A tales fines que no se necesitarán justificar frente a terceros, la sociedad tendrá capacidad para realizar todos los actos que pueden ejecutar sus representantes legales, según la cláusula quinta del presente contrato. — Tercera. — El término de duración de la sociedad será de veinte años, contados a partir del 1º de Enero de 1962, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad dando aviso a los restantes por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación al vencimiento de cada ejercicio anual. — En tal caso, los socios restantes podrán: a) Adquirir la parte del socio saliente, cuyo valor será fijado en la forma prevista en las cláusulas 12ª y 13ª. — b) Disminuir el capital social en el monto de las cuotas del socio saliente. — c) Disolver la sociedad. — Si alguno de los socios quisiera ceder sus cuotas, deberá ofrecerlas previamente a sus consocios, quienes podrán adquirirlas al valor fijado en la cláusula 12ª. — Esta preferencia, que será ofrecida a todos los consocios, deberá ser ejercida dentro de los cinco días de recibida la oferta. — A falta de acuerdo entre ellos para la adjudicación de las cuotas ofrecidas, los aceptantes las distribuirán proporcionalmente a sus partes sociales. — Sólo en caso de no tener interés en ellas ninguno de los socios, podrán ofrecerse las cuotas a terceros en la forma prevista en el art. 12 de la ley 11.645. — Cuarta. — El capital social estará constituido por la suma de dos millones doscientos mil pesos m|n., dividido en doscientas veinte cuotas de diez mil pesos m|n. (m$n. 10.000) cada una, aportadas en la siguiente forma: Ingeniero Roberto Santiago José Servente, doscientas cuotas por un monto total de dos millones de pesos que integra transfiriendo a la sociedad que se constituye el activo y pasivo de la Empresa Roberto S. J. Servente, Ingeniero Civil, y los Arquitectos Raúl Héctor Servente y Luis Jorge Fourcade, diez cuotas cada uno, por un monto total de cien mil pesos cada aportante, que integran con los créditos que por las mismas sumas tenían contra la empresa referida, registrándose dichos aportes en el balance que se ha practicado a los efectos de esta constitución al 2 de Enero de 1962 y que se agrega como anexo de este contrato y forma parte integrante del mismo, conviniéndose que los resultados de la explotación a partir de esa fecha sean a cargo de la sociedad que se formaliza en este acto. — El capital social podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la asamblea de socios que se celebre conforme a lo dispuesto en las cláusulas séptima y octava. — Quinta. — La Gerencia será desempeñada por los Arquitectos Raúl Héctor Servente y Luis Fourcade, quienes tendrán indistintamente la administración y el uso de la firma social, con las más amplias facultades. — Queda establecido que podrán, sin que las siguientes enunciaciones puedan considerarse limitativas de la amplitud de las facultades antedichas: a) adquirir, constituir, aceptar, modificar, transferir o extinguir toda clase de derechos reales y adquirir o transferir créditos, acciones o derechos, realizando los actos para los que el Código Civil en sus artículos 1881, incisos 1º a 4º y 7º a 17, 1888 y 2262 exige poder especial, sean de carácter civil o comercial. — b) Librar, aceptar, endosar y avalar cualquier papel de comercio. Contratar prendas con registro, aceptar representaciones, consignaciones o mandatos. c) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y otras instituciones bancarias o comerciales, nacionales, provinciales, municipales y particulares del país o del extranjero, pudiendo aceptar sus reglamentos y obligar a la sociedad conforme a ellos, o a las disposiciones legales vigentes, sin li-

mitación legal alguna; d) representar a la sociedad con amplitud de facultades ante las autoridades judiciales de todos los fueros o jurisdicciones de cualquier naturaleza que ellas sean, inclusive ante los tribunales de trabajo y de faltas, y ante las autoridades, instituciones o reparticiones públicas o administrativas del país o del extranjero, actuando en nombre de la sociedad en cualquier carácter sin limitación alguna; e) otorgar poderes generales o especiales, inclusive para promover querellas; f) realizar otros actos no enunciados precedentemente, para los que los códigos, leyes, decretos, cartas orgánicas y reglamentaciones requieran poder especial, entendiéndose que esta disposición es autoritativa de los mismos, facultando a los socios a obrar en representación de la sociedad en todos los casos en que consideren que ésta pueda actuar. — Sexta. — Los gerentes quedan expresamente facultados para ejercer libremente cualquier otra clase de negocio o actividad, inclusive los que constituyen el objeto de esta sociedad. — Gozarán de la retribución que se les fije anualmente en la reunión de socios. — Séptima. — Los socios se reunirán por lo menos una vez al año y en las ocasiones en que sean citados a pedido de cualquiera de ellos, con cinco días de anticipación a la reunión, por carta-certificada. — A los efectos de este contrato y mientras no sea comunicado el cambio, se considerarán subsistentes los domicilios arriba indicados. — No podrá celebrarse la reunión si no estuvieran presentes o representada la mitad más una de las cuotas del capital. — Los socios podrán hacerse representar en las reuniones por mandatarios designados mediante carta poder dirigida a la Gerencia. — Sólo se podrán tratar en las reuniones los asuntos mencionados en la citación, salvo que asista la totalidad del capital. — Cada cuota dará derecho a un voto. — De las reuniones se levantará un acta que firmarán los presentes, en un libro que se llevará al efecto. — Octava. — Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Se exceptuarán las referentes a cesión de cuotas, nombramiento y remoción de gerentes, cambio de objeto de la sociedad y aumento de responsabilidad de los socios, para las que regirá lo establecido en la ley 11.645. — Los casos de aumentos de capital por incorporación de nuevos socios, mayor aporte voluntario de los constituyentes, la fusión con otras sociedades del mismo objeto, la transformación en anónima que se prevé expresamente en este contrato; y la disolución anticipada de la sociedad, se decidirán por mayoría de votos presentes. — Novena. — El primer balance se efectuará el 31 de Diciembre de 1962, y los subsiguientes al 31 de Diciembre de cada año. — Contendrán las amortizaciones y previsiones normales y serán tratados en la reunión a que se refiere el artículo anterior, aprobándose por mayoría de capital presente. — La reunión en que se apruebe el balance, deberá realizarse dentro de los ochenta días de cerrado el ejercicio. — Décima. — Las ganancias resultantes, luego de efectuadas las deducciones previstas en el artículo anterior, y la que corresponde a la reserva legal, se distribuirán proporcionalmente al aporte de capital de cada socio. — En la misma forma se distribuirán las pérdidas. — Undécima. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, se reunirá dentro de los sesenta días subsiguientes al hecho la asamblea a la que podrán concurrir los herederos del fallecido o incapaz, en representación de las cuotas de propiedad del causante. — La asamblea así constituida podrá resolver: a) Admitir como socios a los sucesores del fallecido o incapaz que deberán unificar su personería. — b) Abonar a los mismos el valor de la cuota conforme a lo que disponen las cláusulas 12ª y 13ª — c) Disolver la sociedad. — Todas las resoluciones al respecto se tomarán por mayoría de votos presentes. — Duodécima. — En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, si la asamblea optara por el temperamento establecido en la cláusula anterior inciso b), la sociedad les abonará en dinero efectivo el monto del capital aportado, más la proporción de los fondos de reserva que les correspondan y las utilidades proporcionales hasta la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Estas últimas serán fijadas tomando como base las utilidades que arroje el balance del último ejercicio. — En ningún caso se practicarán para fijar los montos a liquidar, balances especiales ni revaluaciones, ni se computará valor llave. — Cualquier discrepancia acerca de la liquidación de la cuota del socio saliente o incapaz, será resuelta dentro de los diez días de producida, en la forma prevista en la cláusula décima quinta. — Décima Tercera. — El valor que resulte del procedimiento fijado en la cláusula anterior se abonará en dinero efectivo, dentro de los noventa días de la fecha de producida la causa de la separación. — Décima Cuarta: Disuelta la sociedad, la liquidación será efectuada por la persona que designe la asamblea de socios, por mayoría de votos presentes. — Décima Quinta: Cualquier divergencia que surgiere con motivo de este contrato, o al tiempo de la disolución de la sociedad, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte que sostenga un criterio opuesto, nombramiento que deberá efectuarse dentro de los diez días de producida la divergencia. En caso de que los amigables componedores no estuvieran de acuerdo, designarán otro para formar tribunal y decidir sobre los puntos en que fuera necesaria su actuación, y el laudo que pronuncie la mayoría será inapelable, debiendo dictarse dentro de los diez días de la fecha de la constitución del tribunal, renunciando las partes a todo recurso judicial. — Décima Sexta: Queda previsto expresamente que por decisión de la asamblea de socios, esta sociedad podrá transformarse en anónima. — Conformes las partes, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Roberto S. J. Servente. — Raúl Héctor Servente. — Luis Jorge Fourcade. — Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.240.— e.19|7-Nº 38.950 v.19|7|62

DE GRADO Y BERZOSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nisson, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día: Que el señor Vicencio Berzosa, con efecto al 1º de octubre de 1961, transfirió por cincuenta mil pesos moneda nacional, las cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que posee en: "DE GRADO Y BERZOSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los socios de la misma, domiciliados en Ramón L. Falcón 2210, de esta Capital, señores Mauricio de Grado, once cuotas; Juan Manuel Berzosa, once cuotas; Roque de Grado, nueve cuotas; Mariano Berzosa, nueve cuotas; Abundio González, cinco cuotas y Benigno González cinco cuotas, de acuerdo a las cláusulas del documento privado del 4 de mayo de 1962. — La señora Luisa Julia García de Gómez, administradora provisoria de la sucesión del señor Luis Gómez, que con los antes citados, eran los únicos componentes de aquella sociedad, presta su aceptación y conformidad a la presente cesión de cuotas. — Fdo.: Vicencio Berzosa; Mauricio de Grado; Juan Manuel Berzosa; Mariano Berzosa; Roque de Grado; Abundio González; Benigno González; Luisa Julia García de Gómez. — E|líneas: "con efecto al 1º de octubre de 1961"; s|raspado: "4". Todo vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.19|7-Nº 38.946-v.19|7|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA o MARIA HERMINIA o HERMINIA MARIA CAMBIAGGIO o CAMBIAGGIO de VIGNALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.859 v.30|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE COLLAZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.916 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO o LEOPOLDO ANTONIO ROMEU. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.943 v.30|7|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a MARIA AGUIRRE, para comparecer en el juicio "Aguirre María Cristina, s|adopción", bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.200. — e.19|7 Nº 13.958 v.24|7|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LEONOR BERTERRECHE de RETA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.865 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SOUZA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.942 v.30|7|62

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.853 v.30|7|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ZACCARO de TRUPPIA, OSCAR TRUPPIA y ELISEO OSVALDO TRUPPIA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.936 v.30|7|62

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARAFIOTI de PLANS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 14.005 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ERNESTO ARTIGUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.856 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE EMILIA ANTONIA MORTOLA de EUGUI.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.855-v.30|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUIS SCHENAL.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — José M. Moncla, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.843-v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ALFIERI.

Publíquese diez días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.878-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA PRESTOFELIPO de SAITTA.

Publíquese diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.885-v.30|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SILVESTRE.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.007-v.30|7|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL QUAGLIANO.

Publíquese diez días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.923-v.30|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTO EMILIO o EMILIO SANNAZZARO.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.962-v.30|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ELEUTERIA RAMIREZ de MAGUIRE.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.915-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO MARTINEZ.

Publíquese diez días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.980-v.30|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO PAZDERA.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio trece de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.965-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ENRIQUE VIGNALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio once de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.857-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PERISSE. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, julio once de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.858-v.30|7|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BERUTTI BERGOTTO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.969-v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA SEOANE de FORTUNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.993-v.30|7|62

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA FIGO de FRAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.873-v.30|7|62

Juzgado Nacional Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALVAREZ MORALES o DANIEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.978-v.30|7|62

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE FOSSATI de BRUCH. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.982-v.30|7|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ALBRUZZESE o ABBRUZZESE de PELUSO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, abril 30 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.003-v.30|7|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JORGE CHRISTIAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.958-v.30|7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BLANCO de PANUCCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.850-v.30|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA RAFANIELLO DE COMPETIELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de Junio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.921 v.30|7|62

Nº 18

El doctor Andrés Alberto Carnevale del Juzgado Nacional Civil Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO ARCE se presenten dentro de los treinta días. — Buenos Aires, Junio 19 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.979 v.30|7|62

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por 30 días a herederos y acreedores de don MARIO LUIS CESAR VAGANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.911 v.30|7|62

Nº 21

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Manuel E. Cáceres, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de BONORINO de FERNANDEZ MERCEDES. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.881 v.30|7|62

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de don RICARDO CASANOVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.901 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MANES DE GAUDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.951 v.30|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADIH ENRIQUE DIB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.947 v.30|7|62

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MORRONE DE HOUYOU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.875 v.30|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS D'URSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.874 v.30|7|62

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por quince días a LIUDAS STASAITIS conteste el traslado demanda "Li Lorenza c. Iachini & Stasaitis, Mils Constructora s. Resolución de Contratos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.200.- e.19|7 Nº 13.972 v.24|7|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA DEL CARMEN NAVARRO de BLOUSSON y|o MARIA ELENA NAVARRO CANO de BLOUSSON. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 6 de 1962. Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.19|7-Nº 13.896 v.30|7|62

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DEFIORE. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Julio 12 de 1962. — Alberto H. Valdéz Oderigo, secretario.

$ 1.600 e.19|7-Nº 13.836 v.30|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECIRA MENINI de LAPORTA. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1962. — Alberto H. Valdéz Oderigo, secretario.

$ 1.600 e.19|7-Nº 13.990 v.30|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores, de doña CIPRIANA BLASQUEZ CUEVAS de FERNANDEZ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 800. — e.19|7-Nº 13.944-v.24|7|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de LUISA BOSSI de CIURANA. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 800.— e.19|7-Nº 14.008 v.24|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita a BERIS LLAMAS, para que dentro del sexto día, comparezca a estar a derecho en los autos "Shceinberg, Salvador, c|Llamas, Beris, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 720.— e.19|7-Nº 13.940 v.21|7|62

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a RICARDO RAUL MILAN, a comparecer en el juicio: "Viñas, Angel y otra, c|Milán, Ricardo R. y otras y|u ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 720.— e.19|7-Nº 13.949 v.21|7|62

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a BENITO ALVAREZ, CARLOS ALBERTO ARIAS, RICARDO G. SFOGGIA y CASA ARIGIA, Sociedad de Responsabilidad Limitada para comparecer en juicio de desalojo promovido por Indalecio Cuadrado y otros, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.

Buenos Aires, julio 10 de 1962. — H. Fernández Walker, secretario.

$ 720.— e.19|7-Nº 13.934 v.21|7|62

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE MACIEL. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 800.— e.19|7-Nº 13.879 v.24|7|62

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 13

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a NESTOR MARIO ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 615 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría número 138.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.19|7-Nº 4.279-v.24|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por quince días a los tenedores de títulos beneficiaros que emitió la Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima (en liquidación), para comparecer en juicio "PROVINCIA de BUENOS AIRES, s|solicita división de condominio. Designación de Administrador Judicial", en que la actora se dice tenedora de 70.000 títulos beneficiarios, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Guilermo L. Céspedes, secretario.

$ 4.000. — e.19|7 Nº 13.935 v.30|7|62

Nº 3

Artículos 13 y 14, Ley 11.719. El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, a los acreedores de YEMAL HERMANOS, la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico, don Próspero Victorio Campagna, Gascón 754, los justificativos de créditos. El 14 de setiembre de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.864 v.24|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de fondos de la quiebra de "JOSE GARCIA CORDEIRO", que serán aprobados, si no hay oposición, en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 480. — e.19|7 Nº 13.837 v.20|7|62

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, se hace saber por tres días que el 27 de julio de 1962, a las 14 hs., se celebrará la Asamblea de Debenturistas de Campos y Quebrachales Puerto Sastre S. A. C. e I., en Sala de Audiencias del Juzgado. Los títulos deberán depositarse en la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la audiencia.

Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Juan José Salinas, secretario.

$ 960. — e.19|7 Nº 13.887 v.21|7|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secr. Nº 21, comunica por 3 días en el juicio NATHAN KURT HEIN y MOHR de NATHAN INGE s|concursos que el martillero César J. Cabral Hunter rematará el 21 de julio, a las 10 hs., en Cangallo 1186, 2do. piso "C" un automóvil De Soto 1951 motor SP23-354311 chapa Capital 313.619; en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor: al contado y en eft. que se exhibe en Dean Funes 455, Cap. — Comisión 10%.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario

$ 960.— e.19|7-Nº 13.971-v.21|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "MILONE, MIGUEL c|SCANNAPIECO de FERNICOLA y otros, s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el jueves 26 de julio a las 15 hs., en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Federal, el inmueble Avda. Rivadavia 7102|10 esquina VARELA números: 13|15|17, edificado en terreno de: 9.11m, frente al N. por 34.02m. de fondo, con la base de $ 1.300.000.— moneda nacional. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.111-v.24|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|7 al 18|7|62.

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio: "GIUDICE de RUZ MATILDE T. y otra c|MUÑIZ FRANCISCO y otra s|división de condominio", que el martillero José María Lloveras rematará, el 26 de julio a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, la finca Cangallo 4288 entre Pringles y Rawson. Mide: 8m66 frente N. O.; 8m68 al S. E.; 27m20 al N. E. y 26m73 al S. O. Se entregarán desocupadas sus dos plantas. Base pesos 534.666.66 m|n. Al contado, 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753 - 1263.

Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.090.— e.19|7-Nº 13.903-v.24|7|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "PIZARRO de GIACOIA, ISABEL ANA c|BOHLMAN OSCAR R. s|ejecución" que los martilleros "Giménez Zapiola y Cía. S. R. L." rematarán en Florida 239 el miércoles 25 de julio, a las 16 hs., el inmueble de la calle Suipacha 811 de la localidad de Haedo edificado en terreno de 8m66 al N. E., 23m29 al N. O., 23m31 al S. E. y 8m66 contrafrente. Superficie 201,78 m.c. La propiedad se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. Base pesos 47.700.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 13.842-v.24|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 10

El Juzgado de Paz Nº 10, hace saber por ocho días que en el juicio "TURSI CATALDO G. y otros contra RIOS PEDRO O. y otra" cobro hipotecario que el martillero Antonio M. Valentini rematará un lote situado en Mar del Plata señalado con el Nº 2 manzana 37 chacra 76 que mide 10 m. por 20m31 con base de $ 19.278.69, el día 26 de agosto de 1962 a las 15 sobre el mismo terreno. — Al contado: 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 2.560.— e.19|7-Nº 13.926-v.27|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra AUGUSTO HORACIO CABRERA, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de julio de 1962, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 186059, que se exhibe en Montesquieú Nº 551. — Base $ 32.535 moneda nacional. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, julio once de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.17|7-Nº 13.835-v.19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LORENZO CARMELO BERGARA, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de julio de 1962, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 174976, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: pesos 34.945 m|n. Comisión 10% al contado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.17|7-Nº 13.834 v.19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra OSCAR ANIBAL MEDINA, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de julio de 1962, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 133700, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base: pesos 29.016 m|n. Comisión 10% al contado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.17|7-Nº 13.833-v.19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA S.A. contra FRANCISCO VAZQUEZ, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124 el 30 de julio de 1962 a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 141064, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 31.330.— m|n. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.17|9 Nº 13.832 v.19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA S.A. contra BENITO HERRERA, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124 el 30 de julio de 1962, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 164225, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 34.945.— m|n. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.17|7 Nº 13.831 v.19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA S.A.

contra OLGA BEATRIZ QUINONE DE RAMOS, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 julio de 1962, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 130945, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 33.740.— m|n. Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.17|7 Nº 13.830 v.19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA S.A. contra CRISOLOGO CANTERO, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de julio de 1962, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 154736, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 22.895.— m|n. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.17|7 Nº 13.829 v.19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ABEL JORGE RONANDUAÑO, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de julio de 1962 a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 886396, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 38.831 m|n. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. —e.19|7 Nº 13.828 v.21|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JUAN PEREZ, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de julio de 1962, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 172304, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945.— m|n. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.19|7 Nº 13.827 v.21|7|62

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "VICTOR SARAGUSTI c|MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA s|ej. prendaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará en San José 1754|56, lugar donde se exhiben, el 30 de julio de 1962, hora 11 los siguientes objetos: un torno de 1.000 mm "Cam", Nº 158, un torno a revólver "Duevill", Nº 541, un pantógrafo "Aca" Nº 1|119, un tupí sierra circular Nº 1540, un balancín de 5 toneladas "Aca" Nº 2231, una afiladora de herramientas "Masccokchi", Nº 160, una fresadora agujereadora "Graf", Nº TBR0350, un compresor "Raba" Nº 23133, una agujereadora de 13 mm Siegien Nº 2235.— Base $ 495.580.— m|n. Seña 30 o|o.— Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate (art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, julio 16 de 1962.
Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440.— e.19|7 Nº 14.010 v.21|7|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CONSTITUCION HOGAR contra SALA SARA sobre ejecución prendaria" que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 28 de julio de 1962 en Lima 1279 donde se exhibe el siguiente objeto: un televisor Franklin modelo F.R. 6050—U. número 77.037. Base $ 22.400.—, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Francisco M. Bosch, secretario.
$ 720.— e.19|7 Nº 13.899 v.21|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9, comunica por 2 días en el juicio "BENI LUIS c|KOBELINSKY SALOMON s|ejec." que el martillero señor Antonio P. Sacco, rematará el 21 de julio a las 12 horas, en Estévez Seguí 115 (lugar de exhibición), lo siguiente: un televisor "Leumas" c| mesa, un bahut est. americano, tal como se encuentran, sin base y al mejor postor.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 del C. de Ptos.).

Buenos Aires, julio 16 de 1962.
Ricardo Sylvester, secretario.
$ 640.— e.19|7 Nº 13.964 v.20|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ MECATTI Y CIA. SOC. EN COM. POR ACCIONES contra JOSE BESERMAN, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ricardo R. R. Canatelli rematará en Sánchez de Bustamante 2377 el día 30 de julio de 1962, a las 18 horas, el siguiente objeto: un automóvil usado marca N.S.U. modelo Prinz, Sac. de 34 HP., modelo año 1958 con motor Nº 4002661 chasis Nº 4002608, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 152.000.—, exhibiéndose el bien en Sánchez de Bustamante 2377. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Código de Procedimientos).

Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440.— e.19|7 Nº 13.948 v.21|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "FERROTECNICA S.A.I.C.E.I. c|NARDONE ELIO s|prenda" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Giles 930 de Caseros, Pcia. Bs. Aires, donde se exhibe, el día 30 de julio, horas 11, los siguientes objetos: una máquina moledora mezcladora Ferrotécnica Juniors, completa, Nº 5844: un motor eléctrico de 4 H.P. Stybe, Nº 50018; un elevador a cadena Ferrotécnica. mod. sin fin, completo, para 30 m.. Nº 5885 y un motor eléc., 3 H.P., 1.400 r.p.m., Stybe, Nº 50987, completo; base $ 269.150.— m|n. con., com. 10 o|o; suj. aprobación.

Buenos Aires, julio 16 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.19|7 Nº 14.014 v.21|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "CIA. DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO S. A., quiebra", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 26 de julio a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, los puentes de hierro transbordadores sobre el Riachuelo, denominados: "Capitán General Justo José de Urquiza" y "Presidente Dr. Luis Sáenz Peña", ubicados frente a las calles Patricios y Garibaldi, respectivamente. — Venta con opción. Sin base. Forma de pago: seña 30 o|o y comisión 10 o|o en el acto del remate; 30 o|o al notificarse la aprobación; 40 o|o dentro de los sesenta días posteriores y antes de iniciar las obras de desarme. — La operación se rescindirá en caso de retardo con pérdida para el adquirente de las sumas abonadas. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37.0753|1263.

Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.440.— e.19|7 Nº 13.904 v.21|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "ORY PREN S.C.A. c|KOSMAN SZYRYN y|o sobre p. a. que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Terrero Nº 941, Cap., donde se exhibe, el día 30 de julio, horas 18, los siguientes objetos: 1 piano vertical "Apolo Dresden" Nº 1798, 88 notas, 3 pedales; 1 piano vert. "Ion Carlit". Nº 1977, 88 notas, 3 ped. y 1 televisor "Halifax", mod. 21 F. 18. Nº 00287; base $ 85.429.— cont., comisión 10 o|o s|aprobación.

Buenos Aires, julio 16 de 1962.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.19|7 Nº 14.013 v.21|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "RAGGIO CESAR A. c|DELUCHI ROGELIO HECTOR s|ej.", que el martillero Servando García Casabal, rematará en San José Nº 1754, el día 24 de julio a las 16.30 horas, los siguientes bienes: un escritorio metálico siete cajones. — Un fichero metálico cuatro cajones. — Un armario metálico dos puertas. — Una máquina de sumar "Olivetti". — Una máquina de escribir "Remington". — Una máquina de escribir "Olivetti". — Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes no se entregarán hasta que haya sido aprobado el remate.

Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.200.— e.19|7 Nº 13.909 v.21|7|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "CUNDARI, SCORZA & CIA. contra HANNA SYMCHA sobre ejecución prendaria" que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 28 de julio de 1962 a las 11 horas, en Avenida San Martín 4536, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automóvil "Nash", modelo 1947, tipo coupé, motor Nº 86148973, patente Provincia Buenos Aires 1960, Nº 993-957. Base $ 23.760.—. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1962.
Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 960.— e.19|7 Nº 13.900 v.21|7|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANDIA, S. A. C.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento número 930, 5º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Designación de directores y síndicos titular y suplentes.

3º Consideración de cualquier otro asunto relacionado con la marcha de la sociedad que los accionistas deseen tratar, siempre que se encuentre presente la totalidad del capital social en la asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.19|7-Nº 13.852-v.24|7|62

AUTOYORK
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 1962 a las 8 horas en el local de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2927, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen como escrutadores y firmen el acta.

2º Aumento del capital autorizado. Consecuente modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 13.893-v.24|7|62

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL MOGOLICO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1962 a las 9 1|2 horas en Carlos Calvo 3176, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los señores revisores de cuentas correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1962.

2º Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Enrique D. García, Humberto W. Lurati, Raquel M. de Gualde, José M. Yarke, Domingo Trombetta y Salvador Ercolano, que terminan su mandato.

3º Elección de dos revisores de cuentas por un año en reemplazo de los señores Juan Carlos M. Perretta y Jalid El Kadri que terminan su mandato.

4º Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. — Enrique D. García, presidente. — Raquel M. de Gualde, secretaria.

$ 144.— e.19|7-Nº 13.894-v.19|7|62

ARGENIA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 31 de julio p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — El secretario.

$ 3.600.— e.19|7-Nº 13.918-v.24|7|62

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

De conformidad con lo establecido en el artículo octavo del estatuto social, se convoca a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 3 de agosto de 1962, a las 20 horas, en primera convocatoria, en el local social, calle Libertad 581, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del revisador de cuentas, correspondientes al ejercicio 1961|1962;

2º Elección de seis titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Directiva para el período 1962|1942, un revisador de cuentas y uno suplente para el mismo período, en reemplazo de los señores: Luis Pinos, doctor Isaac Rosenbaum, Mariano Neimark, Samuel R. Jasper, Raúl V. Lordat y Dr. Ignacio Colombres Abella, como titulares, y de los señores Enrique Simón e Ing. Raúl N. Rocca, como suplentes; del doctor Vicente D. Gallo, como revisador de cuentas titular y de la señora Martha Serrés Lagrange de Chardon, como revisador de cuentas suplentes. — Todos ellos por terminación de sus mandatos.

3º Designación de tres socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario.

Podrán intervenir en la asamblea los socios activos que exhiban esta invitación y el recibo de encontrarse al día en el pago de sus cuotas, debidamente autorizados por los suscriptos, y ésta a falta de "quórum" se constituirá con el número de presentes, una hora después en segunda convocatoria (Art. 10 del estatuto). — David S. Klappenbach, presidente. — Jaime L. Scorofitz, secretario.

$ 224.— e.19|7-Nº 13.988-v.19|7|62

"B"

BATITU S.A.C.I.F.I.

Cons. As. Ord. jul. 31, 19 hs., E. Ríos 1274, conc.

ORDEN DEL DIA:

Doc. Art. 347 C. C., ej. cdo. 31|3|62; cont. reval; remun. dir y sind; des. dir, sind. y 2 accionistas. — El Directorio.

$ 1.200. — e.19|7 Nº 13.981 v.24|7|62

B O K E R Y C I A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 6394

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 16.30 horas, en Moreno 437, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección directores titulares, suplentes; síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|7 Nº 13.951 v.24|7|62

"C"

C L U B E S P A Ñ O L
CONVOCATORIA

El día 31 del corriente año, a las 19 horas, se celebrará, en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Hacienda, correspondientes al último ejercicio;

2º Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva; de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el Jurado;

3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea. — León Gentico, presidente. — Benjamín Fernández Díaz, secretario.

$ 896. — e.19|7 Nº 13.882 v.27|7|62

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Financiera
Registro Nº 681

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de julio de 1962, a las 17.30 hs., en Reconquista 200, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al nonagésimo tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1962, y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores; confirmación del nombramiento de dos directores llamados para cubrir vacantes, y elección de los respectivos directores para integrar el Directorio;

3º Elección de un síndico y de un suplente de síndico;

4º Fijación de la remuneración al Directorio, de que trata el Art. 44º;

5º Modificación del Art. 29º del estatuto;

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo al artículo 17º, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|7 Nº 13.928 v.24|7|62

CODICO C.I.S.A.
Compañía Distribuidora de Comestibles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el 31 de julio de 1962, a las 8 horas, en Lautaro 1247, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., ejerc. 31|3|62;

2º Fijación número de directores, su elección por dos años;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19|7 Nº 13.845 v.24|7|62

CASA FARRE
S.A.I.C.F.
Registro 9.880

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962 a las 18.30 horas, en el local social, Piedras 1277|81, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, informe del síndico y memoria del Directorio, correspondiente al 4to. ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1962.

2º Aprobación emolumentos pagados a los directores.

3º Elección del nuevo Directorio, síndicos y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7-Nº 13.905-v.24|7|62

Compañía ... 9 DE JULIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 19.30 horas, en Paraná 1273, planta baja, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación número de Directores que integran actual Directorio y elección de los que correspondan y elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.953 v.24|7 62

"D"

DYOSMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Av. Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, of. 45 Capital
Expediente Nº 13.916

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 730, 4º piso, of. 45, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Fijar el número de Directores y elección de los mismos y Síndicos Titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.19|7 Nº 13.871 v.24|7|62

"E"

E.J.E.A. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962, a las 8 y 30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7-Nº 13.991-v.24|7|62

Establecimientos Industriales del Corcho CAZAU, BOFILL & CIA. S. A. I. y C.
Nº Insc. 10.656

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1962, a las 9 hs., en Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º. del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|62.

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elegir Directorio y Síndicos.

4º Considerar Revalúo Contable su aprobación y destino (Ley 15.272).

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de julio de 1962.

$ 2.800.- e.19|7 Nº 13.868 v.24|7|62

EXTRUSION S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1962, a las 18 hs., en Av. Belgrano 836, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1962.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y proceder eventualmente a la designación de los miembros que lo compondrán, así como Directores Suplentes.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Directorio.

$ 2.800.- e.19|7 Nº 13.866 v.24|7|62

ESTAMPERIAS LYON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 13.146

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de Julio de 1962, a las 11 horas, en H. Yrigoyen 1144, 3er. p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1961 y 31 de Marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.- e.19|7 Nº 13.974 v.24|7|62

"F"

F E R R A L T E C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Legajo Nº 12.385

CONVOCATORIA

Convócase para asistir Segunda Asamblea General Ordinaria, el 30 de julio de 1962, a las 18 horas, en Montevideo 527, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1962;

2º Elección cuatro a seis directores titulares;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Remuneración directores y síndicos;

5º Distribución de utilidades;

6º Designación de dos accionistas firmar acta.

$ 2.800.— e.19|7-Nº 13.946-v.24|7|62

F I C O V A L
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 332, 4º piso - Buenos Aires
Autorizada por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de agosto de 1961

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en 25 de Mayo 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente y gerentes;

3º Aumento de capital;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7-Nº 13.849-v.24|7|62

FLANCO SUR SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 12.210

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1962, a las 18 horas, en San Martín Nº 5..., piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962 y distribución de utilidades;

2º Determinación del número de directores titulares que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se realice después del cierre del tercer ejercicio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el mismo período que los directores;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|7-Nº 13.854-v.24|7|62

FRIGORIFICO KASHER S. A. I. C. y F.
Corrientes 1373, 1º piso
Expediente: 6555

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1962, a las 9 horas, en Corrientes 1373, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. a) Cód. Com., ejercicio 31|3|62;

2º Remuneración síndico;

3º Cambio de la denominación social;

4º Elección síndicos y dos (2) accionistas para firmar el acta. — Frigorífico Kasher S. A.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 13.863-v.24|7|62

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Córdoba 347, 7º B, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|62;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Asignación al Directorio durante el 4º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 3º;

4º Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|7-Nº 13.983-v.24|7|62

"G"

GRANDIO Y LOPEZ S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
(Expediente Nº 8794)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962 a las 10 horas, en Suipacha 1120|40, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|62;

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 14.006-v.24|7|62

"I"

INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA S. A. I. C.
Suipacha 245, 1º P. - T. E. 46-1664
Expte.: 13.613

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1962, a las 19 horas, en Suipacha 245, 1er. piso, Capital, a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|7-Nº 13.933 v.24|7|62

I. N. V. A. D. E. X.
Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General, S. A.
N- 5784

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 10.30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|3|1962;

2º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.931-v.24|7|62

"K"

K E R E N
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Corrientes Nros. 2129|33 - Capital
Expte. Nº 7847

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de Corrientes Nº 2294, 5º, Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1961;

2º Emisión de acciones;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para suscribir acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|7 Nº 13.939-v.24|7|62

"L"

LINDBERG & DAMITH
S.A.C. & F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 19 horas en la sede social, Arroyo 880, 8º piso, depto. 15, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, 2º ejercicio al 31|3|1962. Distribución de utilidades.

2º Aumento del capital social.

3º Capitalización revalúo contable. Ley 15.272.

4º Elección directores y su remuneración.

5º Designación síndicos.

6º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|7-Nº 13.9 4-v.24|7|62

L.O.S.A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima. Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 11 y 30 horas en Córdoba Nº 320, 3º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1962;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico, distribución de utilidades;

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndico titular y suplente;

4º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

5º Emisión de acciones;

6º Modificación del estatuto social;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|7-Nº 13.929-v.24|7|62

LANACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
Expediente Nº 5 079

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de julio de 1962, a las 9 horas, en la calle H. Yrigoyen 1144, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962 y distribución de utilidades.

2º Remuneración a los directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

$ 2.400.— e.19|7-Nº 13.975-v.24|7|62

"M"

MENPHIS
Argentina, Soc. Anón.
Asesores de Direcc.ón
Lavalle 534, 6º piso, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 31|7|62 hora 11, en Lavalle 534 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos, artículo 347. Código Comercio, ejercicio 1961|62 y propuesta distribución utilidades.
3º Determinación número y elección directores.
4º Elección síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.851-v.24|7|62

MULTICREDIT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria, el 28 de julio de 1962, a las 15 horas, en Callao 343, para considerar: Ratificación llamado de convocatoria de acreedores, y elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 720. e.19|7-Nº 13.869 v.21|7|62

MILANFOR
Sociedad Anónima
Expte. 10.858

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1962, a las 11 horas, en Pico 3511 — Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1961.
2º Fijación de las remuneraciones a los señores directores y síndico.
3º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo al artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad con una anticipación no menor de tres días del señalado para la asamblea.
$ 2.800. e.19|7-Nº 13.932 v.24|7|62

MESOPOTAMIA ARGENTINA S. A.
Naviera y Comercial
Registro Nº 5184

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962 a las 18,30 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, piso 8º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio final zado el 31|3|1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
El Directorio.
$ 2.400. e.19|7-Nº 14.002 v.24|7|62.

M E T A L M A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase asamblea ordinaria día 31 de julio de 1962, 17 horas, en Montevideo 434, piso 5º, para tratar:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62.
2º Designación directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones directores y síndico.
4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.19|7-Nº 13.952 v.24|7|62

M.I.F.A. S. A.
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asam. Gral. Ord., Av. Roque S. Peña 730, piso 6º, Capital el día 31|7|62, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y demás art. 347, inc. 1º C.C.; ejerc. 31|3|62.
2º Remuneración del Direct. y Sínd.
3º Elección de tres Direct. por dos años y Sín. por un año.
4º Distrib. de utilidades; y
5º Desig. 2 accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda art. Nº 26.
$ 2.000 e.19|7-Nº 13.967 v.24|7|62

"P"

PLASTICOS CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11.466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 18 horas en Avda. Cobo 748, para tratar:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1961 y 1962 respectivamente.
2º Determinación del número de directores y designación del Directorio y síndico, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.19|7-Nº 13.987 v.24|7|62

"R"

RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial y de Financiaciones
Expediente Nº 11.637

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 15.30 horas, en Tucumán 786, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1962.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Aumento del Capital.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.19|7 Nº 13.890 v.24|7|62

ROBERTO, HECTOR TUR Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Avenida Belgrano 2431, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|3|62.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Asignación al Directorio durante el 3er. ejercicio económico y ratificar la concedida en el 2º.
4º Elección de Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.19|7 Nº 13.984 v.24|7|62

"S"

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de julio de 1962, 16 horas, en Luca Nº 2223, Capital Federal:

ORDEN DEL DA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 marzo 1962;
2º Capitalización Revalúo Contable, Ley 15.272;
3º Ratificación número y mandato Directores;
4º Elección de Síndicos, titular y suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.19|7 Nº 13.994 v.24|7|62

S. A. LA RAZON
Edit. Emis. Finan. y Comercial

De conformidad con el Artículo 20º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 1962, a las 11 horas, en nuestro local social, Avenida de Mayo 729|41, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado al 31|3|62.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización de parte del saldo de revalúo contable de bienes.
5º Elección de Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.- e.19|4 Nº 13.888 v.24|7|62

SAN MIGUEL EN CHAPADMALAL
S.A. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1962, a las 11 horas, en Cangallo Nº 466, P. 4º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio 31|3|62.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.877 v.24|7|62

SODEFA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1962, a las 11.30 horas, en Cangallo Nº 466, P. 4º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30|4|62.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.19|7 Nº 13.876 v.24|7|62

"T"

TALLERES BETO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5590

Convócase a Asamblea Ordinaria para 30 julio 1962, a las 16 horas, en Moreno 437, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo contable;
2º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 marzo 1962;
3º Aumento capital autorizado;
4º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|7 Nº 13.960 v.24|7|62

T A Y A
Nº 853|62

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, en Avda. de Mayo 666, 8º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;
2º Ratificación de las sumas acreditadas o pagadas a directores con funciones técnico-administrativas;
3º Fijar el número de directores y elegirlos, así como fijar sus honorarios;
4º Elegir síndico titular y síndico suplente y fijar su remuneración;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.19|7 Nº 13.937 v.24|7|62

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de junio de 1962.
La Junta Directiva, de acuerdo con lo resuelto en su reunión del día 28 de junio de 1962, se complace en convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de julio de 1962, a las 16.30 horas, en cumplimiento del artículo 43º del estatuto, en su sede social de la Av. Libertador Gral. San Martín 6935, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para refrendar el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario;
2º Lectura y consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondientes al ejercicio del 1º de abril de 1961 al 31 de marzo de 1962;
3º Elección parcial de autoridades para integrar la Junta Directiva por el período 1962|1964.
$ 256. — e.19|7 Nº 13.838 v.20|7|62

T E X T I L S P O R T
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 9271

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1962, horas 19 y 30, Godoy Cruz 2752, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;
2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y síndico;
3º Elegir tres directores titulares, dos suplentes y síndicos;
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1962. — El Directorio.
$ 2.000. — e.19|7 Nº 13.924 v.24|7|62

"U"

U P C O
UNION PROPIETARIOS DE CASAS DE OPTICA
Personería jurídica - Decreto 7|1|1955

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Unión Propietarios de Casas de Optica, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de julio de 1962, a las 20 hs., en el local de la Av. de Mayo 667, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta de Fiscalización;
2º Elección de las siguientes autoridades: a) Ocho miembros titulares; b) Tres vocales suplentes; c) Tres revisores de cuenta;
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Alfonso Vidal, presidente. — Adolfo Oldani, secretario.
$ 128. — e.19|7 Nº 13.891 v.19|7|62

"W"

WALTER GREGORUTTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de julio, a las 18.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 546, 1er. piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio;
2º La documentación establecida en el inciso 1º del Art. 347 del Código de Comercio para el 1º y 2º ejercicio;
3º Designación de directores, elección de síndico titular, remuneración del saliente y nombramiento del síndico suplente;
4º Aumento de capital;
5º Dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes, las acciones o certificado bancario de depósito.
$ 3.200. — e.19|7 Nº 13.841 v.24|7|62

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Fernando Fedruzzi, balanceador y martillero público, Comisionista, Alvarez Jonte 3578, Capital. Avisa: que Eduardo Balboni y Juan Coletta, venden a Olga Esther Rosas las instalaciones del negocio de peluquería para damas, ALVAREZ JONTE 3581, Capital. Domicilio de partes y reclamos ley, mi oficina.
$ 1.200.— e.19|7-Nº 13.847-v.24|7|62

Se avisa al comercio que Tomás Agustín Alvarez Saavedra, domiciliado Leandro N. Alem 884, piso 3º, izq., propietario del fondo de comercio "Hotel Río", AYACUCHO 2082, Capital Federal, transfiere dicho fondo a "Ituzaingó, Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio esta Capital, calle Posadas 1168, con todos los muebles y enseres inherentes a la explotación del hotel, según inventario. Oposiciones de ley Leandro N. Alem 884, 3er. piso, derecha (Estudio de los doctores Lamboglia - Izquierdo). Abogados.
$ 1.600.— e.19|7-Nº 13.860-v.24|7|62

Se hace saber que, Silverio Estévez, vende a Ludmila Lubrava el negocio de farmacia "Oriente", sito en la calle ASAMBLEA 200 de esta Capital, con la intervención del escribano Mario A. Orgeira de Avda. de Mayo 749, Dpto. 30, donde las partes constituyen domicilio para reclamaciones, término legal.
$ 1.200.— e.19|7-Nº 13.861-v.24|7|62

Lorenzo Martínez, martillero público, oficinas Ayacucho 440, 4º piso, Dto. 9, Capital Federal. T. E. 46-5072, avisa que: Jaime Miguel Piera, vende a Manuel Marcial Casqueiro y César Pérez, negocio de restaurante, sito en ALSINA número 2375, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.19|7-Nº 13.906-v.24|7|62

José Galvagno; martillero público, Canning 2444, 1º "C", avisa que Zulema Garrido, vda. de Mario Amadeo Persano, vende a María Angélica Pángaro de Dubovis su negocio de peinados, sito en AVENIDA SANTA FE Nº 3564, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.200.— e.19|7-Nº 13.917-v.24|7|62

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Horacio Carlos Battelli, vende a Atilio Eliseire, bombonería, cafés y tés, AVENIDA SAN MARTIN 1716, domicilio partes. Reclamos de ley, en n/oficinas.
$ 800.— e.19|7-Nº 13.962-v.24|7|62

"B"

Casullo Yacobucci & Cía., martilleros públicos, oficinas Avenida Rivadavia Nº 2545, piso 2º (T. E. 48-8913), avisan que Vladimiro Daniluk, Pablo Amalio Gómez, Alejandra Kujaruk, Federico

Kujaruk, Manuel Souto y Pablo Tunik, venden a la sociedad "San Antonio, Soc. Resp. Ltda.", en formación o tramitación, el negocio que gira en plaza bajo el rubro de "Pizzería San Antonio", sito en esta ciudad, calle AV. BOEDO 1505, esq. AV. GARAY 3602. — Domicilio de las partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.600. — e.19|7 Nº 13.907 v.24|7|62

Antonio Santana, mart. púb., ofic. Rivadavia 8597, Capital, avisa: María Mango de Rivero y señor Roque Jacinto Rivero, venden a Ramón Portela y Antonio Santana, su negocio de bar y pizzería, sito en BOEDO 1802, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, mi oficina.

$ 800.— e.19|7-Nº 13.839-v.24|7|62

"C"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., aclaran que el comprador del negocio de club, pizza, fugg. y faina y venta beb. al copeo, sito en CNL. M. CHILAVERT 1550, Cap., según pub. en aviso número 49.241, del 3 al 10|3|62, es el señor César Miserendino.

$ 800. — e.19|7 Nº 13.998 v.24|7|62

"F"

Fernando I. Pedrazzi, balanceador y martillero público, Alvarez Jonte 3575, Capital, avisa que Alejandro Pablo Pestoni vende a María Messner de Poje su negocio de despensa, EMILIO LAMARCA 1758, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mi oficina.

$ 1.200. — e.19|7 Nº 13.848 v.24|7|62

"L"

Se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva "O. L. E. A.", de Oliva, Barrena y Churko Hnos., vende a don Joaquín Martinho el taller de fabricación y comercialización de accesorios para automóviles que posee en la calle LOPE de VEGA 2145, con intervención del escribano Roberto N. Scaricabarozzi, Avda. de Mayo 749, Dpto. 30, donde ambas partes constituyen domicilio legal para reclamaciones por término de ley.

$ 1.200. — e.19|7 Nº 13.862 v.24|7|62

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Of. San Juan 3000, avisan que Antonio Comerci, vende a Antonio Varela Sánchez, su neg. de artículos de granja y envasados sito en LUNA 72. Cap. Recl. ley y domic., n|ofic.

$ 800. — e.19|7 Nº 13.910 v.24|7|62

"M"

Manuel Carreño, martillero. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Leónides Gutiérrez vende a Francisco Guerra negocio de rotisera, fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general (habilitación en trámite), sito en la calle MONTEVIDEO Nº 814, Capital, domicilio de las partes. Reclamo de ley, mis oficinas.

$ 1.200. — e.19|7 Nº 13.955 v.24|7|62

"N"

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que Demetrio A. Fernández, vende su negocio de despensa y fiambrería situado en la calle NUEVA YORK Nº 3357, al señor Mario Righello. Reclamos de ley, Santiago del Estero Nº 1666, domicilio constituído.

$ 800. — e.19|7 Nº 13.872 v.24|7|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital avisan: Florencio González Villahoz vende a sucesión de Armando Rebuffi, fiambrería y quesería, NEUQUEN 1078, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 800.— e. 19|7 Nº 13.961 v.24|7|62

"P"

Se hace saber por cinco días que el señor Omar Ernesto Alonso ha vendido sus derechos del hotel ubicado en la calle PERU 185 a favor de los Sres. Emilio Alonso; Felipe Alonso y Francisco Alonso libre de pasivo. — Reclamos de ley: doctor Enrique N. Llanos, Cangallo 1642, 2º piso, oficina 23, teléfono 35-3394.

$ 1.200.— e.19|7 Nº 13.886 v.24|7|62

Luis Francisco Durán domiciliado en Pasco 726, vende a Miguel Pietrafesa, domiciliado en Azcuénaga 942, piso 1º, dep. 2, el negocio de hotel alojamiento sito en PASCO 726, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley Pasco 726.

$ 800.— e.19|7 Nº 13.985 v.24|7|62

"R"

Se hace saber que la razón social Moisés Yaiche y|o Mueblería Marconi con sede en la calle RIVADAVIA Nº 2327 de la Capital Federal, transfiere el activo y pasivo de su negocio en el ramo de mueblería a la sociedad "M. Yaiche y Cía." Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio en la calle Pasteur Nº 38, Capital Federal. — Oposiciones de ley al escribano Franglin Teddy Cabrera. — Diagonal Norte 615, 5º p. esc. 511.

$ 1.200.— e.19|7 Nº 13.963 v.24|7|62

"S"

Slaibe, Brigandi & Pieruccioni, balanceadores, A. Jonte 5372. Capital, avisan: el señor Benigno Canoura, vende negocio quiosco de venta de golosinas y cigarrillos sito SEGUROLA Nº 1199, Cap., al señor José Allorio, libre deudas. — Domicilio partes y recl. ley n|oficinas.

$ 800.— e.19|7 Nº 13.997 v.24|7|62

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Aurelio María Natero, vende a Manuel Blanco, su carnicería, calle STRANGFORD Nº 6723. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, p. I.

$ 800.— e.19|7 Nº 13.992 v.24|7|62

"V"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1495, Capital, T.E. 40-5013 y 40-3691, que José Diego vende a José Vila la parte indivisa del negocio de café y bar denominado "Central" sito calle URUGUAY Nº 454, Capital, domicilio de partes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.19|7 Nº 13.764 v.24|7|62

"Z"

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 2164 (entrepiso), T. E. 38-5917 y 7233, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la operación que Hotelera Inmobiliaria, Comercial e Industrial S.R.L., integrada por Armando Ricardo Ramírez, Manuel Gerpe, Francisco Gerpe, Lino Gabín, Benigno Suárez, Aníbal Ignacio Dithurbide, Roberto de la Lastra y Luciano Carlos Zamacona efectuaban a Marcial Vázquez y Josefa Sendes del negocio de hotel alojamiento sito en ZABALA Nº 2131, Capital, de acuerdo a publicaciones efectuadas con fecha 8|7|62 al 12|5|62.

$ 2.000.— e.19|7 Nº 13.844 v.24|7|62

AVISOS COMERCIALES

NUEVO

CUADRADO Y PASSARINO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. 11.386

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de agosto de 1962, contra cupón Nº 2, se hará efectivo en la Caja de la Sociedad sita en Lavalle 3161, Capital, el dividendo correspondiente al ejercicio 1961. A tal efecto se han emitido las series 82 a 105 (parte) por m$n. 2.362.500. — El Directorio.

$ 960.— e.19|7-Nº 14.004 v.21|7|62

NIBO PLAST S. A. I. C.

Se hace saber por tres días que por resolución del Directorio del 3 de Mayo de 1962 se dispuso emitir $ 1.046.500, en acciones ordinarias de 5 votos, y $ 7.241.000 en acciones ordinarias de 1 voto, afectadas al pago del dividendo del ejercicio 1960|1961.

Se hace saber igualmente a los señores accionistas que el dividendo del 8,50 o|o correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1961 será puesto a su disposición a partir del 27 de julio y se abonará en acciones liberadas a la par de 5 y 1 voto de acuerdo con las respectivas tenencias, contra presentación del cupón Nº 4 en el Banco Shaw, Sarmiento 355, en horario bancario. Las acciones en pago del dividendo se entregarán con el cupón Nº 5 y siguientes adheridos y con derecho a dividendo a partir del 1º de septiembre de 1961.

Se hace saber también que las fracciones menores a una acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959, y se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de Impuestos a los Réditos. — El Directorio.

$ 2.160 e.19|7-Nº 13.938 v.21|7|62

ARMILAN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha formalizado un aumento de capital por $ 12.000.000 m|n., elevándolo hasta la de pesos moneda nacional 15.000.000, y la consiguiente emisión de 144 series de acciones de $ 100 cada acción, con derecho a uno y cinco votos por unidad; cubriendo dicha emisión el aumento mencionado como igualmente pesos moneda nacional 2.400.000, para completar el capital primitivo que era de tres millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.200 e.19|7-Nº 13.919 v.21|7|62

BAVIERA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción, que se resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, cada una de ellas de 4.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos, de $ 100 m|n., cada acción. — El Directorio.

$ 720. e.19|7-Nº 13.920 v.21|7|62

SATURNIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
EMISION $ 11.000.000

El Directorio de Saturnia Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, hace saber a los señores accionistas que atento a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1962, elevando el Capital Autorizado hasta la suma de veintisiete millones quinientos mil pesos, ha dispuesto emitir diez series de acciones ordinarias al portador de un mil pesos cada acción, o sea de un millón cien mil pesos cada serie, que corresponderían a las series décimo sexta a vigésimo quinta del capital autorizado. La emisión se hará en forma correlativa y simultánea, ofreciendo cada serie cuando la inmediata anterior se encuentre suscripta e integrada.

Las acciones deben ser tomadas por su valor nominal, es decir a la par, y pagadas en el acto.

Las boletas de suscripción podrán ser retiradas en nuestro domicilio, Alsina 2949, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920.- e.19|7 Nº 13.996 v.21|7|62

WEISBURD & CIA. LTDA. S. A.
Fabricantes de Extracto de Quebracho

Llámase a Licitación Pública Nº 107|62 para la provisión de bulones, remaches, perfiles, hierros, chapas, cadenas, electrodos, pinturas, elementos para vagones tanques, para frenos y para bogies, cojinetes, maderas, zapatas, para la reparación de vagones.

Venta de pliegos de especificaciones en Reconquista 331, piso cuarto, Capital Federal, de 16 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 4 de Agosto de 1962, a las 9 horas, en Reconquista 331, Capital Federal, en cuyo lugar fecha y hora se procederá a la apertura de pliegos.

$ 2.000.- e.19|7 Nº 13.989 v.24|7|62

MONTEVIDEO
Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 286 - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 8.921

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1962, a las 12 horas, en Maipú 286, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.00.

2º Emisión de $ 20.000.000.00 en Acciones Ordinarias clase "A".

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.19|7 Nº 13.986 v.24|7|62

CORMORAN, S. A.
de Navegación
Registro Nº 13.594
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica que el Directorio dispuso la emisión de 100.000 acciones ordinarias, al portador de la clase "A" que componen las series 11a. a 20a. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en los plazos que fija el artículo 6º del Estatuto Social, a la par y en la proporción de una acción por cada una que posean. Los accionistas podrán integrar el veinte por ciento en efectivo en el momento de su suscripción y el saldo cuando lo disponga el Directorio. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|7-Nº 13.913-v.21|7|62

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles, Soc. Anón., Ind. y Com.

El Directorio de Coditex, S. A., Compañía Distribuidora de Textiles, hace saber que ha emitido 110.000 acciones ordinarias de m$n. 1.000.— c|u. de iguales características a las en circulación. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción dentro de los quince días a partir de la fecha de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.19|7-Nº 13.846-v.21|7|62

TRANSPORTES SOL DE MAYO
Com. e Ind., Soc. Anón.

Comunica a los accionistas que se ha resuelto llamar a suscripción, de conformidad con la emisión protocolizada el 31|7|61, de las series 2º a 5º, compuesta de 5.280 acciones ordinarias nominativas de un voto cada una de valor nominal, pesos 100.—, pagadera al contado. — Se recuerda lo prescripto por artículos números 3 y 6 del estatuo.

$ 960.— e.19|7-Nº 13.897-v.21|7|62

RODRIGUEZ BARRO
S.A.C. e I.
Moreno 1230 — Buenos Aires
PAGO REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de julio de 1962 se abonará en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 1230 de la Capital Federal, la totalidad del revalúo contable, cumpliendo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 1961; las acciones ordinarias de la clase "A" y "B" recibirán el 13 o|o en acciones de la misma clase de acuerdo con las tenencias existentes al efectuarse dicha Asamblea. Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1961. — El Directorio.

$ 1.440.— e.19|7-Nº 13.889-v.21|7|62

RANERI
S.A.C.I.F. e I.

Llámase a suscripción e integración total par. $ 800.000 acciones ordinarias, clase "A".

$ 480.— e.19|7-Nº 13.867-v.21|7|62

EMPRESA MODELO ARGENTINA
S. A. F. I. y de Construcciones en General
(En liquidación)

Comunica a partir del 20|7|1962 reintegrará 50 o|o del Capital Accionario (Ej. 36º 1960|61) Cupón 36.

$ 800.- e.19|7 Nº 13.971 v.24|7|62

ROCCHI FORESTAL S. A.
Agrícola, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas, a los fines del artículo 11º de los Estatutos, que se ha resuelto emitir ocho series de acciones ordinarias de la clase "A" cinco votos (series 21ª a 28ª inclusive) de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional cada serie. — El Directorio.

$ 960.- e.19|7 Nº 13.954 v.21|7|62

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA BASALDELLA de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. Bol. Ofic.

Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.272-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUSSEF NAKHLE o MAKLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Santo S. Faré. (h.), secretario

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.267-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMEDIOS OGANDO de PANARO — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.660. — e.11|7-Nº 12.913-v.23|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LOPEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, cinco de junio de 1962. Santo Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.675 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GARRIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 25 de junio de 1962. — Santo S. Faré (h.) secretario.

e.7|7 Nº 12.675 v.19|7|62

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADALBERTO o BOLESLAO ADALBERTO ZAWADZKI.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.654-v.27|7|62

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN REY de FANDIÑO o MARIA CARMEN REY de FANDIÑA y VICTOR FANDIÑO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.367-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO o NAZZARENO o NAZARENO PEDRO JOSE FOGLIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.345-v.25 7|62

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CATALINA QUAGLIA de VALSECCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de abril de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.050-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ARCANGEL BARENAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.052-v.24|7|62

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO VICENTE ZAMBRANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 7961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.642-v.19|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO GANDOLFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.615-v.19|7|62

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreerores de SAMUEL WEISMAN o WAISMAN o VAISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.810-v.27|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ o RAMON VAZQUEZ MONTAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.425-v.26|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCHETTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.7|62 Nº 12.709 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE EUGENIO WADEL. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.040-v.24 7|62

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA AURORA PERNET de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.773-v.27|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIO MARIA ANDRES GRECH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.808-v.27|7|62

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID DE BUONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.16|4-Nº 13.464-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o LUIS JOSE EMILIO o JOSE LUIS EMILIO ALIOTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.350-v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TUCCI de SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio cuatro de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.254-v.25|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR ALVAREZ de CASTRO o MARIA del PILAR ALVAREZ de CASTRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio dieciocho de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.328-v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA DEREGNAUCOURT de PERINI. — Publíquese diez días. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. — e.11|7-Nº 12.812-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA o DORA MARIA MAMERTA CARELLI de DALBORG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.744 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HIGINIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.664 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL IGNACIO TORRES. — Publíquese dies días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.758 v.19|7|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANIO ANTONIO SILLITTI o ANTONIO SILLITTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 12.310-v.27|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|7 al 16|7|62.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a la SUCESION DE RUFO VERDEJO LOPEZ nombrándose síndico al doctor Elías Goldman (Paraná 467, piso 8º, Dto. 31). Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.16|7-Nº 13.406-v.20|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número seis, secretaría número doce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WESSEL ENRIQUE SCHOTEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.409-v.26|7|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MARIO SCIOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.315-v.25|7|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA SUSANA FOPIANO de COLLINS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.117-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA CATALDO de DEL GROSSO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.140-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCOLLI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.145-v.24|7|62

El Juez Civil doctor Félix R. de Igarzábal (Nº 6), Secretaría del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch (Nº 11), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGELINA CORRAL de MIGLIORE, publicándose edictos por 10 días. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.070-v.24|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BONFOCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.998-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CASTAGNA de PITITTO o DOMENICA CASTAGNA de PITITTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.11|7-Nº 12.914-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PIZZO de DONNANGELO y FRANCISCO DONNANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1962 — Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.816-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO SANTIAGO ZUNINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.810-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO o IGNACIO MARIA JOSE ESTANISLAO ANTOLIN DE ADARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.648-v.19|7|62

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreerores de PROSPERO SACCULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.704-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MEZZOTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.427-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CLEMENTE INCHAUSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.964-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº siete, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO FANTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.959-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENZO AMBROSIO GRIMOLDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.739 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CAFARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 15 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.7|7-Nº 12.682-v.19|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR CARLOS NAVATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.815-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE de SIDI de DADON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.499-v.26|7|62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de BERTA BASERMAN de KELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.299-v.25|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA MEDICI de CARLI o EMILIA CRISTINA POMPEYA MEDICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.248-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BRUNOZZI de RICCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 18 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.927-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZANANDREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.639-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE GONZALEZ BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.613-v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.641-v.19|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO ROCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.7|7 Nº 12.668 v.19|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO BARRERO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.490-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUSONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.457-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MOSENSON de DUBILET o ANA MOSINSON de DUBILET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.417-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ALEJANDRO ERNESTO LUIS MISSAGLIA". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.556-v.26|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MIGUENS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.546-v.26|7|62

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR GENARO MOTTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.544-v.26|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederoos y acreedores de ALFREDO SIMON SPERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 julio de 1962. — Isaac R Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.411-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS FORCADA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.412-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SALGUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.325-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS DEL MONTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.168-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.707-v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA BASILICO de BANFI, doña DORA ASUNCION BANFI de CREMONA y de don ALESSIO o ALEJO BANFI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.706-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CESARIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.650-v.19|7|62

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTIGLIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.783-v.27|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Leonardo Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.266-v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO ENRIQUE PATRON COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.213-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MUNDIÑA por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Mario C Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.065-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AVILA o AVILA RODICIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Mario C Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.958-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUIG — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.910-v.21|7|62

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta díais a herederos y acreedores de JULIO GOCHMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio doce de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.693-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARROSO vda. de GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.758-v.27|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LOFFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Aníbal J La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.399-v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVESTRE SIBILLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. —Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.230-v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN AGUINAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.229 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA de DOLORES DAVILA de STAGNARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.225 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SANTIAGO FEDERICO GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.228 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.155-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ANGELA MASSA de SALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.208-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARSENIA SIGLER de MORA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.021-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORRELLAS o TORRELLAS ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.023-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO EMILIO CLAVET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.022 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DAVID PELLERANO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.70 -v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FOUZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de julio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.680-v.19|7|62

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 23), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO NISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.767-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ALVAREZ de NOVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.684-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA FERRARI de CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.709-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SERENA JOSEFINA NOTARIS Vda de BACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio once de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.410-v.26|7|62

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FANDIÑO o FANDIÑO GARCIA. — Publicar 10 días.
Buenos Aires 26 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.13|7 Nº 13.227 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIDDIO FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.337 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO MIGUENS. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.153-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TRONCOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.148 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MUÑIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 3 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.13|7 Nº 12.984 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO RAVETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.946 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MARIA CORRAL PAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.885-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN LAUREANO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.884.v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO DAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 28 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.886.v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de don DJEMAL HALLIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de julio de 1962. — Luis Solari secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.892.v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RUATA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.711-v.19|7|62

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL ANDREA LORENZO de de MIGUEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.78[illegible]-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZELASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.718-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANSOLABEHERE, JULIO OSCAR ANSOLABEHERE y PETRONA FONTANA de ANSOLABEHERE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.662-v.27|7|62

El Juez en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA FILIPPINI de SANTANELLO; SANTIAGO SANTANELLO; DORA SANTANELLO de PELLEGRINI y RODOLFO SANTANELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio primero de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.431-v.26|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDO FRANCISCO MOSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 4 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.314 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.351 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FERRO de SANGRADOR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
1.600. — e.14|7 Nº 13.347 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor FRANCISCO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1962.
Juan Alberto Navarro, Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.042 v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA GIROLDI de GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.969 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM o NUCHIM PERELMUTER.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.625-v.19|7|62

Nº 14

El Juez, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO GALLEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.707-v.27|7|62

Juzgado Nacional Nº 14, en lo Civil; Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de NELIDA HAYDEE SILVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.610-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KATZ de TOVOROVSKY — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.408-v.26|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA TERESA FERRARO de LEPORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.253 v.25|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.212 v.23|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROSARIO FASSONI, ROSARIO FASONE o ROSARIO FALSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1962.
Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.182 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA AMBROSIO de MINCA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.144 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA LUISA PODESTA de ROCCA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.662-v.19|7|62

El Juzgado Civil N 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO VERMEULEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.805.v.21|7|62

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.745-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO BONAVENTURA MARCONE y de TERESA CELESTINA PAGLIETTINI de MARCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.573 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FOSSATI Viuda de TROISI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.511 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VIU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.224 v.25|7 62

El Juez doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, por la secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR LAMARCA vda. de LOPEZ y de don FRANCISCO LOPEZ.
Buenos Aires, marzo 15 de 1962.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.13|7 Nº 13.174 v.24|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MARIO ANTONIO MARCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.990-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL QUINTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.867.v.21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BERNARDA GARCIA SANABRIA de ORTIZ o CATALINA BERNARDA GARCIA de ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.899 v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ARIAS o ARIAS RAMOS de SANCHEZ. Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.918-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALVAREZ o ALVAREZ MARTINEZ. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.919-v.21|7|62

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA MAXIMINA GARCIA o FELISA MAXIMINA GARCIA SANABRIA.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.542 v.26|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA YABRA de SUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.482 v 26|7|62

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 31), cita por quince días a quien resulte titular o cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle CAMPOS SALLES Nº 1925, (nomenclatura catastral, parcela 19, manzana 52, sección 27, circunscripción 16), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Favotto, Ricardo s|prescripción treintañal", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.328 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO SCARCELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.139-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ALFONSO ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.839-v.21 7|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA GARCIA CASTEJON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1962.
Roberto E. Greco, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.353 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO IENTILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.103-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CASTAGNA de VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.11|7-Nº 12.865-v.21|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MERCEDES GALLEGO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|7-Nº 12.678-v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FALCONE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. — $ 1.600.— e.7|7-Nº 12.722-v.19|7|62

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, (Secretaría Nº 35) cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LOWENBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.820-v.27|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FOLGUEIRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961.
Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.520 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO MARIA APRAIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1962.
Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.14 7 Nº 13.270 v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.204-v 24|7|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ARIGONI DE DALDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.780 v. 21|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ALFREDO VELICOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.785.v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS KEEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.17|7 Nº 13.673 v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SELVA ARGENTINA SANSINANEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.752 v.19|7|62

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DAVID JOSE MARIA MENDEZ DE ANDES Y FERNANDEZ PIÑEIRUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de Mayo de 1962. — Julio P. Gérez, secretario.
e.16|7 Nº 4.226 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA OCHOA de REBECCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — e.3|7-Nº 12.231.v.4 7|62
$ 1.600.— e.16 7.Nº 12.231-v.24|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21 (secretaría Nº 42), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO ISIDRO ROMUALDO BASSA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1961.
Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.403 v.26|7|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GITLA KALINA de LEW. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1962.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.574 v.26|7|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAIANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — José Osvaldo D' Alessio, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.852 v. 21|7|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TERMINIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. — e.7,7 Nº 12.712 v.19|7|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO RAUL ARMOUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.678-v.27|7|62

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO ESTEBAN OSTELLINO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. —e.16|7 Nº 13.515 v.26|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDORA TERESA VALENZIANO DE TEMPORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.435 v.26|7|62

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ETELVINA CEBALLOS de HEREDIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.378 v.25|7|62

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES o MARIA de los DOLORES DONICELLI de CALANDRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.234 v.25|7|62

El Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALFREDO GARCIA LAGOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.294 v.25|7 62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA SPANDRI DE CIRESA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1962.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.255 v.25|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOAQUIN CALERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.666 v.19|7|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARET KILLIGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.822-v.27|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.001-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CEDRONELLA DE DI CIANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.986-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 12.980-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. MIGUEL CAPUTO o CAPUTTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.671 v.19|7|62

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ALBANI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Horacio Liberti, secretario
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.125-v.24|7|62

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor SADEK FARACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.041-v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY SCHVARTZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.13|7-Nº 13.080-v.24|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GARIBALDI Viuda de RIGHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.11|7 Nº 12.911 v.21|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BATTEL de COLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.753 v.19|7|62

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.599-v.27|7|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GULISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.644-v.27|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTELLANETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962.
José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.335 v.25|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de SARA USHER de SHAW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 13.058 v.24|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALICIA MARTINEZ o MARTINEZ ABELLA de HERZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 39.553 v.24|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|6 al 4|7|62.

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTORIO BELLONE o BELLONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.605 v.19|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.649 v.19|7|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MILONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Arístides E. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.763 v.19|7|62

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO EDUARDO NEWBERY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 11|7 Nº 12.912 v. 21|7|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO FARACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 12.997 v.24|7|62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a acreedores y herederos de MANUELA CASADO de GOMEZ o MANUELA CASADO de GOMEZ MARCOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. — e.7|7 Nº 12.725 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

Juzgado de Paz número 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BAUTISTA DEL GIORGIO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 26 junio de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.537-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Paz número 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DONATO CARBONE. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.480-v.20|7|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz número 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA ANGELA BREGNONI de GARCIA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.521-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nro. ocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN JOSE GANDINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.223-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nro. ocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS SMITH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.222-v.19|7|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza, por cinco días, a herederos y acreedores de HORACIO AUGUSTO MENVIELLE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Julio A. Olivera, pro-secretario.
$ 800. e.17|7 Nº 13.686 v.21|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza, por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO DI LUCH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 2 de 1862. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 800. e.17|7 Nº 13.675 v.21|7|62

El Juzgado Nacional de Paz Nro 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA SAIRA AMALIA RITA ESCALERA de MOYANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.282-v.19|7|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a don ROQUE CAPURRO, para comparecer en juicio "Alfonso de Vivar Delia c|Roque Capurro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.357-v.19|7|62

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz número 13, secretaría del escribano Samuel Sinelni, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMETERIO VIDAL. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.421-v.20|7|62

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GOMEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario
$ 800.— e.14|7-Nº 13.312-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN LLORENTE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Juan Carlos H. Izetta, secretario
$ 800.— e.14|7-Nº 13.311-v.19|7|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz número 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña AMALIA GUERRA y don BENITO BLANCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.545-v.20|7|62

El Juzgado de Paz número 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOVEIRAS o LOBEIRAS o LOBEIRAS VERDES. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.549-v.20|7|62

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROMULO ITALO CEFFALOTTI — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.491-v.20|7|62

Juzgado de Paz número 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENCARNACION VEIGA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.433-v.20|7|62

Nº 22

Juzgado de Paz número 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL VICENTE LOPEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.539-v.20|7|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz, número 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RESTAINO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.445-v.20|7|62

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza, por cinco días, a herederos y acreedores de D. LEONARDO CASTRO ESCALADA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800. e.17|7 Nº 13.706 v.21|7|62

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de LUIS JOSE LATTUADA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800. e.17|7 Nº 13.738 v.21|7|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz número 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA MITJANS de TENDERO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800.— e.16|7-Nº 13.478-v.20|7|62

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ILDEFONSO ANELO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 6 de 1962. — El secretario.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.365-v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.351 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 11 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.16|7-Nº 4.155-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO VICENTE PERANTUONO a comparecer en la causa Nº 31.606 que se le sigue por matrimonio ilegal (Art. 135 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Secretaría Nº 105. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.16|7-Nº 4.156-v.20|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.555, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.101 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIO VELEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.557, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.102 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FORNERIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.558, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.103 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.554, que se le sigue defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.104 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO OCEANO LOPEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 31.556, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 107, junio 8 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|7 Nº 4.105 v.19|7|62.

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE F. VERDICCHIO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 32.559, que se le sigue por delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106, junio 8 de 1962. — José León Pagano, secretario.
e.14|7 Nº 4.106 v.19|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción, Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BARBARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 23.943), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de

1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.18|7 Nº 4.235 v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ZANOCCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 23.943), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.18|7 Nº 4.234 v.23|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUILES RECCHIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.974, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.18|7 Nº 4.236 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a VLADIMIRO ANGEL YOFFRE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.18|7 Nº 4.237 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a EDUARDO ENRIQUE TORRES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.18|7 Nº 4.238 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a BAUDO, LUIS SANTIAGO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.18|7 Nº 4.239 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a MAURICIO FELDMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.18|7 Nº 4.240 v.23|7|62

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE DUCLO o DUCLOC, o JORGE CARLOS DUCLO o DUCLOC, o JORGE ALBERTO DUCLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.18|7 Nº 4.241 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría del Dr. Porto, se emplaza por cinco días a CARLOS ENRIQUE CAIRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 29 de mayo de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|7-Nº 4.107 v.19|7|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a LINA GAUNA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 30 de mayo de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|7-Nº 4.108 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RICARDO CATENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.035, que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.14|7-Nº 4.109 v.19|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUGO HIBER BECERRO, a comparecer en la causa Nº 22.478, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires mayo 30 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|7-Nº 4.110 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARMANDO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.034 se le sigue por infracción a la ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.14|7-Nº 4.110 v.19|7|62

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SEVERO YANTORNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.858, que se le sigue por infracción al Art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Rafael Cullen, secretario.

e.14|7-Nº 4.112 v.19|7|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 31.893, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO PAREDES MAISTEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.18|7-Nº 4.242-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 31.893, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTA RATTO de BOSSONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, , 15 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.18|2-Nº 4.243-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 111, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SARAVI, causa número 31.543, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de bienes púb., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.18|2-Nº 4.244-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría número 113, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN EUGENIO BOUVIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria 32.923, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.18|7-Nº 4.245-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. Secretaría ..., cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VICTORIA PASCIALE o PASCOALE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción y fals. de cheques y estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.16|7-Nº 4.158-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. Secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO VELOSO (Causa Nº 32.969) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.16|7-Nº 4.159-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALIM MARUN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 32.793), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.16|7-Nº 4.160-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SANTIAGO KELLY o SAUL KAHAN (Causa Nº 32.976), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción y fals. de cheques y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.16|7-Nº 4.161-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CIFUENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (número 32.973), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.16|7-Nº 4.162-v.20|7|62

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PORTILLO, a comparecer en la causa Nº 27.195 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 115.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.18|7-Nº 4.246-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO JACINTO SUAREZ, a comparecer en la causa Nº 27.191, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 115.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.18|7-Nº 4.247-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL AUGUSTO ROMERO, a comparecer en la causa Nº 27.090, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 115.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.18|7-Nº 4.248-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO Y OSCAR TEJERO a comparecer en la causa Nº 26.858 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 115 — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.18|7-Nº 4.249-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL FERREYRA a comparecer en la causa Nº 26.298 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 115. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.18|2-Nº 4.251-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a BELISARIO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 26.238 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 115. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.18|7-Nº 4.252-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO PALAVECINO a comparecer en la causa Nº 26.307 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 115. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.18|7-Nº 4.253-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a LUIS RENE ZAMORA CARTER a comparecer en la causa Nº 26.840 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 115. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.18|2-Nº 4.254-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO STRANO a comparecer en la causa Nº 25.536 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 115. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.18|7-Nº 4.255-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado de Inst. Crim. Nº 5, se emplaza, por el término de cinco días a GERMAN ALBERTO HIERRO a comparecer en la causa Nº 22.295 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|7 Nº 4.163 v.20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado de Inst. Crim. Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO WEBER a comparecer en la causa número 22.298 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|7 Nº 4.164 v.20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado de Inst. Crim. Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a JUAN GALEANO a comparecer en la causa número 22.298 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|7 Nº 4.165 v.20|7|62

Se cita, llama y emplaza por treinta días a RODOLFO MARIN, procesado infracción a la Ley de Prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.290 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|7 Nº 4.166 v.20|7|62.

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a VICENTE TESORIERO a comparecer en la causa Nº 19.763 que se le sigue por defraudación y quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Secretaría Nº 117. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.18|7-Nº 4.256-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor

T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE VILLAR a comparecer en la causa Nº 21.281 que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.16|7 Nº 4.167 v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO GALLUPPE a comparecer en la causa número 21.426 que se le sigue por estafas reiteradas y falsificación de documentos reiterados, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.16|7 Nº 4.168 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM STESCOVICH a comparecer en la causa Nº 21.255 que se le sigue por infracción a los arts. 172 y 173 del Código Penal y art. 45 de la Ley número 12.962, a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 16|7 Nº 4.169 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LIÑAN, a comparecer en la causa Nº 21.449 que se le sigue por lesiones art. 92 del C. Penal, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 16|7 Nº 4.170 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor T. Alvarez Prado, a cargo del Juzgado número 6, se cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA CARMEN CARBONE de REGGI, a comparecer en la causa Nº 21.380 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 16|7 Nº 4.171 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a CAMILO ORLANDO MATTA a comparecer en la causa Nº 21.172 que se le sigue por quiebra fraudulenta, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.16|7 Nº 4.172 v. 20|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO DELFIN QUEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.119, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|7-Nº 4.113 v.19|7|62

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Secretaría Nº 117 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MIGUEL ALBERTO BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.956, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, junio 6 de 1962. — Jorge Manuel Lamasse, secretario.

e.14|7-Nº 4.114 v.19|7|62

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE CANALI a comparecer en la causa Nº 26.703 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|7-Nº 4.257-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO BUSTO a comparecer en la causa Nº 26.703 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|7-Nº 4.258-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ESCALANTE CASTRO a comparecer en la causa Nº 26.703 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|7-Nº 4.259-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ACOSTA a comparecer, en la causa Nº 27.487 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Secretaría Nº 120. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.18|7-Nº 4.260-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RUBERTO, a comparecer en la causa Nº 29.846 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.

Buenos Aires, 12 junio de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.16|7-Nº 4.173-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE A. MENDOZA a comparecer en la causa Nº 27.427, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº120 .

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.16|7-Nº 4.174-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANGELICA CRISTINA HARRINGTON a comparecer en la causa número 26.778, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.16|7-Nº 4.175-v.20|7|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FEDERICO AHLEMAN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.18|7-Nº 4.261-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO RAMERIO DOMINGUEZ a comparecer en la causa Nº 11.276 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.18|7-Nº 4.262-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO SERPI a comparecer en la causa Nº 11.541 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.18|7-Nº 4.263-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAUL CERON PRADO a comparecer en la causa Nº 11.542 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.18|7-Nº 4.264-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL DE MARZO, a comparecer en la causa Nº 8.690, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.16|7-Nº 4.176-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JACINTO JANUN, a comparecer en la causa Nº 9.869, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.16|7-Nº 4.177-v.20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ABICHAIN a comparecer en la Causa Nº 11.872, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.14|7 Nº 4.115 v.19|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO BRAMOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.659 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 18|7 Nº 4.266 v. 23|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA LOPEZ DE ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.848 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 18|7 Nº 4.267 v. 23|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO CRESPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.991 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e. 18|7-Nº 4.268 v. 23|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN PEREZ y a LEOPOLDO MURACCA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 26.026 que se les sigue por el delito de encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e. 18|7 Nº 4.269 v. 23|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ROBERTO HELOU, JUAN CARLOS DI YORIO y FRANCISCO MIGUEL TEDESCO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 26.026 que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e. 18|7 Nº 4.270 v. 23|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL GUGLIELMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.999 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e. 18|7 Nº 4.271 v. 23|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ASSAN y ANGELICA CANTERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 25.989, que se les sigue por..., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.16|7-Nº 4.178-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN RAUL CAMPODONICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.987 que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.16|7-Nº 4.179-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JUSTO GERMAN VILLANUEVA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.780, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.180-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al procesado BALBINO TABOADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.651 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 131.

Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.181-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días a partir de la primera publicación del presente, a JOSE SATURNINO GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 25.052, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 8 de 1962. — Carlos A. Herrera secretario.

e.16|7-Nº 4.182-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a WALDINO MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.796, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.183-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a FERNANDO ALBERTO IVANCICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario

Nº 26.797, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.184-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS PALOPOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.985 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 14 junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.16|7-Nº 4.185-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131 cita por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a LUIS PABLO BENITEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.802 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario

e.16|7 Nº 4.186 v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a ALBERTO MANUEL ECHEGOYEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.820, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.187-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a HECTOR AZCUE CHICLANA, procesada por defraudación prendaria en el sumario Nº 26.815, bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no presentarse a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.188-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a MARIO ARNOEDO BERLINCOURT, acusado de defraudación prendaria en el sumario Nº 26.819, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquee por cinco días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.189-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a HORACIO FELIPE ALLISUD y JUAN SAUL ALLISUD, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 26.814 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.190-v.20|7|62

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Sec. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JORGE JACINTO FASANELLA o FASAVELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.803, qe se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.16|7-Nº 4.191-v.20|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS PALOPOLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.985, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.116 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR AURELIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.983, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.117 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON NICOLAS BALDIVIA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.938, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.118 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA BARCENKO de CHILZENCO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.993, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.119 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PROSPERA MAYORAL de NOVO (a.) ESTHER SAEDIE o "NELLY", para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 26.785, que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 131.

Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.

e.14|7 Nº 4.120 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA SUAREZ de ESTEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.992, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7 Nº 4.121 v.19|7|62

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a ALFREDO JULIO SCARSI, a comparecer en la causa Nº 10.312 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 134. — Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 18|7 Nº 4.272 v. 23|7|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, a AMELIA ROSA BOSCACCI DE GHIBAUDI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.427 que se le sigue por malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e. 18|7 Nº 4.273 v. 23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a BENJAMIN HALKETT a comparecer en la Causa Nº 10.313 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 134.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 14|7 Nº 4.122 v. 19|7|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, a RAMONA ESCALANTE, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 9.306 que se le sigue por el delito de robo calificado por ante la Secretaría Nº 132 del doctor M. O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e. 14|7 Nº 4.123 v. 19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a FABIO GUADAGNINI a comparecer en la Causa Nº 10.050 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 14|7 Nº 4.124 v. 19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan M. Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS FERREYRA a comparecer en la Causa Nº 9.443 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 14|7 Nº 4.125 v. 19|7|62

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JOSE CLODOMIRO SEGUNDO GONZALEZ, chileno, de 51 años de edad, zapatero, casado, para que comparezca a estar a derecho en esta Causa Nº 8.810, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e. 14|7 Nº 4.126 v. 19|7|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, a cargo del doctor Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 132 del autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a OLGA GRACIELA LUNA, a estar a derecho en la Causa Nº 9.275, que se le sigue por el delito de hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e. 14|7 Nº 4.127 v. 19|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días, a RUBEN BERNARDO LUNA a comparecer en la Causa Nº 10.318, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 14|7 Nº 4.128 v. 19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO OSVALDO ARCHANCO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 10.330, que se le sigue por inf. ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 14|7 Nº 4.129 v. 19|7|62

12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de Los Santos a cargo del Juzg. Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a WENCESLAO EMILIANO LEYES, a comparecer en la causa Nº 461, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.18|7 Nº 4.274 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de Los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EIFRIEDE WIEDEMANS DE JAHN, a comparecer en la causa Nº 562, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, junio 15 de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.18|7 Nº 4.275 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de Los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MORDOQUEO GORODICZ, a comparecer en la causa Nº 519, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.18|7 Nº 4.276 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de Los Santos, se emplaza por el término de cinco días a PABLO CARLOS HERGOTT, a comparecer en la causa Nº 509, que se le sigue por infración a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.18|7 Nº 4.277 v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO FERNANDEZ GURIA a comparecer en la causa Nº 589 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 16|7-Nº 4.192-v. 20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA DOMINGUEZ a comparecer en la causa Nº 602 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 16|7-Nº 4.193-v. 20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO BALLESTER a comparecer en la causa Nº 601 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 16|7-Nº 4.194-v. 20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a FELIPE LIBERMAN a comparecer en la causa Nº 600 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 16|7-Nº 4.195-v. 20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 462 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 16|7-Nº 4.196-v. 20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR EDGARDO LUIS DE VITA a comparecer en la causa Nº 577 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 16|7-Nº 4.197-v. 20|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 582 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.

e. 16|7-Nº 4.198-v. 20|7|62

13

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a SCIARINI, FRANCISCO, a comparecer en la causa Nº 644, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.18|7 Nº 4.278 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a NESTOR ETCHARTE, a comparecer en la causa Nº 645, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.18|7 Nº 4.280 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a DOMINGO ZINGONI, a comparecer en la causa Nº 349, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.18|7 Nº 4.281 v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a LUISA CASTAÑO, a comparecer en la causa Nº 626 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 10|7 Nº 4.199 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a PEDRO AGUSTIN LOZADA, a comparecer en la causa Nº 655 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 16|7 Nº 4.200 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a JOSE FEDERICO MATTINA, a comparecer en la causa Nº 706 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e. 16|7 Nº 4.201 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a LUIS LEMOINE, a comparecer en la causa Nº 624 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 16|7 Nº 4.202 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a ALFONSO ARANDIA, a comparecer en la causa Nº 647 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 138. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodredo, secretario.

e. 16|7 Nº 4.203 v. 20|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a MARIA HEBE FRIAS, a comparecer en la causa Nº 642 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 16|7 Nº 4.204 v. 20|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a ELVIRA FLORINDA PELUSSO o PELUSO, a comparecer en la causa número 404 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 140. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario

e.14|7-Nº 4.130-v.19|7|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 142 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONILDA NERIA SUSANA ALVAREZ SOLDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, Nº 765, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 22 de junio de 1962.

Dr. Nerio N. Bonifati, secretario.

e.18|7-Nº 4.282 v.23|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX EDUARDO ARGAÑARAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 13 de junio de 1962.

R. Marcelo Terán, secretario.

e.18|7-Nº 4.283 v.23|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE ALBERTO PERROTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (Nº 771), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 13 de Junio de 1962.

R. Marcelo Terán, secretario.

e.18|7-Nº 4.284 v.23|7|62.

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CELESTINO CONZONO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento Nº 666, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 18 de junio de 1962.

Dr. Nerio N. Bonifati, secretario.

e.18|7-Nº 4.285 v.23|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 16|7 Nº 4.205 v. 20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS OSCAR ARIZABALO, en la causa Nº 696 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 16|7 Nº 4.206 v. 20|7|62

Art. 141 del C. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL OSCAR SICILIA ANEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsif. documentos Nº 822, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|7-Nº 4.131-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO VERON, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación (causa 666), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|7-Nº 4.132-v.19|7|62

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a CARLOS ORONA, en la causa 2501, que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, por ante la Secretaría 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 139 y 141 del C.P.C.). — Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.18|7-Nº 4.286 v.23|7|62.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JOSE DELFINO, en la causa Nº 1578 que se le sigue por el delito de hurto por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

José F. Calvo, secretario.

e.18|7-Nº 4.287 v.23|7|62.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a LUIS LAMBUSTA, en la causa Nº 2733 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del C.P. Crim.). — Buenos Aires, 12 de junio de 1962.

José F. Calvo, secretario.

e.18|7-Nº 4.288 v.23|7|62.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo. cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a ANTONIO RODRIGUEZ, en la causa Nº 1992, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 144, del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del C.P.C.). — Buenos Aires. junio 6 de 1962.

José F. Calvo, secretario.

e.18|7-Nº 4.289 v.23|7|62.

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a ALBERTO ROQUE LOPEZ, en la causa Nº 2.710 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.).

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.18|7-Nº 4.290-v.23|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENZO NOGARE en la causa Nº 2.397 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.18|7-Nº 4.291-v.23|7|62

El señor Juez Nacional de Instrución en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a SALVADOR AMATI, en la causa Nº 2.573, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría del Dr. Miguel Antonio Mathé, Nº 145, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.18|7-Nº 4.292-v.23|7|62

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a SUEHY ABDELMALEK, en la causa Nº 2.733 que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 144, del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts 139 y 141 del C. P. Crim.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — José F. Calvo, secretario.

e.18|7-Nº 4.293-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 18. Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO C. GIRSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra - Sumario Nro. 2622|1962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.18|7-Nº 4.294-v.23|7|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TOBIAS MARIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.287 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 11 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 6|7-Nº 4.207-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROMA A. LOBOS de LOMBARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.262 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 14 de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.16|7-Nº 4.208-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ISAAC ROSALES COIZUETA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.728 que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.209-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA CONDE de WALSEMAKIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.683 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.210-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUISA UGARTE de GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.683 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.211-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO PARCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.355 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.16|7-Nº 4.212-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ACEVEDO de BECCIU para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.708 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.213-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secreta-

ría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEDRO MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.716 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.214-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY SOMOZA de MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.716 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.215-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO IANO[illegible]K[illegible] para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.707 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.16|7-Nº 4.216-v.20|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente, a SANTIAGO WEIMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.578 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.14|7-Nº 4.133-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente a RAMON ANIBAL VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.673 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.14|7-Nº 4.134-v.19|7|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente, a OSVALDO JOSE RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.703, que se le sigue por def. reiteradas y fals. doc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Diego Vila, secretario.

e.14|7-Nº 4.135-v.19|7|62

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Secr. Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIA JOSEFA VIRGINIA BERGONZI de BACA a comparecer en la causa Nro. 759|59 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.18|7-Nº 4.295-v.23|7|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Secr. Dr. Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS GALLARDO a comparecer en la causa Nº 2.424 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.18|7-Nº 4.296-v.23|7|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino por la Sec. del doctor Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a NATIVIDAD DIAZ MOGIN a comparecer en la causa Nº 2.439 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.16|7-Nº 4.2[illegible]-v.20|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LINO CARLOS MAGRINI a comparecer en la causa Nº 2.637, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.14|7-Nº 4.136-v.19|7|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO CHAPLIN, a comparecer en la causa Nº 2.528, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.14|7-Nº 4.137-v.19|7|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MIGUEL VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 90 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.18|7-Nº 4.297-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación de la presente a BENITO SORAIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario

e.18|7-Nº 4.298-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO NICOLAS COTONE (a) "el rubio" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, número 2.512, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|7-Nº 4.299-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.16|7-Nº 4.218-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ENRIQUE ANTONIO BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.16|7-Nº 4.219-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.16|7-Nº 4.220-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos e lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR AMADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.

e.14|7-Nº 4.138-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS MIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.

e.14|7-Nº 4.139-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PELUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.

e.14|7-Nº 4.140-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO [illegible] o JUAN CARLOS ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.

e.14|7-Nº 4.141-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO N. F[illegible] para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.

e.14|7-Nº 4.142-v.19|7|62

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO INOCENCIO GUTIERREZ a comparecer en la causa Nº 2.068 que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Enrique A. Luna, secretario.

e.18|7-Nº 4.300-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a JUANA FELDMAN de SCHENEIDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.131 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|7-Nº 4.301-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita, emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BRUNO NIEVA o JOSE ANTONIA RIVERA, (a) "Pinchila", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.303 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Ares, 12 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|7-Nº 4.302-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARCADIO BRUCKEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2329, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|7-Nº 4.221-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARON HIRSCH MAGUID, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.489 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CELEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.454 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|7-Nº 4.223-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CIRIACO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.483 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.16|7-Nº 4.224-v.20|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BERTHET, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.441, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.14|7-Nº 4.143-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JAWSOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.439, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.14|7-Nº 4.144-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría del Dr. Gramajo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO OSUVOSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.438, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.14|7-Nº 4.145-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ENRIQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.373, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.14|7-Nº 4.146-v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.373, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.14|7-Nº 4.147-v.19|7|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FLORES MURILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.18|7-Nº 4.303-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal

por cinco días, a contar desde la primera pblicación del presente a ALBERTO JORGE PALOMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1962. — Juan Carlos
e.18|7-Nº 4.304-v.23|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALI KHIDIR de CHEIKH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.14|7-Nº 4.148-v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS TIENGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue contra la firma S. E. T. S.R.L., por infracción a la Ley 11.275, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de tener por no interpuesto el recurso de apelación de fs. 33. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso. — Secretaría: 4 de junio de 1962.

Raúl O. Lascano, secretario.
e.14|7 Nº 4.153 v.19|7|62

JUZGADOS FEDERALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 41 del Código de Procedimientos en los Criminal, Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACENTO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.
e.16|7 Nº 4.230 v.20|7|62

"N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MONICA T. de PATIÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7772 que se le instruye por lesiones leves. —Art. 89 C. P.—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1962. — Secretaría Nº 74. — Luis T. Juárez, secretario.
e.18|7 Nº 4.232 v. 23|7|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Correccional Letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BOERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 7.386, que se le instruye por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Luis T. Juárez, secretario.
e.14|7 Nº 4.152 v.19|7|62

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

"Nº 1"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días

Local de Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle planta baja.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1962. — Angel De Paola, secretario.
e.14|7 Nº 4.149 v.19|7|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FILEMON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría, 5 de junio de 1962.

Elias T. Raffo, secretario.
e.14|7 Nº 4.150 v.19|7|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE PEDEFLOUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda con registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso — Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Fernando Giudice, secretario.
e.14|7 Nº 4.151 v.19|7|62

Nº 2

El Señor Juez doctor Angel A. Bregazzi a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JOSE HECTOR PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6799 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.

Buenos Aires, junio 6 de 1962. — Secretaría Nº 10. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.18|7 Nº 4.238 v. 23|7|62.

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a ANDRES JUAN CARLOS OTERO, para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando. — Secretaría Nº 15 del Dr. Alfredo F. Mayol. — Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.16|7 Nº 4.157 v.20|7|62

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Felipe Ehrlich Prat, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 36, cita a GERARDO MARTIN SUBIZA, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Gerardo Martín Subiza s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 24 de 1962. — Manuel A. Galmés, secretario.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.342 v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE SALMUN la convocatoria de acreedores solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico señor Marcos Limanski con domicilio en Lavalle Nº 1523, 3er. piso, of. 35, los justificativos de créditos. El 31 de julio a las 14 horas, tendrá efecto a la sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.292-v.19|7|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de WILLAM CHEDID la convocatoria de acreedores solitada, fijándose quince días para presentar al síndico señor Manuel Aldrex con domicilio en Emilio Mitre 673|677 los justificativos de erédtos.

El 24 de agosto a las 14 horas, tendrá efecto en la sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, julio 5 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.268-v.19|7|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de don MANUEL JUIZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: 31 de enero de 1961. Síndico: Contador don Antonio Oscar Barredo, domicilio: Lezica 3942, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos, dentro de los treinta días. Señálase el 10 de agosto de 1962, a las 14.30 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 7 de junio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000. — e.16|7 Nº 13.558 v.20|7|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "I. N. F. A. S. A.". Fecha de cesación de pagos: el 28 de febrero de 1961. Liquidador: Banco Industrial de la República Argentina. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.600. — e.16|7 Nº 13.443 v.20|7|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 23, comunica por cinco días, a los acreedores de METALURGICA PREMAT de E. SAVERIO y N. UCCELLATORE, la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de veinte días, para presentar al Síndico don Salomón Fainstein, los justificativos de créditos. El día 26 de octubre de 1962, a las 13 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 10 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.600. e.17|7 Nº 13.690 v.21|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría N 22, comunica por cinco días a los acreedores de PABLO DARAN, la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al síndico Miguel Angel Sosa, los justificativos de créditos. — El 20 de agosto de 1962, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 12.298 v.19|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|7 al 7|7|62.

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 30, cita por cinco días a MARIA ELENA CADELAGO PEREIRA, para comparecer en juicio Lemme Gerardo c|Capaccio Salvador y otros s| cumplimiento contrato, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200. —e.14|7 Nº 39.575 v.19|7|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Elguera Belgrano, secretaría del Dr. Guillermo C. Carol, cita por tres días a la firma DIONISI HNOS. y PUSSI o a sus representantes, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente.

La Plata, junio 13 de 1962. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.18|7 Nº 4.305 v. 23|7|62.

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis O. Guerello, se cita y emplaza a don GERONIMO CESTRI, o quien resulte propietario de los lotes 35 y 36 de la manzana 102, fracción XII de la localidad de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, del doctor Julio S. Soto.

La Plata, febrero 28 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.
$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.346 v.19|7|62

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Alejandro Elguera Belgrano, a cargo del Juzgado Nº 3, de La Plata, se hace saber por cinco días, que el martillero D. Adolfo C. Cerizola, rematará el día 28 de julio 1962, a las 14 hs., en Castelli, calle MORENO Nº 50, cuatro cubas de vino, capacidad 8.000 litros c|una, sin base, comisión 10 %. — Autos: "Gobierno Nación c|Golberg Carlos s|apremio".

La Plata, junio 25 de 1962. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.14|7 Nº 4.452 v.19|7|62

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a RAMON IRIBARNE por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (Expte. Nº 3.505, B), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, Junio cinco de 1962. — José Guillermo Villaverde, secretario.
e.14|7 Nº 4.154 v.19|7|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, se hace saber por cinco días que en autos "VILLATTE DE ANCHORENA, FLORA s|sucesión". C. A. I. S. A. Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima rematará en su local calle Paraguay 860, el día 25 de julio de 1962 a las 15 horas, los siguientes inmuebles ocupados en block: Santa Fe 1301|29 y Talcahuano 1120|38, base $ 20.437.466,66; Santa Fe 1391, base $ 4.590.200.— y Carlos Pellegrini 1325|27, base $ 4.513.466,66, al contado. — Medidas y títulos ad corpus. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.000.— e.16|7 Nº 13.559 v.20|7|62

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos caratulados "ARROJO JOSE - FIGARI de PALUMBO YOLANDA y PALUMBO GERARDO DOMINGO c|TACCONI o TACCONO ELENA y MADEI de TACCONI MARIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guerino Fazzari rematará el domingo 29 de julio del corriente año, en la calle General Artigas 1736, Capital Federal, a las 15.30 hs., el departamento Nº 10, ubicado en el segundo piso del inmueble calle Paraná 151|53|57 entre las de Bartolomé Mitre y Cangallo, teniendo tres balcones al frente, de propiedad común, pero de uso exclusivo del departamento indicado, midiendo una superficie cubierta propia de 224,85 decímetros cuadrados, incluyendo en estas medidas el altillo, una superficie común de 53 metros 18 decímetros cuadrados, correspondiéndole uso exclusivo de un patio de 4 metros 16 decímetros cuadrados, y teniendo a su favor un porcentual del veinte y uno con cero dos centésimos por ciento en relación al valor total del conjunto del inmueble que es de copropiedad horizontal, Ley 13.512: base $ 300.000 m|n., contado, ad corpus, seña 8 o|o, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 3.600.— e.14|7-Nº 13.349-v.19|7|62

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados PAGANO VITO y otra c|BIOCCA de VANOLI LONG STELLA MARIS, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Guerino Fazzari rematará el domingo 29 de julio del corriente año, a las 16 hs., en la calle General Artigas 1736, Capital Federal, el departamento unidad 19 del quinto piso del inmueble ubicado en esta Capital, calle Córdoba 1363|65|67 entre las de Uru-

propia de 21 metros 56 decímetros cuadrados y un porcentual de cero cuarenta y cuatro centésimos por ciento, con las medidas y linderos que surgen de reglamento de copropiedad horizontal, Ley 13.512, ad corpus; base $ 175.000 m|n., contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Octavio Bunge, secretario autorizante.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.296-v.19|7|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio "GRATTON JULIO y otra c|OLIVERA de SEGURA MARIA E., hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de julio próximo, a las 15.30 hs., el departamento "B", unidad 8, del tercer piso de la finca ubicada en Laprida 2144, Capital. Sup. cub. prop. 76,45 ms. cs. Balcón uso excl., 7 ms. cs. Porcentual 6,75 o|o. Base $ 416.433. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.287-v.19|7|62

Nº 10

JUDICIAL. Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "LIA NOEMI NUÑEZ y MARTA N. de HERNANDEZ c|RAUL ESTEBAN MUÑIZ s|cobro hipotecario" que el martillero Juan Carlos Vásquez rematará el día jueves 26 de julio de 1962, a las 15.30 horas en la misma propiedad Curapaligüe Nº 73, la unidad Nº 11, piso 2º, con superficie cubierta propia de 66 metros 67 decímetros cuadrados. Porcentual, 4,52 por ciento, indiviso, con la base de $ 514.558.— moneda nacional de curso legal al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, julio 5 de 1962.
Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.000.— e.16|7 Nº 13.469 v.20|7|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por diez días, en el juicio "VAZQUEZ de REIG, MARIA s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán, en las mismas fincas, el domingo 29 de julio, a las 15 hs., 16 hs., 17 hs. y 17.30 hs., respectivamente, los siguientes inmuebles: 1º: Agüero 826, edificada en terreno 6 m. 50 al E.; 8 m. 55 al S.; 8.40 al N. Alquilada. Base $ 160.000. — 2º: Varela 472|74|78, edificada, terreno 9 m. 10 al S. O.; 27 m. 82 al S. E.; 27 m. 61 al N. O. y 9 m. 08 contrafrente. Alquilada. Base $ 350.000. — 3º: Monte 2436|40, edificada en terreno 8 m. 66 al N. O.; 43 m. 74 al S. O.; 45 m. al N. E. Se encuentra ocupada por un intruso. Base $ 400.000. — 4º: Monte 2468, edificada terreno 8 m. 66 al N. O.; 42 m. al N. E.; 41 m. 41 al S. O. y 9 m. contrafrente. Se entrega desocupada, dentro de los 180 días de aprobado judicialmente el remate. Base $ 600.000. Escribano J. J. Rosso, condición venta: 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 6.400. — e.13|7 Nº 13.188 v.24|7|62

Nº 14

Juzgado Nacional de lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por siete días que en el juicio PORTO MARTINEZ JESUS y CALVEIRA DE PORTO MANUELA, testamentaria los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 26 de julio a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.), el chalet "El Pilar" en La Falda, Prov. de Córdoba, en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupado, edificado en dos fracciones unidas con superficies de 8 750 y 9.863 m. c. respectivamente. — Base $ 2.000.000.— al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 13 de 1962.
Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.240.— e.16|7 Nº 13.485 v.23|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 8 días, en el juicio Expediente Nº 1.450|60, que el martillero Atilio Enrique Molteni rematará, en Esmeralda 909, piso 3º, Depto. A, el 30 de julio de 1962, hora 16, mitad indivisa de los siguientes inmuebles ocupados: Avenida Quintana Nº 47, Capital Federal. Medidas: 8.66 m. de frente; 60.62 m. de fondo. Base: pesos 999.800 m|n. Avenida Quintana Nº 49, Capital Federal. Medidas: 8.66 m. de frente; 60.62 m. de fondo. Base: $ 870.866.66 m|n. Sarmiento números 1290, 1296 y 1300, esquina Talcahuano 295 y 297, Capital Federal. Medidas: 15.20 m. de frente al N.; 17.68 m. de frente al O. y 15.38 m. en el costado S. Base: $ 1.084.700 m|n. Veinticinco de Mayo Nros. 705, 707, 709 y 715, General Viamonte Nros. 201, 231, 251 y 299 y Leandro N. Alem números 704, 706, 712 y 714. Medidas: 19.70 m. de frente al O.; 27 m. de fondo al E. Base: $ 1.903.700 m.n. Al contado. Es condición de venta, que las escrituras traslativas de dominio se otorgarán ante el escribano que designe la parte vendedora. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 5.120. e.13|7 Nº 13.165 v.24|7|62

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30 comunica por 5 días, en el juicio "BOZA SANCHEZ ROSARIO c|LAURIA DE MARET MARIA ROSA" s|hip. que el martillero José V. Meneeyra, rematará s|la misma el día 29 de julio próx., a las 16 hs. la finca sita en la localidad de San Andrés, P. de San Martín, edif. s|lote 2, manz. 11, sup. 209 m. 39. — Base $ 200.000.— m|n. Cont. 8 o|o a|c|precio. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, julio de 1962.
Jorge E. Beltrán secretario.
La subasta se efectuará s|el mismo bien, calle Congreso Nº 188 de S. Andrés, a las 16 hs.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.443 v.20|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "ROSSI DE COROMINAS LEONOR GUILLERMINA c|VIDAL DOMINGUEZ JOSE JULIO s|ejecución hipotecaria", que Carlos Alberto Gonçalves rematará en el lugar, el domingo 22 de julio, 16 horas, en Mariano Acosta (Partido de Merlo), una manzana de terreno Nº F lotes 1 al 23, superficie total 8.722.4671 m2. Base $ 27.040 m|n. c|l. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Informes Sarmiento 320, piso 1º, 33-2752.

Buenos Aires, junio 27 de 1962.
Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.503 v.20|7|62

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por 5 días que en el juicio: "FEDERICO DOMINGO c|FERRAGUTTI MIRKO DANILO s|ejecutivo", el martillero Hugo Esteban Cereghini, rematará en Paraná 264, p. 8, of. 76, el 20 de julio a las 18 horas el inmueble sito en Alvarado 485, entre las calles French y Luis María Campos de la localidad de Morón. Superficie 103 metros 20 decímetros cuadrados. — Base $ 135.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Federico Gigena Ibarguren secretario.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.432 v.20|7|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 17, Secret. Nº 33, comunica por cinco días, en el juicio MATTIONI, PEDRO y otros c|BRITOS de MARIANI, MARIA CONCEPCION, s|ejec. hipot., que el martillero Sr. Mariano Olivera rematará en el local Lavalle 649, Cap., el jueves 19 de julio de 1962, a las 16 horas, la propiedad sita en la calle Ezpeleta 133 entre Italia y Tres Sargentos, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, próximo a estación Acassuso, edificada en parte de los lotes 10, 11 y 12, manzana 2 con las siguientes medidas: 25 mts. 96 cm. de frente por 45 mts. 96 cms. de fondo, y con una superficie total de 1.194 mts. 2,04 decm. La propiedad se encuentra habitada por la demandada. Base: $ 768.124 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.215-v.19|7|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "PESSANO de GROTTERIA PERRI, MARIA ANGELA c|EVARISTO SUAREZ REY s|cobro de pesos", que el martillero Miguel del Mármol, rematará el día 29 de julio de 1962, a las 15 horas, en el mismo lugar, la finca ubicada en Avda. General Paz 12741, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, sobre un terreno de 262,48 mts. cuadrados, ocupada, libre de gravámenes. Base: m$n. 129.600.-. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.000.— e.11|7 Nº 13.002 v.24|7|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos "GARCIA CORRAL GUMERSINDO s| sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de julio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Arribeños 853|57. Desocupado. Sup. 301,71 ms. cs. Base, pesos 862.000. Al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 25 de 1962. — Julio Benedetti, secretario.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.286-v.19|7|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "MATARAZZO FRANCISCO c|RIVA CARLOS s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique A. Navarca rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 31 de julio de 1962 a las 15 horas, la finca ubicada en la Capital Federal calle Venezuela Nº 1240|44|48, compuesta de local con vivienda en planta baja y siete pisos con 9 departamentos y un dúplex en 6º y 7º piso. Edificada en terreno que mide: 15 m. de frente por 51 m. 93 de fondo o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos. — El inmueble se encuentra ocupado. — Por el art. 6º del contrato de hipoteca del demandado se obliga, en caso de ejecución, a desocupar el dúplex del 6º y 7º pisos, con 15 días de anticipación a la fecha ordenada para el remate. — Base $ 2.133.333.— m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.200.— e.16|7 Nº 13.536 v.20|7|62

Juzgado en lo Civil Nº 25 secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "LEFEVRE, ISMAEL y otros contra BORZANI, JUAN H. y otro, ejecución hipotecaria", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311 el día 30 de julio a las 16 horas, la propiedad calle Moreno Nº 2302, esquina Pichincha Nº 307, construida s|terreno que mide 4.35 de frente al N. por m. 19.52 de fdo. al S. y m. 3.46 de ctafte. al S., ad corpus en el estado de ocupación en que se encuentra y con todo lo edificado y plantado. Base $ 915.550.— Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, julio 4 de 1962.
Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.16|7 Nº 13.510 v.20|7|62

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO MENENDEZ MANUEL c|IPPOLITO VICENTE, s|cobro hipotecario", que el martillero Rubén Angel Bocco rematará el domingo 22 de julio, a las 16 hs., sobre el inmueble, una finca situada en la calle Galván 2933, Capital Federal lote 1, manzana 23; superficie terreno aproximada, 146 m.c. Base: $ 228.666 m|n. al contado. La propiedad se entrega desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o

Buenos Aires, junio 27 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.291-v.19|7|62

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "MOEREMANS, JUAN SANTIAGO c|BUCROVICH, SLOBODAN s. Cobro Hipotecario", que el martillero Juan Carlos Llabrés rematará el 21 de Julio a las 16 horas, en el local Julián Alvarez 2340, el departamento Unidad Nº 26, piso 3º, propiedad horizontal, calle Malabia 2187, entre las de Paraguay y Guatemala. Superficie propia 38m.30, Porcentual. Base m$n. 200,000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, Julio 10 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.- e.16|7 Nº 13.449 v.20|7|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría doctor Ricardo Heurtley, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROMERO de DEL NEGRO, IRMA, s|ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 206629, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 3.920.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960. — e.17|7 Nº 13.638 v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría doctor Ricardo Heurtley, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PARRILLA, MARIA NIRA, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 247178, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 9.192.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960. — e.17|7 Nº 13.634 v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría doctor Ricardo Heurtley, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ EPIFANIO CARLOS, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 204357, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 3.960.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960. — e.17|7 Nº 13.635 v.19|7|62

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|PODACHESKI, NICOLAS s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 140.235, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. — Base m$n. 3.360.

Buenos Aires, julo 12 de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960. e.17|7 Nº 13.648 v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|PAPARELLO Vda. de MENZIETTI, TRIESTINA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 558.978, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. — Base m$n. 11.803.

Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960. e.17|7 Nº 13.649 v.19|7|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por siete días en el juicio "HONET, PILAR VALES de", s|sucesión, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, el 1º de agosto del cte. año, a las 16 horas el inmueble de la calle Pasaje Catania número 5542 de la Capital Federal. Sup. terreno 181,62 mts.2. — Base pesos 42.691,60|100 m|n. (se entregará desocupado) y dos lotes de terreno en la calle Belgrano e|Pellegrini y Colón de la localidad de Garin, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superf. 375 mts.2 cada uno. — Base $ 8.000.— m|n. c|u. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 27 de junio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 3.360.— e.13|7-Nº 13.210-v.20|7|62

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría doctor Manuel C. Papa Rúa, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c. ENRIQUE, JUAN R. s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 74.918, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. — Base m$n. 3.162.

Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 960. e.17|7 Nº 13.630 v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría doctor Manuel C. Papa Rúa, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|ROSSI de DOMATO, ALBERTA T. s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 67.430, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. — Base m$n. 3.798.

Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 960. e.17|7 Nº 13.621 v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría doctor Manuel C. Papa Rúa, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|MALDONADO ALFREDO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 [illegible], los

siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 215.616, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. — Base m$n. 4.144.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 960. e.17|7 Nº 13.633 v.19|7|62

Juzgado de Paz número 16, Secretaría doctor Manuel C. Papa Rúa, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|NEDER de MINUTTI, ROSA F., s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 268174, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.950. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.632-v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría doctor Manuel C. Papa Rúa, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ, LUCIO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 91.512, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 3.546. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.624-v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría doctor Manuel C. Papa Rúa, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA S. A. c|SANTANA José, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 9.502.340, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Seña m$n. 5.130. — Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.607-v.19|7|62

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE MANUEL MAGNO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 26.755, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 2.754. — Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.639-v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ Rómulo Oscar s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 260.975, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 12.210. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
960.— e.17|7-Nº 13.615-v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUINTEROS de SOSA PAULINA s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo 2.117, Nº 73.582, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 2.234. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.618-v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|CASTRO FELICIO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 61.371, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Comisión 10 %. Base m$n. 3.186. — Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.636-v.19|7|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 22, Secretaría del doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA S. A. I. C. c|CASASSA JULIO L. s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 13 de agosto, a las 11 horas, una lustradora pulidora marca 3.000 Nº 462 de 220 vol., 1.800 r.p.m., con disco de goma como accesorio, que se exhibe en el lugar donde se realizará la subasta. Comisión 10 %. Base m$n. 2.600. — Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.620-v.19|7|62

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, Secretaría Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BISCALDI JUAN DOMINGO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio a las 11 horas, los siguientes efectos: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo 9512999, ue se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.075.—
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640.— e.17|7-Nº 13.628-v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 30, Secretaría Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARZO CARLOS ROBERTO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 74582, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 3.348.—
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640.— e.17|7-Nº 13.625-v.19|7|62

Juzgado de Paz Nº 30, Secretaría Beatriz T. Bonora, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ECENARRO ANTONIO s|Ejec. prendaria, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 73892, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10%. — Base m$n. 3.186.—
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640.— e.17|7-Nº 13.627-v.19|7|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por 3 días, en el juicio: "GUELLER JUAN c|VERGER JUAN J.; YORIA JOSE y PEREZ HUENICKEN FABIO, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, el 21 de julio a las 10.30 horas, en San José 1754|56, donde se exhiben, cien damajuanas conteniendo cada una 10 litros de vino de la región del Norte Argentino. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37 - 0753 - 1263.
Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Ricardo González, prosecretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.710-v.19|7|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERCENTE NORBERTO ROQUE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 31 de julio de 1962 a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 167464, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.945 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.031-v.19|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 13|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c/CHAPMAN JORGE, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el martes 31 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 147347, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 32.535 al contado. Comisión, 10%.
Buenos Aires, 2 de julio de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.035-v.19|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 13|7|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c/SCOTTO MARIO AMADEO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el martes 31 de julio de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 131298, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 33.740 m|n. al contado. Comisión, 10%.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.17|7-Nº 13.030-v.19|7|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 13|7|62.

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comerc. Nº 2, Secr. Nº 4, comunica por tres días en el juicio "DE LA ORDEN MARIO c|LIBRANDI, ROBERTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan Viegas rematará en San José Nº 1754, lugar donde se exhiben, el 20 de Julio a las 10 horas, los siguientes objetos: Una máquina balancín p. corte de suela, 4 columnas y volante de 80 cm. diám. s|base ho. 4 patas m. Induma-Argirópolis, compl. equip. y perf. est. conserv. Una máquina bomba p. raspar plantas, uso ind. calzado, m. González y Arias, c|motor suelto. Una máquina desviradora m. González y Arias, c|motor ventilador, perf. est. conserv. y func. Una máquina Paulina p. raspar y lustrar c|base ho. 4 patas m. González y Arias, perf. est. cons. y func. c|motor Benz, monof. de 1 ½ HP. Una máquina para armar pegado m. González y Arias. Un motor eléctr. m. Maxitor 1 HP, monof. Nº MB 150, perf. est. cons. Base $ 43.917.00 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de Junio 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.680.- e.17|7 Nº 13.598 v.19|7|62

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Dr. Luis E. Camps, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RANKIN DIEGO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de Julio a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 157.742, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 28.920. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.- e.17|7 Nº 13.613 v.19|7|62

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Dr. Luis E. Camps, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR EDUARDO NANTON s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de Julio a las 11 horas, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica Siam modelo 90, Nº 155.861, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 31.330.-. — Buenos Aires, 13 de Julio de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.- e.17|7 Nº 13.746 v. 19|7|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio DE ANGELIS S. A. c| BOSTON CAR S. A. s|Ejecución Prendaria, que el martillero Luis José Vincent de Urquiza, rematará en Córdoba 1865, el 31 de julio a las 16 horas, los siguientes objetos, que se exhiben en Córdoba 1865: 1 equipo compresor marca Speedway 214 P. trif. Nº 8.651; 1 cargador de baterías marca Dalton 60 amp. Nº 8.652; 2 gatos hidráulicos 5 ton. marca Speedway Nº 8.653 y Nº 8.654. Base $ 43.527,40. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.- e.17|7 Nº 13.754 v.19|7|62

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos VIDEMAR S., en C., por Acc., c DARAKCHIAN EDUARDO PABLO s|ejec. Prnda., que el Martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de Agosto de 1962 a las 10 hs., en la calle Mariano Acosta 222, donde se exhibe el siguiente bien: una motoneta marca Bessone, modelo 1960, con motor Nº 1380, de 125 cc., a patentar, con la base de $ 22.905.— m|n; seña 30 %, comisión 10 % en efectivo, el bien será entregado una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, de 13 Julio de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.- e.17|7 Nº 13.769 v.19|7|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE MIGUEL SEEBER S. A., quiebra", que el martillero José María Lloveras rematará el 22 de julio, a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno desocupado, ubicado en Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Buenos Aires, calle Racedo, hoy A. Fleming, entre Rodríguez Peña y Boedo, señalado con el Nº 20, manz. "C" del plano 86-330-49. Superficie: 341,05 m2. Base, pesos 17.000 m|n. Podrá abonarse: 25 o|o al contado y el saldo en cinco cuotas semestrales con garantía hipotecaria, y 14 o|o de interés anual. Escritura, ante Teófilo G. Viana. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753-1263.
Buenos Aires, junio ocho de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400.— e.16|7-Nº 13.503-v.20|7|62

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, Comunica por 3 días en el juicio "HAFEN S. A. c|INDUSTRIA MINERA ARGENTINA S. A. s|EJECUTIVO", que el martillero don Juan Carlos Llabres, rematará el 20 de Julio a las 16 horas, en el local Aconquija 2926, sin base al contado y mejor postor: 1 Máquina escribir "Remington" Nº 5.730.176; 1 Máquina escribir "Everest" Nº 116.849 y 1 Máquina calcular eléctrica "Remington Rand" Nº 98-1.051.620. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 13 de Julio de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 960.- e.17|7 Nº 13.794 v.19|7|62

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, hace saber por tres días en autos "ALBERTO J. ARMANDO SAIC. contra RODOLFO ALDO GONZALEZ s|ejec. prendaria" que el martillero Venancio Denjiro Mora, a propuesta de parte, rematará con base de $ 294.237,50 m|n. y al mejor postor una unidad "Chaiss Ford, F. 600, modelo 1961, de 194" de distancia entre ejes, con motor de 8 cilindros Nº F601 BA—141166, con dos ruedas delanteras de 825x20 de 10 telas y 5 más de 825x20 de 12 telas y su correspondiente juego de herramientas de fábrica. — En el estado en que se encuentra. — El día 30 de julio próximo a las 14.30 horas en punto, en Avenida La Plata 2935|47. Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Informes: Lavalle 710. — Piso 6º B y secretaría actuaria. — El bien se exhibe en el lugar del remate de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, junio 29 de 1962.
Roberto Riera, secretario.
$ 1.680.— e.17|7 Nº 13.799 v.19|7|62

Juzgado de Comercio Nº 6, secretaría doctor José Raúl Las Heras, comunica por tres días en el Juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TALAMONI, OLINDA A. s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 27 de julio a las 11 horas, los siguientes efectos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 4468 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 31.515.—
Buenos Aires, julio 2 de 1962.
José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.17|7 Nº 13.614 v.19|7|62

JUDICIAL: Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DIESEL SUR S.R.L. c|LOPEZ GOMEZ BELFOR HUGO y DE GOMEZ BARROSA RODRIGUEZ OTELINDA s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital, el 26 de julio, a 13.40 hs., un automotor, marca Rastrojero, modelo 1960, motor Nº 886.465, motor Borgward, chasis Nº 4064, serie Nº 23611, en el estado que se encuentra, sin patentar, exhibiéndose en mejor Pavón 3301, Lanús, Pcia. Bs. As., de 16 a 18 hs. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 54.080.— Comisión 10 o|o. Seña 20 o|o.
Buenos Aires, julio 12 de 1962.
Roberto Riera, secretario.
$ 1.200.— e.17|7 Nº 13.730 v.19|7|62

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "MAQHERSU SRL. c|FREIRE RAMON y FREIRE ROBERTO sobre ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital, el 26 de julio a 13.10 hs.: un balancín marca Camarones modelo 1960 de 16 toneladas de pie, sin retardo Nº 214 de ind. arg.; un balancín marca Lucas, modelo 1961, 15 toneladas, de pie, sin retardo Nº 89, motor marca Fame, modelo 1960, trifásico de 1 HP Nº 21402, un motor marca Davica, modelo 1960, trifásico 2 HP Nº 13765, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en H. Yrigoyen 7002, Bánfield, Pcia. Bs. As., de 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobado el re-

mate. — Base $ 30.774.95. — Comisin 10 %. — Seña 20 %.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440.— e.17|7-Nº 13.728-v.19|7|62

Nº 10

Por disposición del señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, Laboral y Minas de la Ciudad de La Rioja, Secretaría 8, en Expte. "Exhorto Juez Nacional Primera Instancia, en lo Comercial, a cargo Juzgado Nº 10 de la Capital Federal. — Solicita remate, en autos: "S. A. FINANCIACION CREDITOS, ejecución prendaria", el martillero público don Mario A. Cosseddu, rematará el día 20 de agosto de 1962, a horas 12, en el local de la calle Belgrano 78 de esta ciudad, donde se exhiben sin base, dinero de contado y al mejor postor dos equipos proyectores de películas cinematográficas sonoras marca "Phillips", modelo F. P. 5, número 237 y 240 completos. — Comisión de ley al martillero 10 % a cargo del comprador. — Edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Nación y diario "El Independiente" de esta Ciudad.

Secretaría, La Rioja, julio 13 de 1962 — Benjamín Rivero Rivera, secretario

$ 1.920.— e.17|7-Nº 13.677-v.19|7|62

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION AZUR S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Administración Azur" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1962, a las 10 y 30 horas, en su sede social, Avda Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, Dto. Q bis, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo 1962.

2º Aclaración de la fecha desde la cual gozarán de dividendos las nuevas acciones que se emitan dentro del capital autorizado.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 11 de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|7-Nº 13.797-v.21|7|62

ANDONEGUI Y LLOVERA S. A.
Industrial y Comercial
N - 12.488

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 17 horas, en la sede social de la calle Helguera 506, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961, y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores.

3º Consideración renuncia 3 directores y elección de directores para integrar el Directorio, completando período de los renunciantes, de acuerdo a lo que la asamblea resuelva en el punto anterior.

4º Elección de síndico y síndico suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|7-Nº 13.768-v.21|7|62

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CARROS Y CAMIONES
CONVOCATORIA
Primera citación

De acuerdo con el artículo 43 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Vd. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 30 del actual a las 19 horas en nuestra Sede Social calle Venezuela Nº 1749, Capital, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, primera citación, celebrada el 31 de julio de 1961.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de la Asociación, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962.

3º) Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea 6 miembros titulares por dos años, 6 suplentes y 3 Revisores de Cuentas por un año.

4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Augusto Pizzo, Presidente. — Adolfo J. Sánchez, Secretario.

$ 384.— e.17|7 Nº 13.713 v.19|7|62

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1962, 22 horas, en Federico Lacroze 3743, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347 C. Comercio por ejercicio 31|3|62.

2º) Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta.

$ 1.200.— e.17|7 Nº 13.726 v.21|7|62

ACEROS SUECOS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 18 horas, en Federico Lacroze Nº 2640, para tratar:

1º) Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62.

2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7 Nº 13.708 v.21|7|62

AZCARATE HERMANOS Y ESCODA S. A. I. C.
Registro Nº 9386

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962 18 horas, en Avda. San Martín 4274. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art 347, inciso 1º C. C., ejercicio 31|3|1962.

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.691-v.21|7|62

ACALU S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1061, piso 3º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|7-Nº 13.664-v.21|7|62

ALTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local, calle Santiago del Estero 286, 1er. piso, of. 4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Remuneración a directores gerentes;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|7-Nº 13.606-v.21|7|62

A L P A
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas en Corrientes 857, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Elección de nuevo Directorio;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|7 Nº 13.587 v.20|7|62

ALIBE S. A.
Industrial y Comercial
Inscripción Nº 10.804
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Diagonal Norte 636, 6º piso, Capital, el día 28 de julio de 1962, a las 8 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio período comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962;

2º Renovación del Directorio, conforme al art. 17 de los Estatutos;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus certificados de acciones o en su defecto una constancia del depósito de los mismos en una institución bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|7-Nº 13.622 v.21|7|62

ALAIMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Nº 12.972

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1962, a las 19.30 horas, en la calle General Urquiza Nº 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de las utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Revaluación contable, ley 15.272;

5º Aumento del capital social autorizado y emisión de acciones;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Alaimo, presidente.

$ 3.200.— e.16|7 Nº 13.509 v.20|7|62

ARMANDO MANN S. A.
C. I. I. A. y F.
Importación y Exportación Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1962 a las 11 horas 15 minutos, en la calle Florida 556, 4º piso, oficina 401, Capital Federal, para considerar:

1º Modificación del estatuto: aumento del capital autorizado y ampliación del objeto social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|7 Nº 13.493 v.20|7|62

ARMANDO MANN S. A.
C. I. I. A. y F.
Importación y Exportación Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 556, 4º piso, oficina 401, el día 28 del corriente, a las 10 horas 15 minutos, para considerar:

1º Los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Elección de síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto social. — El Directorio.

$ 2.400. —e.16|7 Nº 13.492 v.20|7|62

ALTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1962 a las 11hs., en Corrientes 545, piso 1º, escritorio 101|5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961: distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos.

2º Consideración de la Revaluación de Activos de la Sociedad, Ley 15.272 y su contabilización.

3º Elección de seis Directores Titulares, de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.14|7 Nº 13.319 v.19|7|62

AMCAR
Sociedad Anónima Comercial
Capital Suscripto: $ 2.610.000.- m|n.
Registro Nº 7.593

Amcar S. A. Com. convoca Asamblea General Ordinaria 21|7|62, 10 horas, Av. Belgrano 265, 2º p., tratar Consideración Documentos art. 347 Cód. Comercio al 30|4|62; Distribución Utilidades y 2ª cuota Revalúo; Elección Síndicos y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.14|7 Nº 13.290 v.19|7|62

ARTHUR MARTIN
Argentina
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de Julio de 1962, hora 15.30, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Artículo 347, Inc. 1, Código de Comercio, Ejercicio cerrado 31|3|62. Utilidades. Honorarios Directorio y Síndico.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

3º Capitalización en acciones por revalúo. — Buenos Aires, Julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|7 Nº 13.262 v.19|7|62

AUTOMOTORES HINO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de julio de 1962, a las 10 horas, en Corrientes 311, piso sexto, Capital Federal, par considerar documentos art. 347 C. de Comercio, elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.- e.14|7 Nº 13.241 v.19|7|62

"B"

BAÑA & SUAREZ S. A. C. I. F.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 27 de julio de 1962, a las 19 horas, en la sede social, calle Pueyrredón Nº 991, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962;

2º Aumento de capital autorizado;

3º Designación del número de miembros que componen el Directorio y elección de directores titulares;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos Sociales sobre depósitos anticipados de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|7-Nº 13.682-v.21|7|62

BOLSA DE GANADOS S. A.
Nº 1318

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 25 julio 1962, 17 hs., en Sarmiento 299, para considerar la documentación art. 347 C. C. al 30|6|962, elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|7-Nº 13.496-v.20|7|62

BRANDER & CIA., S. A.
Import., Com. e Indust.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1962, a las 11 horas en Tacuarí 147, 2º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncias y ratificación, designaciones de directores titulares y suplentes.

2º Designación de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente

3º Reforma de los estatutos y cambio de nombre de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación al designado para la asamblea en la Administración de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos. — Buenos Aires junio 26 de 1962. — El Directorio.

$ 9.600.— e.13|7 Nº 12.837 v.30|7|62

"C"

CREDITO BELGA - ARGENTINO S. A.
Exp. I. G. J. Nº 2.660
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 1962, a las 11 horas, en su local social de la calle Reconquista 341, piso 3º, oficina 307, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1962.

2º Fijación de honorarios al Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Reforma Art. 1º de los Estatutos Sociales

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.17 7 Nº 13.777 v.21|7|62

CREDITO RAMOS MEJIA
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28|7|62, 15 horas, en Rivadavia 8572, 2º piso, "E", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, invent, balance gral. y demás, ejerc. 21|3|62.
2º Dist. utilidades.
3º Elec. directores y síndicos.
4º Desig. dos accionistas firmar acta.
5º Recuérdase art. 17 estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.- e.17|7 Nº 13.780 v.21|7|62

CONDOR
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23º y 24º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1º), del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1962.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación y remuneración del Director Gerente.
5º Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27º de los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la misma, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Julio 13 de 1962. — El Directorio.

$ 4.000.- e.17|7 Nº 13.786 v.21|7|62

CESAR FERRERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
La Casa del Freno Hidráulico
Nº 6.751

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del cte., a las 19 horas, en Rivadavia 3379, para considerar
1º Documentación del art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|3|1962.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.17|7 Nº 13.623 v.21|7|62

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Julio del cte. año, a las 10.30 horas, en Billinghurst 132, 1º D, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1962.
2º Elegir Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.17|7 Nº 13.642 v.21|7|62

CARTERAS LUCKY
Sociedad Anónima Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria 28|7|962, a las 11 horas, en Santa Fe 1612, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|8|1961;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.17|7 Nº 13.715 v.21|7|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I. y C.
"CHASSA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1962, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 239, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1962;
2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico;
3º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores que fije la Asamblea;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — El Presidente.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas depositarán en la Caja Social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario.

$ 4.000. — e.17|7 Nº 13.809 v.21|7|62

C. E. SALINAS S.A.I.C.
Nº de Inscripción 13.652

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de julio de 1962, a las 18 y 30 horas, en José María Moreno 351, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1961;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|7 Nº 13.659 v.21|7|62

C G A
Compañía General Americana S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 11 hs., en Tucumán 1668, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.17|7 Nº 13.641 v.21|7|62

C A S C A D A S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 8542

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 18.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficina 362|370, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital (Art. 5º);
2º Rectificación emisión series de acciones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.17|7 Nº 13.774 v.21|7|62

CASA LOTTERMOSER S. A.
Comercial Industrial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local Rivadavia 851, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|3|62 y distribución de utilidades;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndico, síndico suplente y designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|7-Nº 13.582-v.20|7|62

"CICO" S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4990

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 24º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de julio, a las 17 horas, en el local social, Esmeralda 352.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por dos años, debiendo la Asamblea designar entre los titulares al presidente
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;
4º Fijar la retribución del síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|7-Nº 13.562-v.20|7|62

CABO FRIO S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 15.056

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|7|62, a las 19 horas, en Uruguay 16, of. 92, para considerar:

1º Aumento de capital;
2º Reformas de Estatutos;
3º Designar directores, síndico y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.552-v.20|7|62

CONFER S. A.
Empresa de Vía y Obras

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en Esmeralda 1386, 5º piso B, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio 31 marzo 1962:
2º Elegir directores y determinar su número, y síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.395-v.20|7|62

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS
Sociedad Anónima
Nº Registro 6196

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 1962, a las 17.30 horas, en la calle Cangallo 318, 3º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;
2º Elección de síndicos y dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|7-Nº 13.484-v.20|7|62

C R E P E L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 9682

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|7|1962, horas 12.30, en Sarmiento 2046, piso 1º, Dpto. 8º, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio al 31|3|62;
2º Remuneración del síndico;
3º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.505-v.20|7|62

C A D I Q S.A.
Industrial y Comercial
Valentín Gómez 2708 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de julio de 1962, a las 14 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos del primer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1962 y el correspondiente informe del síndico;
2º Ratificación del mandato de los señores directores;
3º Designación del síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.14 7 Nº 13.362 v.19|7|62

"CH"

C H A J A
Soc. Anón., Agríc., Gand., Finan. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1962 a las 19 horas, en Sarmiento 1995, Cap. Fed., para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|3|62:
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.609-v.21|7|62

"D"

DUGGAN HERMANOS
Soc. An., Rur., Inm., Fin., Com., e Ind.
Sarmiento 329 — Buenos Aires
Expediente Nº 11.280

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto pmo. a las 17 horas, en Sarmiento 329, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º Lectura y consideración de los documentos que fija el art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30|4|62
3º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.
4º Remuneración de directorio y síndico. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|7-Nº 13.679-v.21|7|62

DINOR, S. A.
Florida 980 — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962 a las 10.30 horas en el local de Florida 980, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio al 30 marzo 1962.
2º Distribución utilidades;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.655-v.21|7|62

DROGAL
Importadora, Exportadora S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 11.580

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas en el local social, Belgrano 1624, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ler. ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Aprobación de los emolumentos pagados a los directores.
3º Elección de síndico titular y suplente y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 13.646-v.21|7|62

DIESEL MECANICA COPELLO S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1962 a las 18 horas en Lafuente 1245 para:

1º Designar dos accionistas para firmar acta;
2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|62 y distribución utilidades;
3º Remuneración directores y síndico;
4º Elección de directores y síndico. — El Directorio.

$ 1.600. — e.17|7 Nº 13.637 v.21|7|62

DAPE REFRIGERACION
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Por resolución del honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, el día 30 de julio de 1962, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 13.397-v.20|7|62

DIAMANTE S A.
Industrial y Comercial
Nº 6.062

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 11 hs., en Lavalle Nº 437, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.
2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.16|7-Nº 13.553-v.20|7|62

"E"

EL CHAGUARAL S. A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera
N. 7.089

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 11 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, 5º piso, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable (ley 15.272);
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1962;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 20 del estatuto.

$ 2.800.— e.17|7 Nº 13.789 v.21|7|62

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1962 a las once horas en Chacabuco 77, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1960 y 30 de junio de 1961;

2º Consideración del revalúo ley 15.272;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. —e.17|7 Nº 13.683 v.21|7|62

EKER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 11.30 horas en Paraná 57, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 60.000.000.—;

3º Remuneración del directorio y síndico;

4º Determinación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente:

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17 7 Nº 13.621 v.21|7|62

E D I F I N C O S. A.

Edificadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Nº 9073

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 18 horas, en Lavalle 437, 2º piso, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos y aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7-Nº 13.475-v.20|7|62

E X C E L

Sociedad Anónima

Impresora y Editora

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Excel S. A. I. E. C. I. y F., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas. en el local de la calle Paraguay 1307, 1ro., 20, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio, y elección de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 3.200.— e.16|7-Nº 13.497-v.20|7|62

EL CISNE S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1962, a las 16 horas, Venezuela 1326, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;

2º Considerar el revalúo contable, Ley 15.272, y balance de inclusión del revalúo:

3º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|7 Nº 13.306 v.19|7|62

"F"

FABRICA DE AUTOMOTORES UTILITARIOS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº de Registro 9.418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, hora 10, en Lavalle 1125, 10º p., of. 24, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;

2º Elegir directores, síndicos y los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7 Nº 13.756 v.21|7|62

FRIGORIFICO MONTANA S. A. A. I. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 16 horas, en Alsina 833, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DE DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 13.779-v.21|7|62

FRIGORIFICO MONTANA S. A. A. I. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, en Alsina 833, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio de la sociedad, finalizado el 31 de marzo de 1962.

2º Fijación del número de directores y su elección, elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|7-Nº 13.778-v.21|7|62

F I N D A

Forestal, Industrial, Inmobiliaria Americana, Sociedad Anónima

Nº 9436

CONVOCATORIA

Convócase á Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1962, a las 15 horas, en la calle Belgrano 437, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.17 7-Nº 13.755-v.21|7|62

F E L S A S. A. I. C. I.

Cap. autorizado m$n. 40.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 26 de julio de 1962, a las 18 horas, en Belgrano 975, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de directores y síndico.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 13.437-v.20|7|62

FRIGILET DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Nº 37.074

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de julio de 1962 a las 9 horas en Sánchez de Bustamante 68, 2º piso, Capital Federal para considerar:

1º Cambio de nombre de la sociedad.

2º Situación actual y futuro de la sociedad.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.16 7-Nº 13.568-v.20|7|62

FRIGORIFICO ALBERDI S.A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 25 de julio 1962, 17 hs., en Basualdo 865 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|60;

2º Elección síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14 7 Nº 13.269 v.19|7|62

F A T R A L O

Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima

Registro Nº 7.682

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 15 horas, en Avenida Callao 1520, planta baja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

Segundo: Aumento del número de directores y su elección, por el término de un año;

Tercero: Elegir síndicos, por un año y dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, julio 10 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. — e.14 7 Nº 13.374 v.19 7|62

"G"

G U S T U S S.A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Sarmiento 151, 6º P.

Ref. Nº 9.780

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 25 de julio 1962, 16 horas, para

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio;

2º Elección 5 directores titulares, síndicos titular y suplente, por un año;

3º Designar dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda Art. 24 de estatutos.

$ 1.200. — e.17|7 Nº 13.699 v.19|7|62

GARCIA ALONSO S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Pedernera 2850|58|60, Capital, el día 28 de julio de 1962, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 1962.

3º Consideración del proyecto del Directorio sobre repartición de utilidades.

4º Elección de 3 directores titulares 2 directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de aquéllos cuyos mandatos vencieron el 31 de marzo de 1962.

5º Remuneración del síndico para el período 1º de abril de 1962 al 31 de marzo de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán ser depositadas en la administración de esta sociedad las acciones respectivas, o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, con una anticipación mínima de 3 días a la fecha de la asamblea. Por administración se les entregará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, con expresión del número de votos que corresponda. — Buenos Aires, 1º de julio de 1962.

$ 4.800.— e.17|7-Nº 13.719-v.21|7|62

GEROLA E IRIART HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de julio de 1962. 19 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 4139, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|62.

2º Designación de dos directores titulares, cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente, por vencimiento mandatos.

3º Modificación de los estatutos sociales, incluso denominación sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|7-Nº 13.720-v.21|7|62

"H"

H U D S O N

Soc. Anón. Inmob., Finan. y Com.

Inscripción Nº 6970

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 1ª convocatoria, para el día 26 de julio de 1962, a las 10 horas en el local social, calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la sociedad y liquidación del activo y pasivo;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. — e.17|7 Nº 13.701 v.21|7|62

"I"

I N A

Compañía Industrial Americana S.A.

N-4271

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (4º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1962;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.17|7 Nº 13.727 v.21|7|62

I.F.A.S.

Industria Ferroviaria Argentino - Suiza S.A.I.C. y F.

Expte. Nº 12.948

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 10 horas, Lavalle 710, piso 5º, escritorio "E", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo 1962;

2º Ratificación de las retribuciones abonadas a directores por desempeño de funciones técnicas;

3º Remuneración del síndico;

4º Designación de número y elección nuevo Directorio;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 23 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.200. — e.17|7 Nº 13.671 v.21|7|62

IMBROSCIANO HNOS. S.A.

Industrial, Comercial y Financiera

Inscripción Nº 7565

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 15.30 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1929|33, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000;

4º Designación de tres directores titulares, que finalizan su mandato;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|7 Nº 13.668 v.21|7|62

INDUSTRIAS ARGENTINAS M.A.N.

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nº de Registro: 10079

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 31 de julio de 1962 a las 11 horas, en calle Defensa número 363, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1962; y remuneraciones de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad (arts. 10º inciso d y 11º de los estatutos);

2º Aumento del capital social:

3º Fijación del número de miembros del Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria: elección de directores titulares y suplentes, y de síndico titular y suplente;

4º Remuneraciones mínimas y otras compensaciones de los directores hasta la próxima asamblea ordinaria (artículo 12º de los estatutos); y honorarios de la sindicatura durante dicho lapso (art. 13º de los estatutos):

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|7-Nº 13.560-v.20|7|62

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Importación, Exportación, Clasificación, Inmunización

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30|7|1962, a las 20 horas en el domicilio de la sociedad Luzuriaga 731, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a 20 millones de pesos.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.386-v.19|7|62

INSUA FERRANDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 20 de julio de 1962 a las 18 horas en el local social, Avenida Belgrano 1670, piso 8º, oficina 804, de esta Ciudad, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de seis directores titulares, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1961.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.264-v.19|7|62

"J"

JOSE LUIS PONTET S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 11.684
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 19 horas, en Avda. Córdoba 1432, piso tercero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudiera corresponder, así como la elección de dos directores suplentes;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|7 Nº 13.547 v.20|7|62

J.J. LLAPUR S.A.
Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Constructora
Nº 4915

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1962 a las 10 horas, en la sede social, Avda. Cabildo 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión de los directores;

2º Reconsideración del mandato de los directores, y, en su caso, designación de nuevo Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 15 de los estatutos sociales respecto al depósito de acciones.

$ 2.400. — e.14|7 Nº 13.341 v.19|7|62

"K"

KAFIR
S. A. I. C. F. Inm. y Agr. Ganadera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 1962, a las 16 horas, en las oficinas de Viamonte 1465, sexto piso, Nº 62, Capital, par considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1ro. del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Fijación del número de directores y síndicos por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.17|7 Nº 13.749 v.21|7|62

"L"

LOTTERO PAPINI S. A.
Exp. 7.477
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local social calle Paseo Colón Nº 221, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Ratificación de la emisión dispuesta por el Directorio de acciones liberadas por $ 5.333.300.- clase A y $ 2.666.700.- clase B, para cubrir la primera cuota del Revalúo Contable —Ley 15.272— de $ 8.000.000.

3º Distribución del remanente de utilidades.

4º Ratificación de las remuneraciones, viáticos y gastos de representación, acordados a los miembros del Directorio que hayan desempeñado tareas permanentes en la Administración social.

5º Determinación del número de Directores Titulares para el próximo Ejercicio.

6º Elección de los Directores Titulares que correspondan por el término de dos años y de dos Directores Suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

7º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

8º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 26 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.800.- e.17|7 Nº 13.798 v.21|7|62

LEW HERMANOS S.A.C. e I.
Lavalle 1494 — Piso B
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 1494, piso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 6.000.000.— a m$n. 10.000.000.—, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos sociales;

2º Modificación del artículo 12º de los estatutos sociales;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, julio 5 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|7 Nº 13.666 v.21|7|62

LOS GUINDOS
Sociedad Anónima Comerc. Agric. Ganad. e Inmob.
Nº 10.172

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 1962, a las 19 horas, en Arenales 1647, piso 7º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31|3|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda disposiciones Art. 18 Estatuto Social.

$ 2.000.- e.17|7 Nº 13.687 v.21|7|62

La Arrocera Argentina
FRUGONE & PREVE LDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1962, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo 564, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio trigésimo séptimo terminado el 31 de Marzo de 1962.

2º Consideración del Revalúo Contable (Ley 15.272) y su destino;

3º Elección de Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.17|7 Nº 13.775 v. 21|7|62

LAS HERAS EQUIPOS PETROLEROS S. A. C. e I.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba 991, 8º piso, "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los Directores y Síndicos.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Modificaciones de los Estatutos para:

a) Cambiar el nombre de la Empresa;

b) modificar el número de miembros del Directorio;

c) modificar la duración del mandato de los Directores;

d) cambiar la periodicidad de las reuniones del Directorio, y

e) adopción de otra fecha para el cierre de los ejercicios anuales.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 16 del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 3.600.- e.17|7 Nº 13.729 v.21|7|62

LE COQ
S. A. C. F. de M. y R.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el día 28 de julio, a las 9 horas, en la calle San Martín 439, piso 1º, Capital, para considerar:

1º Documentación art. 347, inc. 1º del Cód. Com. por el ejercicio cerrado el 31|3|62;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7 Nº 13.626 v.21|7|62

LA AUTOMATICA S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local social, calle General Martín de Gainza 1022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|7 Nº 13.430 v.20|7|62

LOCKWOOD & Cía.
S. A. I. C.
Establecidos 1892
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle Moreno 750, Cap. Fed., para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reestructuración del Directorio por renuncia y revocación mandatos de sus miembros y elección de nuevos Directores.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 12.808 v.19|7|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|7 al 14|7|62.

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES
Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social, sito en la Avda. Callao 569, piso 1º, el día 30 de julio del corriente año a las 20.30 horas (con media hora de tolerancia, art. 29 de los estatutos), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio número 36 desde el 1º de junio de 1961 al 31 de mayo de 1962.

2º Consideración del otorgamiento del título de socio honorario de la institución al señor Lorenzo Corchon (artículo 4º inc. a de los estatutos).

3º Elección de ocho titulares, tres suplentes y dos síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Roberto B. Mir, presidente. — Mario O. Mira Ayala, secretario.

$ 640.— e.14|7-Nº 13.360-v.19|7|62

LA LUMINA, S. A.
Inmobiliaria y Comercial
(Nº 10.109)

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Rodríguez Peña 382, 7º piso "D", el 24 de julio de 1962 a las 19.30 horas, para tratar:

1º Documentos según art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido 31|3|1962.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.285-v.19|7|62

"M"

METALFIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1962, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 1642, 4º piso, ofic. 43, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Elección del directorio por el término de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales;

4º Elección, por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta asamblea (Art. 20º de los estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el tercer párrafo del art. 19 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|7 Nº 13.602 v.21|7|62

MADERERA "GRECAR", S. A.
Comercial e Industrial
Capital m$n. 4.000.000
(5939)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de julio a las 10 horas en Lavalle 1454, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|62.

2º Elección de un director, síndico titular y síndico suplente.

3º Aclaración del término del mandato de los directores electos en la asamblea del 31 de mayo de 1960.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.302-v.19|7|62

M A R F I L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1962, a las 11 horas, en Freyre 775, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1961;

2º Retribución a directores y síndico titular;

3º Determinación del número de directores-vocales;

4º Elección de director-presidente y directores-vocales;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|7-Nº 13.265-v.19|7|62

MIRAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
Registro Nº 11.741
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 21 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 730, piso 4to., 45, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características de las acciones cuya emisión fue autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 17 de julio de 1961;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.246-v.19|7|62

"N"

NOVOMUR S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio, a las 9 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Elección de dos socios para la firma del acta y aprobación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 18 de los

Estatutos deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para el acto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.310-v.19|7|62

NUCLEO S. A.
I. C. F. I. AG.
Registro Nº 10.272

2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de Julio de 1962, 20 horas, en Corrientes 4006, 4º p.-40, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º, Código de Comercio; Ejercicio 31|3|62.

2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|7 Nº 13.555 v.20|7|62

"O"

OSVALDO RIGAMONTI S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3.398
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1962, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Entre Ríos Nº 2158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades correspondientes al 26º Ejercicio cerrado el 31|3|62.

3º Elección de Directores en reemplazo de los que cesan, de conformidad con el Art. 11º de los Estatutos.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y aprobación de sus honorarios.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja Social hasta 2 días antes de la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.- e.16|7 Nº 13.498 v.20|7|62

"P"

PAN - NAMEL
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1962 a las 10 horas en el local social de la entidad calle Zuviría 5377 a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 13.771-v.21|7|62

P. A. D. I.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1962 a las 8.30 horas en la calle Miró 1444, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Aumento del capital autorizado a quince millones de pesos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aprobación de las remuneraciones a los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|7-Nº 13.660-v.21|7|62

PRODUCTOS MU-MU
Soc. Anón., Ind. y Com.
Nº de Inscripción 7198
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 5, 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria, para el día 27 de julio de 1962 a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 3730|42 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución y utilidades e informe del síndico, corespondiente al 7º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.920.— e.17|7-Nº 13.694-v.19|7|62

PAPINI HERMANOS
Nuevas Cristalerías
Comercial e Industrial,
Sociedad Anónima

Cítase para Asamblea General Ordinaria de Papini Hnos. Nuevas Cristalerías C.I.S.A., para el día 22 de julio próximo, a las 8 y 30 horas en Venezuela 758, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Inventario, memoria y balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura del ejercicio correspondiente al año 1959|60.

2º Aprobación memoria y balance realizado por la Comisión Liquidadora desde el 22|7|60 al 30|6|62.

3º Prórroga del mandato de la Comisión Liquidadera.

4º Elección de miembros de Comisión Liquidadora.

5º Ratificación de normas de liquidación y ampliación de facultades.

6º Consideración honorarios judiciales del miembro de Comisión Liquidadora que actuó como apoderado letrado.

7º Traslado del domicilio social de la empresa a la Provincia de Buenos Aires.

8º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.17|7-Nº 13.645-v.21|7|62

POLYMEX
S.A.C.I.F.
Escalada 1660, Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de julio de 1962 en la sede social, sita en la calle Escalada número 1660 de la Capital Federal a las 17 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexo "A" correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1962 y el proyecto de distribución de utilidades del mismo;

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales;

3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, julio 12 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|7-Nº 13.601-v.21|7|62

PINNER Y IAFFE
S.A.I.C.F. e I.

Convócase a los señores accionistas de Pinner & Iaffe Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1962, a las 10 horas en Puán 1573, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación del número de directores y elección del nuevo directorio;

4º Honorarios al directorio que sobrepasan el 25 o|o de las utilidades;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 — e.17|7 Nº 13.821 v.21|7|62

PRODUCTOS TECNICOS
Diesel Automotriz S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1962 a realizarse en nuestra sede Larrea 412, 7º piso, a las 19 horas para tratar la siguiente orden.

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|6|61;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Ratificación honorarios directores;

4º Varios. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7 Nº 13.814 v.21|7|62

PIEDRITAS
Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Piedritas S. A. Agrícola-Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Julio de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficinas 20|29A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Social de $ 1.000.000.- a $ 5.000.000.-.

5º Facultar al Directorio para que oportunamente establezca el momento y forma de pago del aumento que se resuelva, así como para que realice todos los demás actos inherentes a dicha resolución.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.000.- e. 16|7 Nº 13.429 v.20|7|62

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Carlos Gardel 3185, 2º piso (ex calle Guardia Vieja 3185, 2º piso), el día 26 de julio de 1962, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|7 Nº 13.535 v.20|7|62

"Q"

Q U E L A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Montes de Oca 2131 - Buenos Aires
Registro 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 9.30 horas, en Avenida Montes de Oca 2131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los siguientes artículos del estatuto: 2º, 3º, 4º, 7º, 9º, 10º, 15º y 24º;

2º Emisión de m$n. 788.100 (setecientos ochenta y ocho mil cien pesos moneda nacional), de acciones al portador, de 1 voto;

3º Emisión de m$n. 12.300.000 (doce millones trescientos mil pesos moneda nacional), de acciones al portador, de 5 votos, una vez aprobada la modificación de los artículos 7º y 9º del estatuto;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.16|7 Nº 13.531 v.20|7|62

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.
Av. de los Constituyentes Nº 2995 - Cap.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Arts. 33º y 37º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 25 de julio de 1962, a las 16 horas, en su sede social de la Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Pago a los miembros del Directorio de la suma de $ 3.190.000, en acciones de la clase "A", de cinco votos, a su valor nominal, a cuenta de sus remuneraciones de $ 3.334.844,46, abonándose la diferencia de m$n. 144.844.46 en efectivo. Estas acciones, aforadas al precio de $ 115 (última cotización anterior a la reunión del Directorio de fecha 3 de julio de 1962), representan, ex dividendo del ejercicio 1961|62 (cupón Nº 1), una retribución de pesos 2.924.273, en acciones, la que, incluyendo el efectivo de $ 144.844,46, se eleva en total a $ 3.069.117,46;

4º Elección, de conformidad con los Arts. 19º y 31º de los estatutos: a) Artículo 19º: Fijación del número de los directores y elección de directores, por el término correspondiente. — b) Artículo 31º: Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — c) Retribución a acordarse al síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 43º y 46º.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme a lo prescripto por el Art. 39º de los estatutos, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra sociedad, Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, o en la sede del Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de acciones o del certificado de ese depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. — e.14|7 Nº 13.243 v.19|7|62

Q U E L A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Montes de Oca 2131 - Buenos Aires
Registro 10.297
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 8 horas, en Avenida Montes de Oca 2131, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1962;

2º Remuneración directores con cargos ejecutivos, y

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|7 Nº 13.532 v.20|7|62

"R"

R. H. Y. A. P. A.
Sociedad Anónima Comercial, Indutrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18.30 horas, en Montevideo 513, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo 1962.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.604-v.21|7|62

REMINGTON RAND SUDAMERICANA
S. A. Com. e Ind.
N - 5465

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27|7|1962, a las 17 hs., en el local social, Tucumán 829, 2º p., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31|3|1962, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 13.811-v.21|7|62

RANELAGH GOLF CLUB S. A.
Nº de Registro 4300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1962, horas 18.30, en Viamonte 1133, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62.

2º Elección directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de socios honorarios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 13.781-v.21|7|62

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1962, a las 11 horas, en Posadas 1042, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio

3º Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|7-Nº 13.597-v.21|7|62

RICARDO LOPEZ TAIBO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1962, en Corrientes 350, a las 19 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos, art. 10 y 15 (diez y quince).

2º Aumento de capital, art. 4 (cuarto) hasta $ 10.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.663-v.21|7|62

"RADIO SERRA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 10 horas, en Chile 1347|51, de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000 m|n.;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.619-v.21|7|62

ROEMMERS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Corrientes 316, de esta Capital Federal, para el día 30 de julio próximo, a las a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1962;

2º Capitalización de una parte del revalúo contable;

3º Retribución a los directores y síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 3.260.— e.16|7 Nº 13.517 v.20|7|62

RADIO SERRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 10 horas, en Chile 1347|51 de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000 m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.16|7 Nº 13.428 v.20|7|62

RESTER S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1962, a las 10 horas, en la calle Alsina 1418, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962 y distribución de utilidades;

2º Remuneración de directores y síndicos;

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.221-v.19|7|62

R O D O M E T A L
Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial
José Enrique Rodó 5702|4 - T. E. 62-3714 - Buenos Aires
Nº Registro 12.965

CONVOCATORIA

Convócase As. Ord. 27|7|1962, 18 hs. en Piedras 181, 1er. piso, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 C. C., ejercicio al 30|9|1961 y distribución utilidades;

2º Elecc. directores y síndicos;

3º Design. 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.279-v.19|7|62

RAMON OSACAR ROMO S. A.
Com. Ind. Fin. Agríc. Ganad. e Inmob.
Expte. N 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|7|62, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dpto. 54 B, Capital, para tratar: designación de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|5|62, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.381-v.19|7|62

"S"

"SAN CARLOS"
Agropecuaria, Industrial, Comercial S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de julio, a las 18 horas, en Tucumán 361, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º art. 347 del C de Comercio (ejercicio cerrado el 31 de marzo 1962);

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 13.788-v.21|7|62

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA"
DONATO DIDIEGO Y CIA. LTDA.
Nº de Inscripción 1631

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1962, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|3|1962;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.763-v.21|7|62

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1962, a las 15 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Modificación de las reformas del Estatuto dispuestas por la Asamblea anterior: Art. 29 y concordantes; modificación del Art. 5 y concordantes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 25 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|7-Nº 13.762 v.21|7|62

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONSEJO GENERAL

Invítase a las socias a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 del corriente mes, a las 15 en Río Bamba 258, para tratar memoria, balance general e inventario, ejercicio 1961 y designar diez señoras vocales.

Buenos Aires, julio de 1962. — La presidenta.

$ 144.— e.17|7-Nº 13.685 v.19|7|62

S U D A C I A
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1962, a las diez horas, en el local social de Avda. de Mayo 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de los miembros del Directorio;

3º Elección de síndico, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea General. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|7-Nº 13.725 v.21|7|62

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. LTD.
Nº 1779

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 10.30 horas en la sede legal, Reconquista 468, 3er piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1962;

2º Ratificación destino saldo revalúo contable Ley 15.272;

3º Remuneración Directorio y síndico;

4º Destino de utilidades;

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

6º Elección de un síndico titular y un suplente;

7º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a votar según el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de custodia de un Banco, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el local de la Sociedad. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|7-Nº 13.724-v.21|7|62

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro Nº 1705

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de julio de 1962, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962;

2º Consideración de la distribución de utilidades;

3º Fijación de los honorarios del síndico;

4º Elección de un director por dos años;

5º Consideración del revalúo contable;

6º Elección del síndico y síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la oficina de la Sociedad, Paseo Colón 317.

Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — El presidente.

$ 4.000.— e.17|7-Nº 13.656 v.21|7|62

S A N F O R D
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente: 12.517

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1962, a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 570, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1961;

2º Aumento del capital autorizado de acuerdo al art. 4 del estatuto;

3º Elegir directores síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 13.743-v.21|7|62

SOCINCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Moreno 1244

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria (segunda convocatoria) para el día 31 de julio de 1962, a las 11 hs., en Tucumán 1668, 3º P., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|61;

2º Revalúo contable Ley 15.272;

3º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.17|7-Nº 13.643-v.19|7|62

SCALABRINI S. A.
Inmob., Fin., Ind., Com. y Agrop.
Exp. 11.190

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1962, a las 9 horas, en Río Bamba 496, 2º P., para considerar:

1º Elementos art. 347 Cód. de Com. al 31|12|61;

2º Elección directores y síndicos;

3º Remuneración directores en exceso 25 %;

4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.462 v. 20|7|62

Sociedad Anónima Industrial WELBERS LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1962, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 683, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consiguiente modificación del art. 4º) de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. El Directorio.

$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.473 v.20|7|62

Soc. Anón. Industrial WELBERS LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 1962, a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 683, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Aprobación de la propuesta del Directorio para capitalizar la primera cuota del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272.

3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para el Directorio y síndico titular.

4º Elección de 1 director titular, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia, se recuerda a los señores accionistas el art. 35 de nuestros estatutos sociales.

Buenos Aires, 22 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|7-Nº 13.474-v.20|7|62

SARDHYA S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sede social, calle Perú 133, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre la marcha de los negocios y la gravedad de la situación económica financiera de la Sociedad;

2º Consideración de los hechos extraordinarios que puedan ocurrir desde esta convocatoria hasta la realización de la Asamblea Extraordinaria;

3º Consideración de la renuncia presentada por los directores, síndico titular, gerente general y asesor financiero;

4º Adopción del procedimiento a seguir y tomar las decisiones que la consideración de los puntos primero, segundo y tercero mejor convenga a los intereses de la Sociedad;

5º Designación de las autoridades y organismos que tendrán a su cargo la ejecución de las decisiones de la Asamblea y otorgamiento de los poderes y facultades pertinentes, art. 38 del Estatuto;

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|7-Nº 13.309-v.19|7|62

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 17 horas, en local Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación de los arts. 5º, 22º y 26º del Estatuto;

2º Autorizar al Directorio para tramitar la aprobación de estas reformas y aceptar las modificaciones que el P. E. pueda introducir;

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.298-v.19|7|62

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA
Curtiduría y Anexos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 16 horas, en el local Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Capitalización parte saldo Revalúo Contable, Ley 15.272;

4º Elegir Directorio, síndico, suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.297-v.19|7|62

S A C O M A
Sociedad Anónima Com. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de julio de 1962, a las 19 horas, en Florida 323, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|1962;

2º Elegir directores, síndicos titular suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.361-v.19|7|62

S U P A Y
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Nº de Registro 7662

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|7|962, en Viamonte 773, 4º piso, 16 horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 31|12|1961;
2º Fijar número miembros Directorio y su elección por un año;
3º Elegir síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
Nota: Recordamos art. 15 de los Estatutos.
$ 2.400.— e.14|7-Nº 13.388-v.19|7|62

"T"

TRAJTENBERG Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 8.959

Cítase a Sres. accionistas para la Asamb. Gral. Ord. el 27|7|62 a 19 horas en Moreno 1391, Cap. a tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, ejercicio 28|2|62.
2º Elec. de Sínd. y de dos Accion. para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|7-Nº 13.608-v.21|7|62

TEXTILGOM
S.A.I.C.F. e I.

Convoca Asambl. Ordinaria, julio 27, 19 horas, Paraná 1295, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
Documentos, artículo 347, Código Comercio, elección directores, síndicos y 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|7-Nº 13.734-v.21|7|62

TRABAZO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y Extractiva

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 20 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 9682, Capital, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de marzo de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación de acuerdo con el artículo 15º de los estatutos del número de directores titulares para el ejercicio próximo y elección de los mismos en caso de ampliación;
4º Remuneración al síndico;
5º Elección de síndico titular y suplente por un año;
6º Designación de los accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de asamblea.
$ 2.800.— e.17|7-Nº 13.603-v.21|7|62

TEXTIL CHARRUA S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Fábrica de Tejidos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1962, a las 18 horas, en Rivadavia 9466, Capital, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|61;
2º Consideración del revalúo contable Ley 15.272;
3º Ratificación honorarios Directorio;
4º Renovación del Directorio y síndicos;
5º Aumento del capital autorizado;
6º Varios. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|7 Nº 13.813 v.21|7|62

TATUAPE S.A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Tatuapé, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1962, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, Dto. "Q" (bis), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1962;
2º Aclaración de la fecha desde la cual gozarán de dividendos las nuevas acciones que se emitan dentro del capital autorizado;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 11 de 1962. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|7 Nº 13.801 v.21|7|62

TADECO S.A.I.C.F.
Nº 7.300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en Concepción Arenal 2630, para considerar:
1º Documentación Art. 347, inciso 1º C de C. del ejercicio cerrado el 31|3|62;
2º Elección de síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|7 Nº 13.793 v.21|7|62

TEJEDURIAS RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de julio de 1962, a las 14 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Documentos Art. 347 de C. de C., ejercicio 31|3|1962. Distribución de utilidades Designación directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|7 Nº 13.717 v.21|7|62

TEKNOS
Inmobiliaria y Constructora S. A.
Expte. 14413

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en C. Pellegrini 739, 8º, el 28 de julio de 1962, 10 horas, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000;
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.17|7 Nº 13.731 v.21|7 62

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Transportes Nueva Chicago C. I. S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio, a las 15 horas, en la calle José León Suárez Nº 401, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores, en reemplazo de los que terminan su mandato;
2º Consideración del reglamento administrativo interno;
3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|7 Nº 13.472 v.20|7|62

TEXTILA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Textila Sudamericana Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 1962, a las 18 horas, en Tucumán 811, 1º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1959, 31 de marzo de 1960, 31 de marzo de 1961 y 31 de marzo de 1962.
2º Consideración de los revalúos de activos practicados y de la aplicación de los saldos que los mismos originan.
3º Distribución de utilidades
4º Determinación de las remuneraciones del Directorio y de los síndicos.
5º Designación de directores y síndicos.
6º Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|7-Nº 13.368-v.19|7|62

TENCO S.A.I.F. y C.
Inscripción Nº 8713

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1962, a las 16 y 30 horas, en Alsina 1332, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962, y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.358-v.19|7|62

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves 26 del corriente, a las 18.30 horas en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el orden del día enunciado más adelante.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1º Autorizar a la Comisión Directiva para recibir en préstamo de Telos, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y de Mandatos, hasta la suma de moneda nacional 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional de curso legal), por un plazo de dos años, al interés que estime más conveniente, pagadero en la forma que se convenga, con facultad de gravar en garantía del mismo préstamo a favor de dicha sociedad con derecho real de hipoteca en segundo grado, el inmueble de la Institución ubicado en esta Capital, calle Esmeralda Nº 601|11 esquina Tucumán 775|89, y de otorgar y firmar por intermedio del presidente y secretario la correspondiente escritura, con las cláusulas y condiciones habituales en las operaciones de este género y requeridas por la acreedora.
2º Designación de dos socios para aprobar y firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — Julio E. Descole, Secretario General.
$ 1.760.— e.13|7 Nº 12.962 v.24|7|62

"U"

URETA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Ureta, S.A.C.I.F.I., convoca a Asamblea General Ordinaria día 30 de julio cte. 21.30 horas, en Pueyrredón 1525, 1º B, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar acta.
2º Consideración documentación artículo 347, C. Comercio.
3º Designación director titular y sindicatura.
4º Aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ 2 000.— e.17|7-Nº 13.702-v.21|7|62

UNILAN
S. A. I. E. I. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|62, a las 19 horas, en Córdoba 333, 1er. piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31|3|62. Remuneración Directorio y Síndico;
2º Elección síndicos titular y suplente;
3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.513 v.20|7|62

"V"

VIEDMA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 134, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347, inc. 1º, Cód. de Com., del octavo ejercicio al 31 de Marzo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Directores, en el número que fije la Asamblea y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, Julio 12 de 1962. — El Directorio.
$ 2.800.- e.17|7 Nº 13.721 v.21|7|62

VELARDEL S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1962, a las 11 horas, en Reconquista 134, 4º piso, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Marzo de 1962 e Informe del Síndico;
2º Elección del Directorio y Síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.17|7 Nº 13.723 v.21|7|62

VIPLASTIC
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1962, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras 1073, Buenos Aires para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962.
2º Retribución del síndico titular.
3º Aumento de capital.
4º Determinación del número de directores y su designación, así como designación del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|7-Nº 13.289-v.19|7|62

VIRACOCHA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 1962, a las 12.30 horas, en el local Lavalle 1328, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|62.
2º Nombramiento de dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.17|7 Nº 13.722 v.21|7|62

"Y"

YAMADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 7.043|54
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Yamada Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para el día 4 de Agosto de 1962, a las 11 horas, en el local social de calle Moreno 2037, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del capital social autorizado.
2º Facultar al Directorio para emitir las respectivas acciones y proceder de conformidad a lo que establece el artículo 4º de los Estatutos sociales y el Decreto ley 852|55, y designar al Director que suscribirá las escrituras pertinentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.- e.17|7 Nº 13.784 v.21|7|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Pasco 25, 2º piso B, T. E. 47-6255, avisan: que Pablo Teran vende su parte indivisa que le pertenece en el negocio de AVDA SAENZ Nº 1496, a Manuel Naveiro. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.17|7-Nº 13.787-v.21|7|62

Pedro Pironi, propietario del negocio de venta de aparatos de radio, televisores, grabadores, discos y artefactos para el hogar, denominado "Sonovisión", transfiere el local , donde funciona el mismo, a Angel Campioni y Antonio Radovich, sito en esta Capital, AVENIDA CALLAO Nº 192. El señor Pironi continuará con el giro de su negocio en Callao 194, piso 1º. Reclamos de ley interponerlos en B. Abad & Cía. S. A., mart. públ., Av. de Mayo 1390, piso 2º.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 13.761-v.21|7|62

Org. Campitelli, mart. público; G. J. Campitelli, con oficinas Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisa que la venta que efectuaron los Sres. Salvador Alonso Martínez, Luis Martínez y Antonio Gil, del garaje sito AV. MOSCONI 3369, del edicto Nº 34.490 de este Boletín, ha sido anulada. Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes.
$ 1.200.— e.17|7-Nº 13.617-v.21|7|62

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Of. San Juan 3000 avisan que Juan Cefalo vende a Manuel Figueira, Ramón Castaño y Rosalino Castaño su neg. de restaurant, bar sito en ARISTOBULO DEL VALLE 103 esq. GABOTO 893, Cap., haciéndose cargo pasivos anteriores vendedores. — Recl. ley y domic. en n|oficinas.
$ 1.200.— e.16|7 Nº 13.451 v.20|7|62

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Of. San Juan 3000 avisan que Luis D. Larregina vende a Manuel Lema Garrido su neg. de fiambrería sita en AVELINO DIAZ 501 esq. DOBLAS 1595, Cap. — Recl. ley y domic. n|oficinas.
$ 800.— e.16|7 Nº 13.453 v.20|7|62

Besanzini Shanley y Cía., mar. públicos, ofic. Rosario 628, Capital, avisan que Juan María González vende a Irene Nélida Pontoriero negocio [illegible]

quesería, sito ANDRES LAMAS 1465, Capital Federal, domic. par. recl. ley n|oficinas.
$ 800.— e.16|7 Nº 13.494 v.20|7|62

Augusto A. Mazzoni & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vera Nº 1343, comunican que por su intermedio Hijos de José Vázquez S. A. C. I. transfiere en venta al señor Antonio Cabana Rey, el taller de reparación de relojes eléctricos y afines, sito en la Capital Federal, en la AVENIDA BELGRANO Nº 1628. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.16|7 Nº 13.581 v.20|7|62

Jorge Ungaro, escribano, avisa que don Modesto Alvarez vende, cede y transfiere a don Valentín Sánchez, las 15 cuotas de 10.000.— $ m|n. que tiene y le corresponde en la sociedad "Avenida S. R. L.", casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Av. DE MAYO 701|13 esquina CHACABUCO 27, de acuerdo a la ley 11.867. — Reclamos de ley y domiciliados de las partes, en Av. de Mayo 570, 2º p., Capital, mi oficina.
$ 1.600. —e.16|7 Nº 13.554 v.20|7|62

Se hace saber que Alberto López, vende a Juan Marino su negocio de carnicería, sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4766, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, Corrientes 1291, 10º piso, of. 101.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.276-v.19|7|62

Se avisa que La Mascota, sociedad de hecho, transfirió el activo y pasivo de su negocio de explotación de inmuebles rurales a "Diversas Explotaciones Rurales "La Mascota", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial", de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de esta última. — Las oficinas de administración sitas en AVENIDA DE MAYO 1343, 5to. piso, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, escribano Alejandro C. Fernández Sáenz, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2do. piso, oficina 209.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.344-v.19|7|62

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos oficinas Cabildo 3536. Capital. Avisan: Josef Victoriano de Pose, vende a Jesús Mera su negocio hotel alojamiento, sito ARAOZ número 2055. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.244-v.19|7|62

"B"

Por "Bolsa Mercantil" García, Fernández y Cía., mart. públ., con oficinas Rivadavia 2617; Emilio Fernández Conde y Julio Garnelo venden neg. hotel denominado "Constitución", sito BERNARDO DE IRIGOYEN 1644, a Francisco Fernández. Reclamos ley, domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.17|7-Nº 13.816-v.21|7|62

José Vacas e Hijos, martilleros, oficinas Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Julio Alejandre vende su negocio de hotel-alojamiento sito en BELGRANO Nº 2046, piso 2º, departamento "C", Capital, a José López Delgado. Recl. de ley y domicilio partes en n|oficinas.
$ 800.— e.17|7-Nº 13.653-v.21|7|62

Felipe Juan Paraiore, avisa que vende al señor José Juan Menéndez, su negocio de despacho de pan, sito en la calle BAEZ 753, Capital Federal, domicilios de las partes y reclamos ley, Avda. Cabildo 616, Capital. Interviene Oscar O. Oldino, mart. público.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.373-v.19|7|62

Aron Siganevich, escribano, con domicilio en Lavalle 1330, avisa que José Alberto Largacha, domiciliado Vidt 3057, transfiere su fondo de comercio personal denominado "Rosmar, Industrial y Comercial", con domic. en BELGRANO 420 a favor de "Rosmar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con igual domicilio, donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.376-v.19|7|62

Avisan Emilio Cuesta y Estanislao Fernández, que venden su negocio de hotel alojamiento con servicio de albergue por hora, sito en la calle BACACAY número 2472|74, Capital Federal, a los señores Agustín Tuero, Alberto Tuero y Alonso Alonso, Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.327-v.19|7|62

Alonso y Cía. de la Asoc. de Bal. y Mart. públicos, oficinas Paraná 196, avisan: Fernando Enrique Uriarte, Nicanor Voynes y Angel Morutto, transfieren a Ernesto Quiñoa, Segundo Fariñas González y Rogelio Ucha Alonso, negocio lechería y ventas de helados, sito BOLIVAR número 185, domicilio partes. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.301-v.19|7|62

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta de Margarita Colomba Guerrieri de Alvarez a Rosa Camperchioli de García negocio fiambrería, quesería y venta bebidas envasadas, sito BONPLAND número 1367. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.245-v.19|7|62

"C"

José Mazzaro, martillero público, con oficinas en Baigorria 5097, Capital, avisa que Alfonso Adimari vende a Elvio Evangelista Petiná su negocio de carnicería sito en CENTENERA 1794, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 800.— e.17|7-Nº 13.750-v.21|7|62

José Mazzaro, martillero público, con oficinas en Baigorria 5097, Capital, avisa que Elvio Evangélico Petiná vende a Rufino Simonetto su negocio de carnicería sito en CALDERON Nº 2619|21, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 800.— e.17|7-Nº 13.751-v.21|7|62

Tatasciore & Blanco, mart. públicos, Asamblea 1779, Capital, avisan al comercio que Angela María Balbi vende a Teodoro Enrique Gilardi su negocio de pensión familiar, sito calle CARABOBO 691, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|7 Nº 13.454 v.20|7|62

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los señores Manuel Rodríguez, Avelino García Martínez, venden su negocio de "Bar y Restaurant" ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 2295 de esta Capital, al señor Pedro Riganti. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.250 v.19|7|62

Se hace saber por cinco días que el farmacéutico Aldo César Negri, vende a su colega Marta Susana Lurati de Paoli, la farmacia "Congreso", calle CONGRESO Nº 5101, Capital, libre de activo y pasivo — Reclamos de ley y domicilio de partes: Escribanía H. R. Broullón, Esmeralda 272, 3er. piso, Capital Federal.
$ 1.200 — e.14|7 Nº 13.288 v.19|7|62

"D"

Ramiro Lamas, martillero público, Gral. Artigas 2695, Capital, avisa que: Eugenio Ernesto Milito vende a Gerónimo Severo Di Cecco, el negocio de fiambrería, DR. LUIS BELAUSTEGUI 799, esquina AÑASCO 1705, domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.
$ 800.— e.16|7 Nº 13.563 v.20|7|62

Avisan: Mosquera y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|04, de esta Capital. T. E. 40-3959, que el señor Luis Gargiulo, vende su negocio de cigarrillos y golosinas, ubicado en la calle DEFENSA Nº 945, de esta Capital, al señor Andrés Reza. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.251 v.19|7|62

"E"

Ardaiz y Cía. de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que José Antonio Fernández, José Ramón Fernández, Angel Fernández Adolfo Ruperto Vizcarra y Pablo Vallone, venden a Germinal Macías, Antonio Hernández, Ramón Aguallo, Telmo Acuña y Manuel Ventoso, negocio de bar sito en la Capital, calle ENTRE RIOS 115, domicilio de las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.17|7 Nº 13.612 v.21|7|62

Baus Hnos. S. R. L., bal. y mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Bernardo Cuervo, Domingo Enrique Vega, José María Gil Dorribo y José Antonio Blanco Soto, venden su negocio de casa de lunch, bebidas alcohólicas y parrilla, ESMERALDA 632, a los señores Servando Celso Achoren Almuiña Segundo Pérez y José Fernández Nieto libre de toda deuda y|o gravámen. — Domicilio partes, en el negocio. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.343 v.19|7|62

Se avisa que Teodoro Tielas, vende a Luis Carboné, su negocio de zapatería y compostura de zapatos de ECHEANDIA 5815. — Reclamaciones, en Montevideo 467, p. 2º, (estudio doctor Lazzari), abogado, domicilio de las partes.
$ 800.— e.14|7 Nº 13.260 v.19|7|62

"F"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Graciano Testón vende a Amaro Testón la mitad-parte indivisa del negocio de café y bar denominado "Almagro", sito en la calle FRAGA Nº 1694 al 1700, esquina PLAZA Nº 995, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.17|7 Nº 13.765 v.21|7|62

"G"

Alonso & Cía. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, oficinas, Paraná 196, avisan: José Manuel Barros y Salvador Castiglione, transfieren a Evaristo Manuel Figueroa, negocio venta de comestible al detalle y bebidas envasadas, sito GRAL. CESAR DIAZ Nº 4534|38, domicilio partes. — Reclamaciones ley.n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.300 v.19|7|62

Pascual Lapellegrina, martillero, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Jorge De Rosa y Francisco Avolio, venden su negocio de fiambrería y quesería, sito en GÜEMES 4892, Capital, a la señora Matilde Gómez Guzmán, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.14|7 Nº 13.369 v.19|7|62

"H"

Clemente P. Font, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vilela 2224|26, Capital, T. E. 70-1041, avisa que: Francisco Ruffa vende a "Cremería Aladín" Soc. en Com. por acciones, su negocio de Venta de Comestibles y Elaboración de Emparedados y Afines, sito en HABANA 3715|19 y GUTEMBERG 3722, Capital, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.377-v.19|7|62

"J"

Pascual Lapellegrina, martillero, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Joaquín García Coto vende su negocio de Despensa, sito en JUAN B. ALBERDI 3400, Capital, al señor Antonio V. Russo, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.370-v.19|7|62

Carlos Davanso, avisa que vende al señor Máximo Rendo su negocio de Mercería y Tienda, sito en la calle JORGE NEWBERY 1810, Capital Federal, domicilios de las partes y reclamos ley, Avda. Cabildo 616, Capital. Interviene Oscar O. Oldino, mart. público.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.375-v.19|7|62

"M"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisan que Enrique Moreno Muno vende a Teresa Camarero, Honorato Camarero y José Antonio Candal, su negocio de garaje sito en MELIAN 2957. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.17|7 Nº 12.879 v.21|7|62

NOTA Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|7 al 16|7|62.

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, avisan que los señores Angel Paredes, Jesús Cabo Vázquez, Antonio Bargados y Angel Manuel García venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle MEXICO 1402, Capital, a los señores Milton Wilson Dante Goicoechea, José Blas Morino, Héctor Alberto Mercurio, Francisco Desiderio Mercado y Héctor Horacio Palomeque. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas, V. Cevallos 628 Capital, domicilio de las partes.
$ 2.000.— e.14|7-Nº 13.338-v.19|7|62

José V. Bergogna, balanc. y mart. público, avisa que Carmen Serpilli vende a Susana B. Bartolomeo de García, su negoc. Despacho de Comestibles al por menor, sito en MANUEL PORCEL DE PERALTA 689|91, Cap., reclam. ley y domic. de las partes, mis of. Sanabria 2491, Cap.
$ 800.— e.14|7-Nº 13.273-v.19|7|62

"N"

Tatasciore & Blanco, Mart. Públicos, Asamblea Nº 1779, Capital, avisan al comercio que Omeria D. de Scagnone, vende a Laura Moreno de Socolosci su negocio de casa de modas sito calle NICASIO OROÑO 2099, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.455 v.20|7|62

"P"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Antonio Spinelli y Manuel Santos venden a Manuel Costa Rey, Enrique Pazos, Gumersindo Rodríguez y José Martínez, su negocio de garaje sito en PAMPA 4767. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.589 v.20|7|62

"Talleres Gráficos Luis Espi y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en PERU 743, Of. 67, comunica haber transferido el activo y pasivo de su negocio dedicado a trabajos gráficos, a "Talleres Gráficos Luis Espi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora, que es domicilio de las partes.
$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.450 v.20|7|62

B. Glimberg, martillero y balanceador público, oficinas Reconquista 281, of. 10, 34-4592, avisa que: Aclara los edictos Nº 9.069, del 26|5|62, referente negocio sito calles PAYSANDU 802 esquina ARENGREEN 1401, haciendo saber que los compradores son Manuel Genestivez Guerreiro y Sara Chipian de Guerreiro. Reclamaciones de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.14|7-Nº 13.382-v.19|7|62

"R"

Manuel González Mogo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T. E. 37-4379-0860, avisan que por su intermedio la señora Doña Juana García viuda de Yáñez vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Manuel Otero Casais, Benigno Otero Casais y José González Lado el negocio de Hotel Alojamiento, en Capital, calle RIVADAVIA Nº 4674, domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley|n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|7-Nº 13.334-v.19|7|62

Manuel González Mogo & Cía., martilleros públicos con oficinas en Bs. Aires, calle V. Cevallos Nº 481, T. E. 37-4379|0860, avisan que por su intermedio la señora doña Juana García viuda de Yáñez vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel Otero Casais, Benigno Otero Casais y José González Lado el negocio de hotel alojamiento en Capital, calle RIVADAVIA Nº 4664, domicilio de las partes mismo negocio, r|ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.14|7 Nº 13.332 v.19|7|62

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Francisco Emilio Marchesi vende a Luis Esterzón, con retroactividad al día 19 de octubre de 1959, el negocio del ramo de ferretería y afines sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 3479, activo y pasivo a cargo del comprador. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. — La presente publicación anula a la presentada con fecha 4|8|60 al 9|8|60 por error en el nombre del vendedor.
$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.293 v.19|7|62

"S"

José y Saverio Cucci, domiciliados en Varela 920, venden su negocio de Carnicería establecido en la calle SAN PEDRITO Nº 961, a Roberto Constantino Guinea, domiciliado en Clemente Diez de Medina 1471. Reclamaciones en Escribanía Busto, Avenida Roque S. Peña 628, piso 6º. — Buenos Aires, julio 13 de 1962.
$ 800.- e.17|7 Nº 13.757 v.21|7|62

Héctor Luis Giuliandi y Roberto García comunican que vendieron su negocio de café, bar y restaurant, sito en la calle SALADILLO 2222, de la Capital Federal, al señor Carlos Leis. — Oposiciones de ley, martillero público don Osvaldo R. Retondaro, con oficinas en la calle Bulnes 1283, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal para todos los efectos.
$ 1.260. — e.11|7 Nº 13.611 v.21|7|62

Atilio J. Laviano y Cía., mart. públ., ofic. Rivadavia 8780, 69-7077, Capital; avisan: Luis Palazzolo vende a Norberto

Emilio de Biase su negocio fiambrería sito en calle SAN PEDRO 3696, Cap. Dom. de partes y reclamos de ley, n| oficinas.

$ 800. — e.17|7 Nº 13.744 v.21|7|62

Se hace saber por cinco días que Sloper y Cía., S. R. L., con domicilio en la calle Santa Fe Nº 1582, Capital, cede y transfiere su local de comercio, ubicado en la calle SANTA FE Nº 1582, Capital, con todas sus instalaciones, ramo artículos del hogar, y libre de todo gravamen, a favor de la sociedad "Rimu, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la calle Larrea Nº 724, Capital. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.200. — e.17|7 Nº 13.742 v.21|7|62

Horacio Carlos Sant'Andrea, balanceador y martillero público, con oficinas en Cerrito 228, (P. 9º), avisa que Rebeca Kaufer de Lagares vende a Inés Araceli Eutyches Vda. de Hernández, el negocio de juguetería y librería sito en SANABRIA Nº 3364, Capital Federal. — Reclamos de ley en el negocio, dom. de las partes.

$ 1.200. — e.17|7 Nº 13.629 v.21|7|62

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Of. San Juan 3000, avisan que Edelmiro González, Erundina Gonzalez de González y José Alvariño, venden a Ricardo Delafuente, Manuel Gabian y Constantino Jardon su neg. de hotel alojamiento sito en SAN JUAN Nº 3040, Cap. — Recl. ley y domic., n oficinas.

$ 1.200. — e.16|7 Nº 13.452 v.20|7|62

E. y E. A. Arata, mart. púb., Salta 170. avisa: Evaristo Parga vende a Dora Carulli de Pricolo y Domingo Pricolo su despensa SANTO DOMINGO Nº 4018, domicilio partes.

$ 800.— e.14|7 Nº 13.238 v.19|7|62

"T"

José Vacas e Hijos, martilleros, oficinas, Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Margarita Ciricola Viuda de Di Florio y Anita Carmen Ciricola de Díaz, venden su negocio de hotel-alojamiento, denominado "La Unión", sito en TACUARI Nº 452, Capital, a Florentina Antolo Landeira. Recl. de Ley y domicilio partes en n|oficinas. Se publica nuevamente por haberse insertado con error edictos 25|6 al 29|6|62.

$ 1.200. e.17|6 Nº 13.652 v.21|7|62

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2108, Capital Federal, avisa: Raúl José Anteio, vende a Felisindo Nogueira, negocio panadería y pastelería mecánica, denominado "La Primavera", sito calle TELLIER Nº 330|36, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas. Esta publicación rectifica la del 28|6 al 3|7|62, por haberse hecho con error en la parte vendedora

$ 1.600. — e.16|7 Nº 13.418 v.20|7|62

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190. avisan: Vicente de Cruz, vende a José de Cos, negocio cigarrería y golosinas, sito calle TALCAHUANO 917, Capital, domicilio partes y reclamos ley n|ofic.

$ 800.— e.14|7 Nº 13.283 v.19|7|62

Avisan: Mosquera, García y Cía., martilleros públicos, nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, of. 303|804, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los señores Claudio y José Soengas, venden su negocio de "garaje y venta de nafta", ubicado en la calle TERRADA Nº 477 de esta Capital, a los señores Manuel Seoane, Angel García, José García, José Ramón Bujan y Ramón Seoane — Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.000.— e.14|7 Nº 13.249 v.19|7|62

"V"

E. y E. A. Arata, mart. púb., Salta 170, avisan: Dora Carulli de Pricolo y Domingo Pricolo venden a Félix López su despacho pan, VELEZ SARSFIELD Nº 470, domicilio partes.

$ 800.— e.14|7 Nº 13.239 v.19|7|62

"Z"

Por cinco días se hace saber que Lincoln Alberto Torcelli, con domicilio en Díaz Vélez [illegible], vende a Julio Becker y [illegible] de Katz, ambos con domicilio en [illegible] 627 la parte indivisa que tiene y le corresponde en la razón social Atalaya Muebles, Becker, Torcelli y Compañía, con domicilio en la calle ZAPIOLA Nº 2948|50 de la Capital Federal, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos de Ley martillero interviniente Jorge López, Del Valle Iberlucea 2979, Lanús.

$ 1.600.- e.17|7 Nº 13.716 v.21|7|62

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 26 de Julio de 1962, a las 9.30 hs., rematarán el taller metalúrgico calle CARACAS 2514. Orden Enrique Rodolfo Rozenfrid. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800.- e.17|7 Nº 13.796 v.21|7|62

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 23 de Julio de 1962, a las 15 hs., rematarán el taller mecánico, calle LAGUNA 950. Orden Jaime Koen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800.- e.17|7 Nº 13.795 v.21|7|62

Kittner y Binaghi, martilleros públicos, oficinas Córdoba Nº 6049, avisan que el día 23 de Julio a las 15 hs., rematarán existencias del Cine Lima, sito en la calle LIMA 755, por cuenta y orden de Angel Refrano, domicilio legal del mismo Loria 2330, Dto. 3, Cap. Fed.; reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.- e.17|7 Nº 13.669 v.21|7|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

METALIZADORA AMERICANA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Minera e Inmobiliaria
Expediente Nº 14.036

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio en cumplimiento de lo dispuesto por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de junio de 1962 ha resuelto emitir la suma de m$n. 4.000.000.—, en 40.000 acciones de m$n. 100.— cada una ordinarias clase "A" de cinco votos por acción. — Asimismo, de acuerdo con las disposiciones estatutarias se invita y se ofrece a los señores accionistas la suscripción a prorrata de sus tenencias respectivas, debiendo ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días, a partir de la última publicación en el domicilio social, calle Monroe 5734|36, Capital. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|7 Nº 13.733 v.19|7|62

MIGUEL FILGUEIRA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Avda. P. Roque Sáenz Peña 730, 5º piso, Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que desde la fecha de esta publicación se procederá al canje a su valor nominal de las series novena, décima, undécima y duodécima de acciones ordinarias al portador clase B por acciones al portador clase A manteniéndose su actual numeración de series, títulos y acciones, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 31 de agosto de 1961. Buenos Aires, julio 12 de 1962. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|7 Nº 13.760 v.19|7|62

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales
Capitalización parcial saldo revalúo contable ley 15.272

"La Inmobiliaria" Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima, hace saber a los señores accionistas que a partir del día 19 de julio de 1962, contra presentación del cupón Nº 8 de sus acciones deberán retirar en las oficinas de la Compañía, San Martín 574, de 14 a 16 horas, las acciones ordinarias liberadas y nominativas a la par, (1 voto), de las series "L" "M", "N" y "Ñ", emitidas conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1961, en proporción a las respectivas tenencias (una por cada 2,75) o sea a razón del 36,3636 o.o. por capitalización de parte del saldo de revalúo contable ley 15.272, con derecho al pago de dividendos a partir del 1º de julio de 1961.

Las nuevas acciones llevarán adheridos los cupones Nos. 9 al 50.

Con respecto a las fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución en vigor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — Se liquidarán fracciones de una acción.

Buenos Aires, julio 5 de 1962.
El Directorio.

$ 2.160.— e.17|7 Nº 13.698 v.19|7|62

MARTINELLI HNOS.
Soc. An. C. e I.
Donato Alvarez 1479 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO

Hácese saber por el término de tres días que se ha dispuesto el pago del dividendo del décimo ejercicio social, 30 % en acciones liberadas, que se hará efectivo contra la presentación de las acciones, de 15 a 17 horas, en Donato Alvarez 1479, Capital, a partir del 26 de julio de 1962. — Se recuerdan las disposiciones fiscales sobre individualización de accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|7 Nº 13.747 v.19|7|62

PAN — NAMEL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio de la compañía en la reunión celebrada el 25 de junio de 1962, resolvió la emisión de cinco (5) series de acciones ordinarias al portador clase B por un valor nominal de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000.000.—).

$ 960 — e.17|7 Nº 13.772 v. 19|7|62

K A F I R
S.A.I.C.F. Inm. y Agr. Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series de acciones ordinarias Nros. 4|12 categoría "A" por m$n. 1.800.000.— y Nros. 13|15, categoría "B" por m$nacional 600.000. — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.740-v.19|7|62

CONDOR
Sociedad Anónima,
Petrolera Argentina

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo ppdo., resolvió elevar el capital autorizado hasta m$n. 80.372.300. — Buenos Aires, julio 13 de 1962. — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.791-v.19|7|62

TAMARINDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Efectos art. 5, comunícase emisión series 11a., 50a. en acciones clase "A" al portador. — El Directorio.

$ 480.— e.17|7-Nº 13.776-v.19|7|62

FERZABAL, S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmob.
Expediente Nº 8.951

Se hace saber que a partir del 16|7|62, están a disposición de los señores accionistas los dividendos del IV ejercicio aprobados por la asamblea del 12|4|1962. — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.804-v.19|7|62

PEDRO HNOS. S.A.I.C.I.F.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Expediente Nº 9.718

Se comunica a los accionistas que la asamblea del 6|7|62, emitió las series 101a. a 127a. y 191a. a 208a. — Derecho de preferencia por la 127a. y 208a. (saldo). — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.805-v.19|7|62

CHAMPION
Sociedad Anónima
Ind., Com., Fin. e Inm.
Nº 7.554
ANULACION DE EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 4 de noviembre de 1961 aprobó anular la emisión de las series números 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de acciones preferidas, autorizadas el 18 de abril de 1960. — E. Directorio.

$ 960.— e.17|7-Nº 13.790-v.19|7|62

FERZABAL, S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmob.
Importación
Expediente Nº 8.951

Se comunica la emisión de 14.000 acciones ordinarias, clase "A" y 6.000 acciones ordinarias, clase "B". — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.800-v.19|7|62

M A R G U I
Sociedad Anónima,
Inmob., Fin., Ind., Com. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad dispuso la emisión de 40 series de acciones ordinarias, clase "A" por m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.807-v.19|7|62

MANDATOS Y AGENCIAS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Representaciones
(N 10.182)

Comunícase que por resolución del Directorio del 11 de julio de 1962, se han emitido las series de acciones 3, 5, 7 y 9, de 5 votos cada una y las Nros. 4, 6, 8 y 10, de un voto cada una. — El Directorio.

$ 720.— e.17|7 Nº 13.695-v.19|7|62

LAS ESTRELLAS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Bs. Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 11 a Nº 50 inclusive, de mil acciones ordinarias cada serie, con derecho a 5 votos cada acción, de valor nominal cien pesos, por un total de m$n. 4.000.000.—, con derecho a dividendo, a partir del 1º de julio de 1962, que se cobrarán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.

$ 1.440.— e.17|7-Nº 13.657-v.19|7|62

LAS ESTRELLAS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 1962 dispuso elevar el capital autorizado a $ 5.000.000.—, mediante la emisión de 40 series de acciones ordinarias de 5 votos. — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.658-v.19|7|62

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS ESCORIHUELA

Se comunica a los señores accionistas en cumplimiento del art. 9º del estatuto, que con fecha 18 de mayo de 1961, el Directorio resolvió emitir del capital autorizado las series cuarenta a cuarenta y siete inclusive, constituida cada una, por diez mil acciones ordinarias, al portador, de m$n. 100, valor nominal cada acción, importando la emisión ocho millones de pesos destinada a suscripción a la par y a prorrata entre los tenedores de acciones de la Sociedad junto con el remanente de $ 961.200, de las series 39 que resultó disponible luego de utilizar de las series 30 a 39 anteriormente emitidas para pago de dividendo, pesos 9.038.800 en vez de $ 9.038.000 por indivisibilidad. Las acciones de las series 40 a 47 y dicho remanente tienen derecho a dividendo del 34º ejercicio iniciado el 1º de julio de 1960. — El Directorio.

$ 1.680.— e.17|7-Nº 13.680-v.19|7|62

S A L B E R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.351

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11 a 20, por un total de m$n. 10.000.000.— v|n. — El Directorio.

$ 720.— e.17|7-Nº 13.667-v.19|7|62

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
Establecida en 1893
564 - San Martín - 574
CANJE DE ACCIONES

"La Inmobiliaria" Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima. Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 19 de julio de 1962, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 574, Capital, de 14 a 16 horas, se procederá al canje de las láminas Series "A" y "B", actualmente en circulación por nuevos títulos con cupones adheridos Nros. 7 al 50.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — El Directorio.

$ 960.— e.17|7-Nº 13.696-v.19|7|62

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales
564 - San Martín - 574 Buenos Aires
CAPITALIZACION PARCIAL
RESERVA ESPECIAL
RESOLUCION Nº 2190

"La Inmobiliaria" Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima, hace saber a los señores accionistas que a partir del día 19 de julio de 1962, contra presentación del cupón número 7, de sus acciones, deberán retirar en las oficinas de la Compañía, San Martín 574, de 14 a 16 horas, las acciones ordinarias liberadas y nominativas, a la par (1 voto), de la Serie "K", emitida conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 28 de octubre de 1960, en proporción a las respectivas tenencias (una por cada diez) 10% por capitalización de parte de la Reserva Especial Resolución Nº 2190, con derecho al pago de dividendos a partir del 1º de julio de 1960.

Las nuevas acciones llevarán adheridos los cupones Nros. 8 al 50 y tendrán derecho al cobro inmediato del dividendo pendiente del 30% en efectivo resuelto por la Asamblea del 27 de octubre de 1961, para el ejercicio 1960|61.

Con respecto a las fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución en vigor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. Se liquidarán fracciones de una acción.

Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.160.— e.17|7-Nº 13.697-v.19|7|62